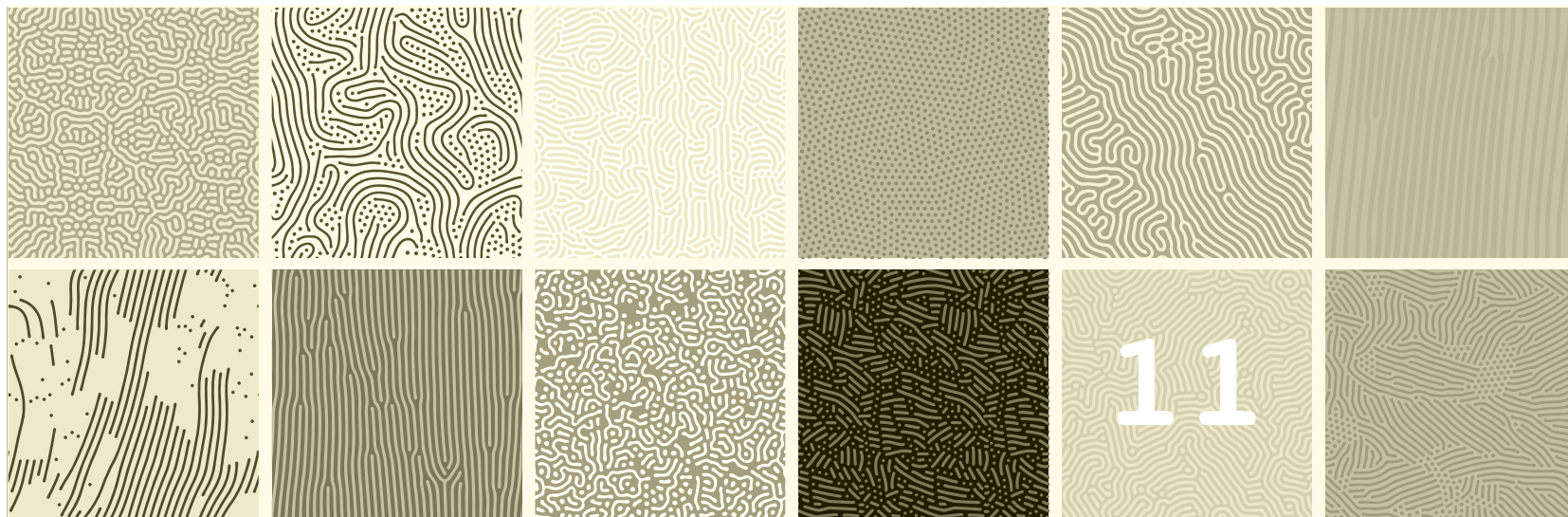
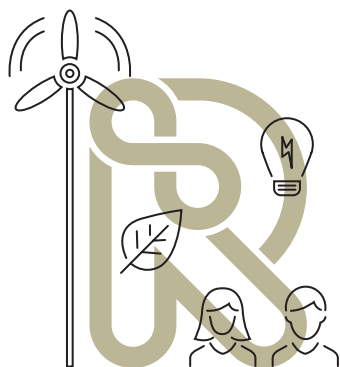


**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Cádiar



ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Territorios
Responsables
y Planes
de Desarrollo
Sostenible**

Cádiar





Hace tan solo cuatro años que poníamos en marcha desde la Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible este programa de Planes Territoriales de Desarrollo para nuestros municipios. El reto de estos planes consiste en priorizar las oportunidades de desarrollo y creación de empleo de las entidades locales de nuestra provincia. Este plan que presentamos es fruto de ese propósito que se llevó a cabo desde Concertación Local 2018-2019. Esta forma de actuar analizando la realidad y planificando prioridades de desarrollo ha tenido una gran acogida en los territorios.

Por ello, en el marco del nuevo periodo de Concertación 2020-2021 este programa de Planes Territoriales de Desarrollo ha dado un paso más y lo denominamos: Agenda urbana 2030 para el desarrollo sostenible. Es la forma de conectarlo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que instan a todos los países a adoptar medidas, tomando en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno de ellos para

Ana Muñoz Arquelladas

Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible

DIPUTACIÓN DE GRANADA

promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. El nuevo programa también está en consonancia con la Agenda Urbana Española, impulsada por el Ministerio de Fomento, que es la hoja de ruta que va a enmarcar las acciones a llevar a cabo hasta el año 2030 para orientar las políticas de desarrollo sostenible de pueblos y ciudades con objetivos sociales, ambientales y económicos. La Agenda Urbana, como explica la comisaria europea Cretu: «es una nueva forma de trabajar, de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales». Propugna un nuevo modelo de ciudad: sostenible, inclusiva, segura y resiliente. Cuestiones fundamentales en la realidad actual de incertidumbre generada por COVID-19.

La Diputación de Granada quiere ser puntera en la aplicación a lo local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y de las dinámicas de participación y gobernanza que se recogen en la Agenda Urbana Española 2030. Queremos

que nuestros pequeños municipios se incorporen a esta forma de trabajo para avanzar en la puesta en marcha de servicios públicos innovadores, para favorecer el progreso sostenible de nuestros pueblos y, sobre todo, para contribuir a la generación de empleo, mediante la colaboración de todos los actores, públicos y privados del territorio.

Además, este programa está vinculado con las actuaciones que la Diputación impulsa para afrontar el reto demográfico, recogido en la Estrategia Provincial contra el Despoblamiento. Contempla también la necesidad de que las estrategias de desarrollo adquieran una dimensión supramunicipal para atender a la complejidad de las problemáticas territoriales. Todo ello sin perder calidad y profundidad en los procesos de diagnóstico de las realidades locales.

Las acciones que se plantean en esta estrategia han sido el fruto de un proceso participativo intenso. Un proceso que contó con agentes económicos y sociales de la zona,

con implicación directa de la población, que a través de encuestas y de reuniones y encuentros ha participado en el mismo, siempre con la implicación activa y el liderazgo del gobierno municipal, al que agradezco su trabajo.

Todo este trabajo colaborativo culmina con el diseño de este plan territorial de desarrollo que, sin duda, debe continuar con toda una estrategia de implementación del mismo. Para este trabajo, que es lo importante para que los planes no queden en un cajón, la Diputación también estará al servicio de los ayuntamientos.

Enhorabuena a todas las personas que habéis hecho posible este plan de desarrollo para vuestro municipio.

Granada a 7 de abril de 2020



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

José Mateos Moreno. *Director Área empleo y Desarrollo Sostenible*

Miryam Prieto Labras. *Jefa de Servicio de Desarrollo*

Jorge López López. *Técnico superior de Desarrollo*

REDACCIÓN

Audakia Lab XXI SL

Desarrollo Territorial, Estrategia Empresarial e Innovación Disruptiva.
www.audakia.com

Nourdine Mouati, *Análisis de datos y diseño estrategia de desarrollo.*
Biólogo experto en Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Cesar Gomáriz Pérez, *Recopilación de datos y cartografía temática.*
Ambientólogo, técnico en Sistemas de Información Geográfica.

Diseño y maquetación
www.dboreal.com

Granada, diciembre del 2019



Ayuntamiento
de Cádiz



Cádiar

ESTRATEGIA DE RESILIENCIA Y DESARROLLO LOCAL

Hacia una agenda urbana de los municipios rurales



FASE DE IMPLEMENTACIÓN

PLANES TERRITORIALES

DE DESARROLLO

NUEVA AGENDA URBANA

2020-2021



**ZONA
CALICASAS
ALFÁCAR
GÜEVÉJAR**
(3 MUNICIPIOS)

**MONTES
OCCIDENTALES**
(3 MUNICIPIOS)

**MONTES
ORIENTALES**
(3 MUNICIPIOS)

**MANCOMUNIDAD
DE HUÉSCAR**
(6 MUNICIPIOS)

**MANCOMUNIDAD
DE BAZA**
(8 MUNICIPIOS)

**TOTAL
MUNICIPIOS
EN FASE DE
IMPLEMENTACIÓN**

65

**TIERRA
DE AGUAS**
(9 MUNICIPIOS)

**MANCOMUNIDAD
DE LA ALPUJARRA**
(24 MUNICIPIOS)

**ACTUACIONES
PUNTUALES:
BÁCOR Y LA CALAHORRA**

**Diputación
de Granada**
Avanzamos juntos

ÍNDICE

BLOQUE 1	11	ANEXOS	73
1.1 Justificación	11	ANEXO I DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES	
1.2 Metodología	12	ESTRATÉGICAS. Fichas técnicas	73
1.3 Cronograma	13	ANEXO II Matriz DAFO Cádiz	92
1.4 Contexto Global y Enfoque	14	ANEXO III Resumen ejecutivo	94
 BLOQUE 2	 31		
2.1 Marco Territorial	31		
2.2 Análisis Territorial	48		
 BLOQUE 3	 62		
3.1 Diagnostico Integrado	62		
3.2 Estrategia y Plan de Acción	64		
3.3 Modelo de Implementación	71		

“ En un mundo globalizado los procesos de desarrollo requieren una mayor especialización productiva de los territorios y el aumento de la sinergia de las fuerzas del desarrollo”.

Antonio Vázquez Barquero. Catedrático de Economía y Profesor Emérito de la Universidad Autónoma de Madrid.

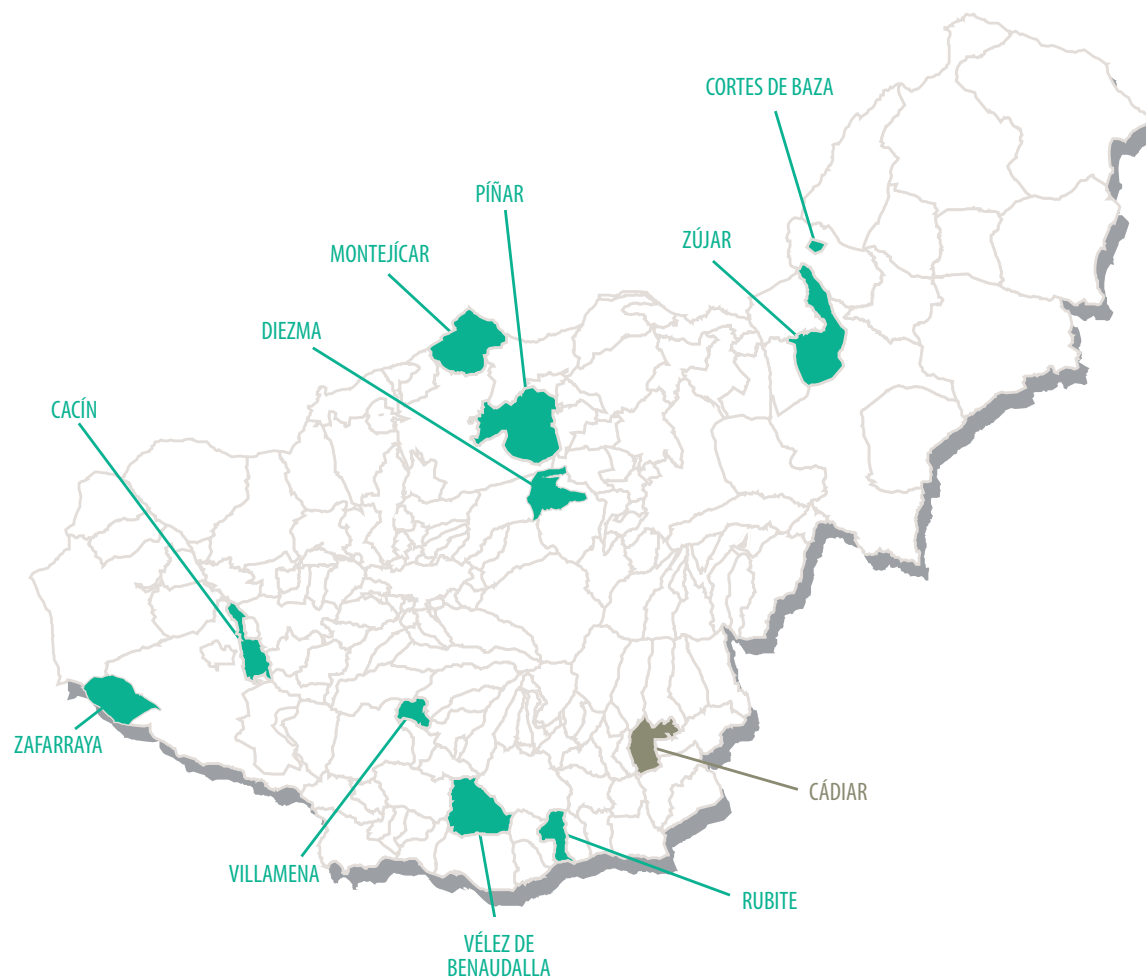
Preámbulo...



Desde lejos, es difícil vislumbrar la riqueza de los matices del paisaje natural y cultural de Cádiar, una villa en el corazón de la Alpujarra granadina, que atesora un importante legado histórico y que ofrece oportunidades interesantes de esparcimiento para el visitante y de desarrollo profesional para el emprendedor.

Su situación geográfica inmejorable, sus hitos históricos, su orografía, sus cultivos y el esfuerzo de transformación constante de sus habitantes le otorgan un gran potencial de desarrollo.

Este documento estratégico trata sobre como focalizar el esfuerzo sobre lo verdaderamente trascendental a la hora de plantear los objetivos de crecimiento del municipio y sobre las pautas a para lograrlo, con audacia y voluntad.



Planes de Desarrollo para la generación de empleo
en municipios de la provincia de Granada
en el marco de la Concertación al programa 15422

BLOQUE 1

1.1 JUSTIFICACIÓN

El plan estratégico de desarrollo local del municipio de **Cádiar** es un proyecto impulsado por el ayuntamiento de este municipio bajo el auspicio de la excelentísima **Diputación provincial de Granada**.

Este plan estratégico de desarrollo local responde a una necesidad de avance en el desarrollo sostenible de este municipio, en consonancia con el proceso de desarrollo estratégico y sostenible de la mancomunidad de municipios de **La Alpujarra**.

Cádiar, como territorio rural y de montaña, se enfrenta a varios desafíos, que tal como ocurre en otras zonas de la península ibérica, están ligados principalmente a la **variable demográfica**: la **despoblación** y el **envejecimiento**, dos fenómenos sociales que pueden llegar a lastrar las inversiones en infraestructuras, en servicios básicos como la educación, el transporte, la sanidad o el acceso a las nuevas tecnologías, con la consecuente merma en las oportunidades de desarrollo de este municipio.

Por ello es necesario establecer en un primer momento un diagnóstico de las variables ambientales y socio-económicas de este territorio, un diagnóstico detallado que permita identificar con exactitud cuáles son los verdaderos retos a los cuales se enfrenta este municipio y sus habitantes, para luego, en una segunda fase, establecer cuál es la mejor estrategia a implementar, para hacer frente a estos desafíos, en definitiva, se trata de elaborar un plan estratégico que fije las pautas a seguir para lograr un **desarrollo local sostenible** basado en un modelo **realista, viable y resiliente**.

POR DEFINICIÓN:

El plan estratégico de desarrollo local es un documento participativo cuyo objetivo es conocer las potencialidades y limitaciones de un territorio para establecer así líneas de acción que pretendan movilizar recursos dinamizadores del tejido económico y social.

En resumidas cuentas, se trata de implicar a los **agentes sociales relevantes** del territorio y a los **representantes políticos** en la planificación de la **promoción económica** que registrará un periodo de tiempo concreto.

Es importante insistir sobre la idea de que un plan estratégico de desarrollo local es mucho más que un documento, es un proceso de trabajo con unas orientaciones para la acción de las políticas locales, y por lo tanto es **pura acción**.

Si el plan estratégico de desarrollo local no se implementa, todo el esfuerzo previo de planificación sería en vano, el plan se diseña para ser ejecutado: su **implementación** debe de ser entendida como una fase más de la metodología de planificación estratégica.

1.1.1 OBJETIVOS

EL DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL TIENE COMO PRINCIPALES OBJETIVOS:

- **Elaborar un proyecto de desarrollo socioeconómico para el territorio.**
- **Articular a los actores público y privados, institucionales y asociativos, presentes en el territorio en torno a los mismos objetivos.**
- **Crear cultura de identidad con el territorio, que los habitantes se sientan parte tanto del proceso de diseño, como del proceso de ejecución del plan.**

COMO OBJETIVOS ESPECÍFICOS, CABE DESTACAR:

- **Mejorar la competitividad de territorio a través de acciones que permitan la mejora sustancial de los resultados económicos a nivel de todos los sectores que articulan el desarrollo del territorio.**
- **Visibilizar al territorio y de su potencial de crecimiento, mejorando su proyección a nivel regional, nacional e internacional.**

- Favorecer la obtención de fondos para el desarrollo de los diferentes proyectos enmarcadas en el plan estratégico de desarrollo local.

1.2 METODOLOGÍA

No existe una estructura formalizada para elaborar, aprobar y ejecutar un plan estratégico de desarrollo local, sino que la **flexibilidad** es su principal característica, y permite, por tanto, adaptarse a las características concretas del territorio y de los actores que operan en el desarrollo socioeconómico de dicho territorio. **Esa flexibilidad es una de sus señas de identidad como instrumento de política pública local.**

Además de la flexibilidad a nivel de la metodología de diseño y ejecución, es de gran relevancia para el éxito de esta herramienta es la **participación**: el plan estratégico debe de ser elaborado desde la cooperación y coordinación con los diferentes actores relevantes que intervienen en el territorio y desde la participación ciudadana.

Es también necesario que exista una comunicación continua entre los responsables de la elaboración del plan estratégico y los diferentes agentes del territorio (empresarios, trabajadores, grupos sociales organizados, ciudadanos) para crear la necesaria confianza y complicidad que favorezca una alta participación en las diferentes fases del proceso.

LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ DE BENAUDALLA SE DESARROLLA EN TRES FASES:

Fase 1. Presentación y difusión del proyecto:

- En la cual se establecieron los canales de difusión e información más oportunos para garantizar la participación de los diferentes agentes del territorio. Se procedió al diseño e implementación de una campaña de comunicación que facilitó el conocimiento del proceso por parte de la ciudadanía y de los agentes sociales y económicos del municipio, siempre bajo supervisión y en coordinación permanente con los responsables del ayuntamiento.

Fase 2. Análisis y diagnóstico participativo:

- Primero, se procedió a una compilación y evaluación de los datos preexistentes (fuentes secundarias).
- En segundo lugar, se procedió a recopilar información actualizada de fuentes primarias, a través de una observación directa (desplazamientos al municipio) y entrevistas con **informantes clave**.
- Estos dos primeros pasos permitieron establecer un primer diagnóstico (pre-diagnóstico): un análisis interno del municipio (debilidades y fortalezas), así como un análisis del entorno (análisis externo), de la relación de este territorio con su entorno más cercano y su imbricación en el conjunto de municipios que conforman la provincia de Granada.
- En tercer lugar y como culmen de esta segunda fase, se organizaron reuniones de trabajo con los responsables locales para establecer el análisis **DAFO definitivo**, y para generar propuestas de acción que emanen de los diferentes agentes sociales del municipio.

Fase 3. Formulación de la visión estratégica, las líneas y objetivos estratégicos y las acciones estratégicas viables (propuesta plan estratégico de desarrollo local)

- En base al diagnóstico realizado y a las diferentes propuestas emitidas durante las reuniones de trabajo, se formuló una visión estratégica para el municipio en cuestión.

LAS PROPUESTAS SE FORMULARON ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

- **Viabilidad**, que sean viables de ser alcanzados apoyándose en la información obtenida sobre los puntos fuertes y débiles que se han detectado.
- **Perspectiva**, que nos permita determinar sectores clave en la economía local que puedan jugar una función importante en lo referente a la creación de puestos de empleo y generación de riqueza a nivel local.
- Además de un parámetro clave a la hora de plantear cualquier proyecto en el ámbito de desarrollo local, **La innovación**, que permite generar

nuevos nichos de desarrollo y una **diferenciación** crucial para afrontar la **competitividad territorial**.

Sin obviar, aspectos transversales: **Sostenibilidad, equidad social e igualdad de oportunidades, con enfoque de género.**

La redacción del documento final, de la estrategia de desarrollo local se concibió siempre en concertación con los responsables del municipio, presentándose en un primer momento un borrador que fue analizado por todos los agentes implicados en la elaboración del plan, para después, hechas las modificaciones oportunas, presentarlo oficialmente en una jornada específica.

Es importante señalar que aunque existan trabajos anteriores, de carácter administrativo y académico, que establecen, en líneas generales, los retos a los cuales se enfrentan los municipios que conforman la provincia de Granada, es necesario establecer un análisis in-situ y de primera mano, además de actualizar los datos disponibles, dado que los procesos de cambio tanto en la estructura demográfica y socio-económica de los municipios se producen en ciclos muy cortos y mas en periodos volatilidad de la economía.

1.3 CRONOGRAMA

Fases / Meses	1	2	3	4
Fase 1. Presentación y difusión del proyecto.				
Fase 2. Análisis y diagnóstico participativo.				
Compilación y evaluación de los datos preexistentes.				
Recopilación información de fuentes primarias.				
Reuniones participativas (DAFO participativo).				
Fase 3. Formulación de la visión estratégica.				
Presentación del primer borrador.				
Jornada presentación plan estratégico desarrollo local.				

1.4 CONTEXTO GLOBAL Y ENFOQUE

1.4.1 INTRODUCCIÓN: INVESTIGACIÓN+ACCIÓN PARA LA INNOVACIÓN TERRITORIAL

Este documento, además de ofrecer un análisis pormenorizado del municipio, sustentado en datos demográficos y económicos, y proponer un plan de acción para hacer frente a los diferentes retos que se plantean en el municipio de Cádiar, nos hemos propuesto explorar **nuevas metodologías para el diseño y la implementación, eficaz y eficiente**, de los **proyectos** enmarcados en el plan de acción que se detalla al final de este mismo documento.

Nuestro propósito ha sido el de contribuir activamente a establecer una **metodología** para el **diseño e implementación de proyectos innovadores** que sirvan para hacer frente a los diferentes desafíos que se plantean en los municipios rurales, principalmente para hacer frente al **reto demográfico**.

Para ello, nos hemos **inspirado en las estrategias de gestión empresarial** más eficientes, que hemos contextualizado en el ámbito del desarrollo local, y hemos **adaptado** para el **ámbito rural las estrategias de transformación urbana más innovadoras**.

1.4.2 EL RETO DEMOGRÁFICO

Según un informe reciente (2018) del **consejo económico y el social (CES)** de España, en el cual se establece un **diagnostico del medio rural español y su vertebración social y territorial**, se constata:

- Uno de los principales problemas a los que se enfrenta el medio rural en **España** es el **despoblamiento**, entendido como un fenómeno demográfico y territorial, consistente en la disminución del número de habitantes de un territorio o núcleo con relación a un periodo previo.
- El declive en términos absolutos de la población en parte de la España rural es un problema que afecta a gran parte del territorio, y que puede terminar en la **desaparición de algunos pueblos**, lo que supone una

pérdida en los ámbitos etnológico, económico y ambiental.

- Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2016 había en España **3.225 núcleos de población en los que no vive nadie**.
- El análisis de las cifras del padrón municipal de habitantes evidencia una dinámica preocupante: los pueblos son cada vez más pequeños, es decir, más despoblados. En 2016, del total de municipios en España **el 61 por 100 no superan los 1.001 habitantes**.
- Por tanto, actualmente la **amenaza de la extinción demográfica** afecta, en mayor o menor grado, **a más de 4.000 municipios españoles**. De ellos, **1.286 municipios subsisten con menos de 100 empadronados**, lo que les sitúa en máximo riesgo de extinción (358 más que en el año 2000), y 2.652 que no llegan a 501 empadronados y, por tanto, con un elevado riesgo de desaparecer.

En **Andalucía**, en un informe reciente (2019) de la **Junta de Andalucía**, se ponen en relieve las cifras de la despoblación en la comunidad:

- El **54% de los municipios andaluces ha perdido población** desde el año 2000 y en el caso de los municipios de menos de 5.000 habitantes, la despoblación afecta al 71% de estas poblaciones.
- Entre 2006 y 2016 se ha producido **«una importante dinámica poblacional negativa»** en comarcas del **nordeste de Granada**; en la serranía de Ronda, lindante con Cádiz y en áreas del norte de las provincias de Huelva, Sevilla, Jaén y Córdoba.

En la provincia de **Granada** y según un estudio de la **federación española de municipios y provincias** (FEMP, Población y despoblación en España 2016):

- El **39% de los municipios de la provincia de Granada tiene 1.000 o menos habitantes**, lo que les hace ser catalogados como **“en riesgo de extinción”**.
- Granada es la provincia que más pueblos tiene en esta categoría – **riesgo de extinción**- de toda Andalucía, encontrándose en este rango

67 municipios de los 172 que tiene (actualmente 174 municipios tras la constitución de los ayuntamientos de Torrenueva Costa y Fornes en 2018).

- Las zonas más afectadas, donde cada vez hay menos habitantes y más envejecidos, son **la Alpujarra** –con una veintena de pueblos con una población menor de un millar de ciudadanos - incluso cuenta con tres localidades **con menos de 200 habitantes: Juviles** (148 de los que un 25,7% supera los 65 años), **Lobras** (159 de los que un 34% supera los 65 años) y **Carataunas** (178 habitantes de los que un 26,4% supera los 65 años)–, los Montes Orientales y la parte de Guadix y el Marquesado.

Implicaciones para el diseño del plan: Estos datos demuestran que la **despoblación es el principal reto para las comunidades rurales**, tanto a nivel nacional, regional y provincial, y por lo tanto, cualquier esfuerzo de planificación para el desarrollo debe de tener en cuenta este desafío y contemplar medidas para atajar esta problemática y sus consecuencias.

El **plan de acción** que se plantea para el municipio de **Cádiar**, además de dar respuesta a las problemáticas intrínsecas a este territorio, se encaminara también a **luchar contra la despoblación**.

1.4.3 PROPUESTAS DE ACCIÓN CONTRA LA DESPOBLACIÓN

Hacer frente a la **despoblación es una prioridad nacional**, así lo atestigua tanto la creación, por parte del gobierno central, del **Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico** en el 2017, así como la aprobación en el pasado mes de marzo de las **directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**.

Las directrices plantean una Estrategia de carácter global y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales.

Las directrices centran la Estrategia en las tres cuestiones demográficas acordadas en la Conferencia de Presidentes: **despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante**. Asimismo, recoge un diagnóstico de las principales variables de población en España, presentado previamente a las comunidades autónomas.

Todos los ministerios incorporan a las directrices de la Estrategia más de 80 medidas, referidas a jóvenes, mujeres, **atención a la población rural**, emprendedores, turismo, implantación de la Administración en el territorio o actividad económica.

Además de incorporar varios objetivos transversales, en lo referente a las **líneas de actuación para hacer frente a la despoblación**, se enumeran tres líneas generales:

- **Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad.**
- **Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.**
- **Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.**

La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico se nutre en gran parte del documento de acción de la **comisión de despoblación de la FEMP** presentado en abril del 2017.

De las **80 medidas** que se proponen en este documento, tanto para hacer frente a la despoblación, como al envejecimiento, la baja densidad o la baja natalidad, y que se agrupan en 7 áreas principales: Medidas institucionales y modelo territorial, Economía y empleo, Servicios públicos, Infraestructuras, comunicaciones y transporte, Vivienda, Cultura, identidad y comunicación

e Incentivos demográficos. Desbordan, en la mayor parte de los casos, las competencias de las entidades locales.

De las medidas propuestas y que pueden plantearse desde el **ámbito competencial de los ayuntamientos** en las áreas rurales, destacan las siguientes:

- Promover activamente un proceso de **simplificación administrativa y burocrática**, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes en estos momentos para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.
- Poner en marcha planes especiales de **apoyo a autónomos y emprendedores** del medio rural.
- Promover, apoyar e incentivar iniciativas de **mejora de la competitividad de la producción agropecuaria y agroindustrial (a pequeña y mediana escala)**, que permita incrementar el valor añadido en la cadena de comercialización.
- Impulsar **sellos de calidad territorial para la producción local**, que sean conocidos y reconocidos en la cadena de consumo, e incentivar la incorporación de esas producciones locales a los establecimientos de distribución.
- Poner en marcha programas públicos de **detección de nuevos yacimientos de empleo y nichos de oportunidades empresariales** complementarias o alternativas a las tradicionales en las distintas áreas rurales, a fin de diversificar la economía rural.
- Reforzar las líneas de **incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico**, apoyado en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios.
- Promover la **creación de fondos público-privados** de concesión de avales y créditos blandos específicamente dirigidos a proyectos de emprendimiento en el medio rural. **Implicación de inversores privados**

y entidades financieras, junto a administraciones públicas, en la dotación de dichos fondos (programa de Business Angels, entidades de capital riesgo, capital-inversión...).

- Extender y desarrollar programas de capacitación profesional en el sector agropecuario, y fomentar la figura del «contrato del territorio» que promueva y extienda las **fórmulas de cooperación entre emprendedores-empresarios y la Administración**.
- Potenciar particularmente, en las zonas de prioridad demográfica, aquellos servicios sociales que favorecen la permanencia en el domicilio habitual, con la **incorporación de TIC** (caso de las prestaciones de ayuda domiciliaria, entre otras, y nuevos mecanismos que puedan definirse a futuro).
- Planes de aceleramiento de la **implantación y desarrollo de la administración electrónica y extensión de las TIC** en actividades educativas, culturales, empresariales y de ocio.
- Poner comunicativamente en valor la lucha contra la despoblación del **medio rural como fuente de riqueza patrimonial, económica y medioambiental** para el conjunto del país.

Implicaciones para el diseño del plan: del análisis de las medidas propuestas por la FEMP y de de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, se desprenden las líneas de acción que hay que seguir para hacer frente a la despoblación y que podemos resumir en los siguientes bloques estratégicos:

- Fomento del **emprendimiento** en el ámbito rural mediante el desarrollo de nuevos nichos de mercado.
- Fomento de la implantación y desarrollo de **las TIC** en el ámbito rural.
- La mejora de la gobernanza del desarrollo local en el medio rural mediante la **simplificación de procesos administrativos** ligados al desarrollo de actividades económicas.
- El impulso de las **alianzas publico-privadas** para el desarrollo de proyectos.
- Y por último, se hace hincapié en el **sector turístico** como motor para el desarrollo de áreas despobladas, la fijación de población y la captación de nuevos pobladores.

Emprendimiento, nuevos nichos de mercado, nuevas tecnologías, gobernanza ágil del desarrollo, asociación publico-privadas y turismo, corresponden a las orientaciones estratégicas y sectoriales que deben de guiar el diseño del plan de acción.

1.4.4 NUEVO MARCO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL: AGENDA 2030, ODS, AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y AGENDA URBANA ANDALUZA

Agenda 2030 y ODS: El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con los **17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE** de Naciones Unidas y su cumplimiento para el año 2030.

Cada uno de los países signatarios tiene el compromiso de someterse a un Examen Nacional **Voluntario**, en el que presenta un Plan de Acción, con las líneas de acción y los instrumentos con que cuenta para alcanzar los ODS en 2030.

El Consejo de ministros aprobó el 29 de junio de 2018 el **Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, este Plan de Acción, elaborado a través de un proceso abierto, participativo y transparente y de la interlocución con todos los actores sociales y administraciones territoriales, se estructura en lo esencial en dos partes. Por un lado, el análisis del estado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España, la situación de partida y una **cartografía de responsabilidades competenciales** de todos los departamentos. Y por otro, las acciones a través de las cuales se impulsará la Agenda en **2018-2020**: nuevas políticas y medidas públicas, gobernanza de la Agenda, mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas de todos los actores.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Para la **gobernanza de la Agenda 2030** en España, adquiere especial relevancia tiene la inclusión de los **compromisos y avances** de las **comunidades autónomas** (conferencia de presidentes), de los **gobiernos locales** a través de las estrategias consensuadas en el seno de la FEMP y del resto de actores, sociedad civil, empresas, sindicatos, universidades y colegios profesionales, lo que permite configurar el Plan como el esfuerzo de toda la sociedad.

Si nos fijamos en los **17 objetivos** de desarrollo sostenible (ODS), solo dos de los objetivos están ligados directamente al **ámbito competencial específico de los municipios**: el **objetivo Agua limpia y saneamiento (ODS6)** y el **objetivo que se refiere a Ciudades y comunidades sostenibles (ODS11)**.

Y es este último objetivo (ODS11) que está ligado directamente al reto demográfico, dado que establece como objetivo principal el de **lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



11.1	Vivienda y servicios básicos seguros y asequibles
11.2	Sistemas de transporte seguros y sostenibles
11.3	Urbanización inclusiva y planificación participativa e integrada
11.4	Patrimonio cultural y natural
11.5	Resiliencia a los desastres
11.6	Reducir el impacto ambiental de las ciudades
11.7	Zonas verdes y espacios públicos
11.A	Vínculo entre lo rural y lo urbano
11.B	Políticas y planes integrados
11.C	Apoyo financiero y técnico para tener edificaciones sostenibles y resilientes

Aunque se nos atenemos a las directrices generales de la **Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico**, vemos que incide de manera directa en **7 los objetivos de desarrollo sostenible y 13 metas**:

- **Objetivo 1. Fin de la pobreza.**
- **Objetivo 5. Igualdad de género.**
- **Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico.**
- **Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura.**
- **Objetivo 10. Reducción de las desigualdades.**
- **Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos.**

Además del ya mencionado **ODS11**.

En lo referente a las metas incluidas en los demás ODS, se detallan en la figura siguiente:

LA ESTRATEGIA NACIONAL FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO EN LA AGENDA 2030

La Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico es un ejemplo de política que incide de manera directa en varios de los objetivos de la Agenda 2030 y dispone de una visión integral e integrada de la acción política.

Las Directrices Generales de la Estrategia están alineadas con la Agenda 2030, para avanzar en el **cumplimiento de 7 ODS y 13 metas**.



2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala
3. SALUD Y BIENESTAR	4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	8. Lograr la cobertura universal y acceso a medicamentos
6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	c. Aumento de la financiación del sistema sanitario
7. ENERGÍA LIMPIA Y ENERGÍAS RENOVABLES	2. Asegurar el acceso a la educación infantil
12. CONSUMO RESPONSABLE	4. Aumento de las competencias para acceder al empleo
15. VIDA SUBACUÁTICA	6. Implementar la gestión integral de los recursos hídricos
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	2. Aumento de las energías renovables
	b. Lograr turismo sostenible
	4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos
	5. Medidas contra la degradación y la pérdida de diversidad
	b. Aumento de los recursos para la gestión forestal
	7. Fomento de la participación ciudadana

AGENDA URBANA ESPAÑOLA Y AGENDA URBANA DE ANDALUCÍA:

La **agenda Urbana Española** (AUE) es un **marco estratégico** para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. **No tiene rango normativo**, se basa en la **voluntariedad** de los compromisos de las administraciones públicas y el resto de actores interesados.

La Agenda Urbana Española, aparece como una **política palanca** en el Plan de Acción para la Implementación de la **Agenda 2030** en España y responde al

cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la **Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea**.

La **AUE** presenta un **marco estratégico** estructurado en un **Decálogo de Diez Objetivos Estratégicos** que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación (ver figura siguiente):



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Además incluye un **sistema de indicadores** que permite realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

Es importante recalcar que la AUE tiene vocación **inspiradora y transversal**, que corresponde a **un nuevo marco de reflexión y planificación** del

desarrollo sostenible, que **necesitara de un periodo de asimilación** por parte de todos los estamentos del estado, así como por parte de las entidades locales y actores socio-económicos del territorio.

Agenda Urbana de Andalucía (AUA): La Agenda Urbana de Andalucía es el **marco estratégico** impulsado por la **Junta de Andalucía**, con la finalidad de convertirse en un instrumento del desarrollo social y económico de la región a través de la potenciación del papel de las ciudades, mediante la configuración de elementos de referencia para el diseño e implementación de políticas públicas, **dirigidas a las ciudades andaluzas** y establecidas por ellas, en el horizonte temporal del 2030.

La Agenda Urbana de Andalucía persigue:

- Mejor regulación, entendida como la necesidad de promover un **marco general de diseño e implementación de políticas urbanas**, tomando en consideración la realidad y especificidades de los territorios a los que se orientan, y que pueda servir de guía a otras administraciones.
- Mejor gestión de los recursos, planteada como la necesidad de promover una **gestión más eficaz y eficiente de los recursos** que se movilizan en el conjunto de la región andaluza y que se dirigen específica o indirectamente a las **áreas urbanas**.
- Mayor conocimiento, partiendo de la producción de información suficiente y fiable a partir de la cual proponer actuaciones futuras en **áreas urbanas**. Junto a ello, la Agenda podrá constituir un espacio de intercambio de información y conocimiento sobre la realidad urbana entre los actores clave que actúan en estos territorios.

La AUA se ha estructura en base a **cinco dimensiones** adaptadas a la realidad urbana de nuestra región. Se trata de las dimensiones **espacial, económica, social, ambiental y gobernanza**. El sistema de producción de contenidos de esta Agenda, por cada dimensión, gira en torno a los siguientes elementos:

- **Hechos:** cuestiones que plantean desafíos, problemas o necesidades en torno a la realidad de las ciudades.
- **Retos:** claves sobre las que se pretende transformar la realidad urbana de Andalucía, de cara a 2030.

- **Líneas estratégicas:** traducción en estrategias de los retos identificados, fundamentadas y con base en el conocimiento del territorio.
- **Ejes de actuación:** aspectos esenciales propuestos para abordar cada línea estratégica.

En definitiva, la AUA es una traducción a nivel de la región andaluza, con sus especificidades (**su sistema urbano de referencia**), de la Agenda Urbana Española, con un marco conceptual diferenciado en lo referente a la estructuración de las líneas de actuación.

Implicaciones para el diseño del plan: Como podemos integrar tanto la agenda 2030 y las ODS de naciones unidas, así como la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana Andaluza en nuestro planteamiento de plan estratégico de desarrollo local un municipio del **ámbito rural** y cuya **población no supera los 5000 habitantes**.

Las dos palabras clave para responder a esta cuestión son: **Inspiración y localización**.

Las cuatro agendas ya mencionadas pueden servirnos de **guía inspiradora** para **orientar los objetivos de desarrollo sostenible de cada municipio** y alinearlos tanto con estrategias regionales, nacionales o globales.

Los **cuatro instrumentos** insisten sobre el **carácter facultativo** de la adopción del marco conceptual y de implementación de cada agenda!

Localización, es el término que se ha acuñado a nivel internacional para la implementación a nivel de gobiernos locales de la agenda 2030 y de las ODS:

- **El concepto de localización de la agenda de desarrollo, entendido como proceso de adaptación de la agenda global a las características y circunstancias de cada territorio, es consustancial con la necesidad de participación de los diferentes actores que componen una comunidad. Sin embargo, la forma en que se interrelacionan está muy determinada por las instituciones y cultura política de cada lugar. Es por ello que la articulación de la forma en cómo se definen las políticas estará condicionada por la estructura económica y social de cada lugar.**

Para que haya una apropiación de la agenda por parte de los agentes que operan en los territorios será necesario que haya un diálogo entre las múltiples partes interesadas que lleve a acuerdos que prioricen los objetivos, con un plan de acción (Objetivos de Desarrollo Sostenible: la agenda 2030 del compromiso a la práctica, Dossiers CIDOB, 2019).

En nuestro contexto, en el cual se pretende plantear un plan de acción en un municipio rural con una población inferior a los 5000 habitantes, la localización de las cuatro agendas se establecerá de la siguiente forma:

- **Alinear**, en la medida de lo posible, la conceptualización de los ejes estratégicos y las líneas de actuación de nuestro plan tanto con la agenda 2030, la Agenda Urbana Española y andaluza.
- Establecer **la contribución** de cada proyecto que planteemos en el marco del plan estratégico municipal al **cumplimiento** de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- Dado que estos cuatro documentos son instrumentos de reciente adopción (la **Agenda Urbana Española** fue aprobada el **22 de febrero de 2019** por el consejo de ministros) y por lo tanto requieren de una **fase de sensibilización y capacitación previa** ante de la adopción por parte de las entidades locales, en el plan estratégico de desarrollo local se plantearán actividades de **concienciación y formación** orientadas a dar a conocer y a implementar a nivel local tanto la **Agenda 2030 y las ODS**, como la **Agenda Urbana Española**.

Por último, hay que señalar que una de las limitaciones de este modelo y que es propio a las todas agendas urbanas en general, que siguen aun en proceso de validación a través de la práctica, es su **orientación** hacia el **Hecho Urbano**, que tiene como manifestación más evidente la concentración de la población en las **ciudades** y **no en los núcleos rurales**, de baja densidad poblacional, que son considerados en su dimensión de conectividad con las áreas urbanas.

Ejemplo de la Agenda Urbana Andaluza, que en los objetivos que plantean se hace mención a las áreas rurales en cuanto: **Facilitar un espacio de reflexión y elaboración de propuestas orientadas a la relación entre las zonas urbanas y sus zonas rurales**.

Dicho de otro modo, **el diseño de las Agendas ha estado focalizado sobre las problemáticas en las áreas urbanas de gran densidad poblacional y por ello es un modelo propio a las ciudades que puede ser adaptado a la realidad de las zonas rurales con ciertas limitaciones**. Es más efectivo plantear un análisis supramunicipal (comarcal o provincial) en núcleos que no superen los 5000 habitantes (la naturaleza de los indicadores planteados en las agendas y su orientación hacia la acción requiere de una masa crítica poblacional para su despliegue).

Además, los expertos insisten sobre que **el despliegue de estas agendas urbanas, dado que no se formulan en clave normativa, exige un fuerte compromiso por parte de los actores concernidos. Los mecanismos que generan esa voluntad de adhesión son muy variados como, por ejemplo, la mera sintonía “ideológica” con los objetivos de la política, la oportunidad de lucirse o “colgarse una medalla”, o la expectativa de tener acceso a los recursos (en gran medida, económicos) asociados a la misma....y poco más.**

1.4.5 OTROS MARCOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: MARCO EUROPEO, REGIONAL Y COMARCAL

El actual plan estratégico para Cádiz debe de inspirarse y alinearse con otros marcos de planificación y financiación tanto a nivel europeo, como autonómico y comarcal:

La estrategia Europa 2020 que tiene por objeto garantizar que la recuperación económica de la Unión Europea (UE) después de la crisis económica y financiera reciba el apoyo de una serie de reformas para construir unas bases sólidas para el crecimiento y la creación de ocupación en la UE hasta 2020, en torno a un **crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo**.

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), que también contribuye a la **Estrategia Europa 2020**, considerando sus prioridades transversales de medio ambiente, innovación y cambio climático y los objetivos horizontales de competitividad, desarrollo territorial equilibrado y gestión

sostenible de los recursos naturales que determinan las seis prioridades de inversión del desarrollo rural establecidas en el **Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento europeo y del Consejo por el que se establece una ayuda al desarrollo rural a través de FEADER**: transferencia de conocimientos e innovación, competitividad de todos los tipos de agricultura, el desarrollo de la cadena de distribución de alimentos, restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas, así como la gestión eficiente de los recursos y la transición hacia una economía hipocarbónica, y por último, la inclusión social.

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía Período 2014-2020, que persigue los objetivos contemplados en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020. Para alcanzar estos objetivos el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 implementa medidas e instrumentos estructurados en las seis áreas prioritarias - mencionadas anteriormente - para el desarrollo rural de la Unión, establecidas en el **Reglamento 1305/2013**, y asume también, los tres elementos transversales de programación, clima, innovación y medio ambiente. De **las 18 necesidades**, detectadas en la fase de diagnóstico, se priorizan las vinculadas con **la protección y mejora del medio ambiente y la adaptación y mitigación al cambio climático**.

Otras de las prioridades, son las relacionadas con la investigación, innovación y uso de **TICs en el mundo rural**:

- Mejora de la calidad y del acceso a las **tecnologías de la información y comunicación** en las zonas rurales y potenciación de su uso.
- Mejora de la organización y coordinación del sistema de **I+D+i**, apoyando la creación de redes, fortaleciendo la conexión entre actividades productivas y no productivas del medio rural con la investigación, y mejorando la eficacia de los servicios de transferencia y asesoramiento.
- **Fomento de la actitud innovadora de los agentes socioeconómicos** de los sectores agroalimentario y forestal, así como de otros actores del medio rural, y mejora del conocimiento sobre herramientas y técnicas innovadoras.

La estrategia de desarrollo local de la zona rural Leader Alpujarra-Sierra Nevada de Granada 2014-2020 (GDR Alpujarra Sierra Nevada): bajo el título de Compromiso con un **futuro innovador y sostenible** de la Alpujarra mediante el desarrollo social y económico de calidad, se plantea un plan estratégico ambicioso partiendo de un diagnóstico participativo que estableció 29 necesidades territoriales prioritarias, de las cuales, las diez primeras, se refieren a los siguientes aspectos:

1. **Formación y capacitación de la población, principalmente a jóvenes y mujeres, adaptada a las necesidades del territorio.**
2. **Garantizar el relevo generacional en las explotaciones agrarias y rurales.**
3. **Planificar de forma sostenible la puesta en valor de los recursos del territorio (patrimonio, paisajes, etc.) como fuente de empleo y desarrollo económico.**
4. **Mejorar en el proceso de comercialización de productos agrarios a través de procesos de cooperación y organización sectorial que mejoren el acceso a los canales de comercialización.**
5. **Mejorar las infraestructuras de aguas residuales en los municipios.**
6. **Disminuir del impacto ambiental ocasionado por determinadas actividades (minería, gestión ineficiente residuos, etc.)**
7. **Potenciar la colaboración público/privada entre todos los agentes que operan en el territorio.**
8. **Mejora de la calidad en la prestación de los servicios turísticos ofertados en la comarca.**
9. **Fomentar las iniciativas emprendedoras innovadoras y creativas acordes con los valores del territorio.**
10. **Mejorar el posicionamiento en conjunto como destino turístico.**

En relación con estas necesidades, se instituyeron dos objetivos estratégicos:

- Promover y mejorar la **competitividad del tejido productivo** de la comarca de la Alpujarra granadina, incorporando **la innovación** en los procesos de producción, transformación y comercialización de productos/servicios que **pongan en valor los recursos endógenos** disponibles, de forma sostenible, para el desarrollo socioeconómico del territorio.
- Desarrollar las condiciones, medios, infraestructuras, servicios y dinámicas que mejoren los parámetros de calidad de vida en **el territorio e impulsen** la puesta en valor de su patrimonio rural, conservando sus señas de identidad y valores como palancas para impulsar la participación, vertebración y el sentimiento de **identidad territorial** en igualdad de condiciones.

Implicaciones para el diseño del plan: El plan debe de alinearse principalmente con los objetivos establecidos en el PDR de Andalucía 2014-2020 y con la estrategia de desarrollo local de la comarca de la Alpujarra-Sierra Nevada del mismo periodo, de este último documento, además de servir de guía para establecer una primera aproximación a las problemáticas presentes en nuestro municipio, establece una líneas estratégicas basadas en conceptos de **mejora de la competitividad territorial a través innovación, puesta en valor de recursos endógenos y la vertebración del territorio entono a una misma identidad cultural**, que se incorporar al plan específico del municipio de Cádiz.

1.4.6 PROPUESTA METODOLÓGICA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS

El plan estratégico de desarrollo local debe de ser un documento **conciso** y **preciso** orientado a los objetivos prioritarios del territorio y de **fácil implementación**.

De allí la necesidad de plantear una **metodología** para el diseño de los **proyectos, adaptada a la tipología de estos municipios en áreas rurales** con una población inferior a 5000 habitantes y que se debaten entre cómo afrontar el reto demográfico y lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

El equipo de redacción de este plan, en concertación con los responsables políticos del municipio- los que lideraran la implementación del plan – ha desarrollado un nuevo enfoque que da respuesta a cinco desafíos que se plantean a la hora de implementar cualquier plan o proyecto en el ámbito del desarrollo local:

- **Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio:** respetar las especificidades sociales y económicas de cada territorio y plantear soluciones adaptadas al entorno y que puedan ser ejecutadas por los propios agentes presentes en el territorio.
- **Reducir el nivel de dependencia de las subvenciones públicas para la implementación de los proyectos:** optar por iniciativas de bajo coste y gran impacto, que movilicen los recursos propios del territorio y que apuesten firmemente por las **Alianzas Publico-Privadas**.
- **Reducir los ciclos para la ejecución de las acciones:** con una visión a largo plazo pero con un corto plazo de ejecución, el tiempo es el recurso más valioso y más aun en territorios donde la despoblación amenaza seriamente la viabilidad de los municipios.
- **Plantear proyectos flexibles que permitan hacer frente a los cambios bruscos:** en la estructura social y económica de los territorios y con un tiempo de resiliencia muy reducido.

- **Implementar acciones innovadoras que permitan establecer una ventaja competitiva del territorio:** proyectos creativos, que permitan solventar todos los obstáculos con audacia y competir tanto a nivel local como internacional (diferenciación e internacionalización).

Para lograr cumplir con estas obligaciones, el equipo de redacción del plan estratégico, ha elaborado **una nueva metodología de diseño de proyectos de desarrollo orientados a municipios rurales, con escasa población y escasos recursos.**

En nuevo enfoque se enmarca en lo que denominamos **Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean:**

Esta nueva manera de plantear proyectos de desarrollo local, incorpora metodologías de trabajo propias del ámbito empresarial (Lean Management) y procesos innovadores en materia de urbanismo y desarrollo local.

Lean Management aplicado al desarrollo local

El **LEAN Management**, es al mismo tiempo un método, una filosofía y un conjunto de herramientas.

El sistema Lean tiene su origen en el sistema de producción desarrollado por Taiichi Ohno en los años cincuenta, durante su trayectoria profesional en la compañía automovilística Toyota, conocido como el Toyota Production System (TPS). La superioridad de este sistema de producción quedó demostrada cuando, en los años setenta, durante la crisis del petróleo, la compañía Toyota pudo **recuperarse de una forma más rápida y menos dolorosa** que el resto de sus competidores de la industria del automóvil.

“Lean” es una palabra inglesa que se puede traducir como “magro” o “esbelto”, aplicándolo a un sistema productivo significa **“ágil”, “flexible”,** es decir, **la capacidad de adaptarse rápidamente a las necesidades del cliente** (en nuestro caso los ciudadanos y las empresas presentes en el territorio).

El concepto “lean” también se aplica a otros campos y se ha rebautizado con los nombres de **“Lean Production”, “Lean Management”** o **“Lean Office”,** que sería la aplicación más extendida para la **Administración Pública.**

Los procesos de la Administración Pública también pueden beneficiarse de las ventajas de la metodología **Lean Management** y la identificación de los despilfarros, los retrasos en la ejecución o pérdidas, son situaciones que ocurren como consecuencia de la compleja organización de algunos procesos de la actividad pública (entre ellos el diseño, planificación y ejecución de los proyectos de desarrollo local).

La metodología Lean Management facilita la simplificación de los procesos, reduce la necesidad de burocracia y favorece, mediante sus herramientas, la eliminación de despilfarros, de manera que, con los mismos recursos, organizados de un modo más eficiente, se puede:

- Mejorar la satisfacción de la ciudadanía, la agilidad y la calidad de la atención.
- Aumentar la capacidad de los procesos y mejorar su flexibilidad para atender las variaciones de la demanda, disminuyendo plazos y tiempos de espera.

La metodología dispone de técnicas que permiten, también a los profesionales de la administración pública, identificar los cuellos de botella de los procesos y agilizar el desempeño de la administración.

La adaptación del concepto LEAN a los proyectos de desarrollo local, se traduce en los siguientes aspectos:

- El esfuerzo debe encaminarse a **crear valor para los ciudadanos y el territorio y eliminar todo lo accesorio** en consonancia con la filosofía LEAN: eliminar el gasto de recursos para cualquier objetivo que no sea la creación de valor para el cliente final es un desperdicio!
- Además, hay **optimizar el flujo de valor** a la hora de diseñar los proyectos: que significa entender cómo las diferentes acciones proyectadas para lograr los objetivos del plan de desarrollo, contribuyen a la producción de valor y luego encontrar la manera de colocarlas en una secuencia que **acorte el ciclo de implementación.**

- Es imprescindible **reducir el ciclo de vida de los proyectos** y el tiempo de espera para la ciudadanía y los operadores económicos presentes en el territorio: lo que cuesta planificar y ejecutar un proyecto de inicio a fin.
- Además de optimizar el flujo de valor, hay que introducir otro aspecto importante del método LEAN, la **flexibilidad**: introduciendo el concepto **“PULL”** que proviene del entorno industrial y se refiere a fabricar sólo lo que el cliente solicita, en el momento en que lo solicita, eliminando así los stocks intermedios y la mayor parte de la planificación productiva.
- En nuestro caso y en lo referente a los proyectos de desarrollo local, hablamos de: en lugar de hacer planificaciones muy detalladas y a largo plazo, hay que **enfocarse en implantar planes y proyectos muy flexibles que sean capaces de adaptarse de manera rápida a los cambios y a los deseos** de los ciudadanos y de los actores económicos del territorio.
- Al mismo tiempo, la **flexibilidad** resulta un factor fundamental para poder incorporar la **participación ciudadana** en la gestión del desarrollo local y, desde luego, es **imprescindible para la innovación**: Si vamos a implantar ciclos de ensayo y error para producir innovación, precisaremos de estructuras muy ágiles que puedan reconfigurar los elementos de los servicios de manera creativa.
- Otro de los aspectos sobre los que incide el método LEAN es la **multitarea**, en nuestro caso el exceso de acciones y proyectos a ejecutar: cuantas **más cosas hacemos al mismo tiempo, menos productivos somos!** Este principio propone que nos concentremos en cada unidad de trabajo y maximicemos la eficiencia con que esa pieza de trabajo avanza a través del flujo productivo.
- Hay que evitar la **excesiva fragmentación de los procesos de ejecución del plan de desarrollo local** y por lo tanto hay que centrarse en aquellos proyectos de gran impacto y ágil implementación.
- Otro de los aspectos LEAN que debemos de incorporar a los planes de desarrollo local es el principio de **Mejora Continua**: La base de la mejora continua es el inconformismo perpetuo, demasiadas veces, en la Administración pública nos encontramos con procesos que “ya funcionan bastante bien”, en opinión de sus responsables, pero esta lógica no es viable en entornos tan competitivos donde los territorios compiten para atarear inversiones y recursos.

En resumidas cuentas, se trata de plantear un plan estratégico de desarrollo con las acciones justas y enfocadas a solventar las problemáticas más acuciantes del territorio, que no requieran la movilización de muchos recursos ni un largo proceso de implementación, y que incorporen aspectos como la innovación, la adaptación al cambio y la mejora continua.

Tabla. Resumen Plan de Desarrollo Local con enfoque LEAN:

Atributos	Alcance
Generar Valor	Centrar el plan en los objetivos prioritarios del municipio (lo principal frente a lo accesorio).
Optimizar el Flujo de Valor	Diseñar proyectos que no requieran grandes recursos y que generen un gran impacto en el territorio.
Reducir el Ciclo de Vida de Los Proyectos	Planificar acciones ágiles y que no requieran largos periodos de implementación.
Enfoque PULL y Flexibilidad	Diseñar proyectos enfocados a objetivos precisos y que puedan adaptarse fácilmente a los cambios que se producen en el territorio.
Menos es Mas	Plantear un plan conciso y preciso, con las acciones pertinentes.
Mejora Continua	Buscar siempre la forma de hacer mejor las cosas y mejorar las expectativas.

Urbanismo Táctico en ámbitos rurales

El enfoque que planteamos a la hora de diseñar el plan de desarrollo local y los proyectos que comporta, además de enmarcarse en la filosofía LEAN, se alinea a la perfección con el **Urbanismo Táctico o Urbanismo de Guerrilla**.

Mike Lydon, el padre del término, define el Urbanismo Táctico como:

“una aproximación deliberada a hacer ciudad, un ofrecimiento de ideas locales para retos de planificación local con compromisos a corto plazo y expectativas realistas, planteando intervenciones de bajo riesgo con posibilidad de altas recompensas”.

“Acciones a corto plazo que buscan generar cambios a largo plazo promoviendo el desarrollo de capital social entre ciudadanos, construyendo capacidad de organización entre instituciones público/privadas, no lucrativas y ONGs”

Se trata pues de la **combinación de planificación a largo plazo con estrategias de transformación livianas, rápidas y de bajo costo pueden posicionarse como fórmulas eficaces**, no sólo para validar en el presente las ideas de largo aliento, sino también como herramientas potentes para articular y activar a la ciudadanía sobre temas relevantes que tengan un impacto positivo en la calidad de vida.

En corto, el urbanismo táctico cuenta con ciertos patrones comunes y es reconocido por considerar los siguientes aspectos:

- **Ser una aproximación intencionada para instigar cambio.**
- **Ofrecer soluciones locales para desafíos en la planificación local.**
- **Apostar por compromisos de corto plazo y expectativas realistas.**
- **Asumir riesgos menores con posibilidad de alcanzar recompensas mayores.**
- **Desarrollar el capital social de la ciudadanía instalando capacidades en las personas para llevar adelante un tipo de vida que les dé razones para valorar.**

Estos aspectos se ajustan a la perfección a nuestro enfoque y dan solución a los cinco desafíos establecidos al inicio en lo que se refiere al diseño e implementación de los proyectos: desde y para el territorio, Bajo coste, sinergias entre actores económicos y sociales del territorio, ejecución a corto plazo con visión a largo plazo, flexibilidad e innovación.

La adaptación del concepto de Urbanismo Táctico a las características del medio rural, la denominamos **Ruralismo Táctico!**

El **Ruralismo Táctico** se diferencia del Urbanismo Táctico en dos aspectos clave:

- **Teniendo en cuenta la baja densidad población de las áreas rurales, la movilización de los pobladores debe centrarse en los colectivos que son más proclives al cambio y no buscar activar al conjunto de la población de un área concreta o territorio (Representantes políticos, líderes locales, emprendedores....etc.).**
- **A diferencia del Urbanismo Táctico, el Ruralismo Táctico plantea intervenciones duraderas que doten al territorio de nuevas infraestructuras permanentes, nuevos usos y una nueva identidad territorial.**

El Urbanismo Táctico tiene su campo de actuación en la ciudad que se transforma en un laboratorio ciudadano de innovación para mejorar las condiciones de vida de un barrio o área concreta de la ciudad, el Ruralismo Táctico busca implementar estrategias de desarrollo local convirtiendo a los **municipios rurales en verdaderos laboratorios de innovación territorial.**

Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean: proyectos innovadores, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo valor añadido y una gran movilización de los fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

Conclusión general del primer bloque de enfoque metodológico:

Teniendo en cuenta los contextos nacionales e internacionales, que se caracterizan por una fuerte volatilidad de la economía, por la disrupción tecnológica y por la innovación como factor clave en la competitividad, tanto de las empresas como de los territorios, era necesario plantear una nueva metodología para enfocar el plan de acción, una nueva forma de afrontar los diferentes retos de forma ágil y realista, y que facilite actuar a nivel local desde una perspectiva global.

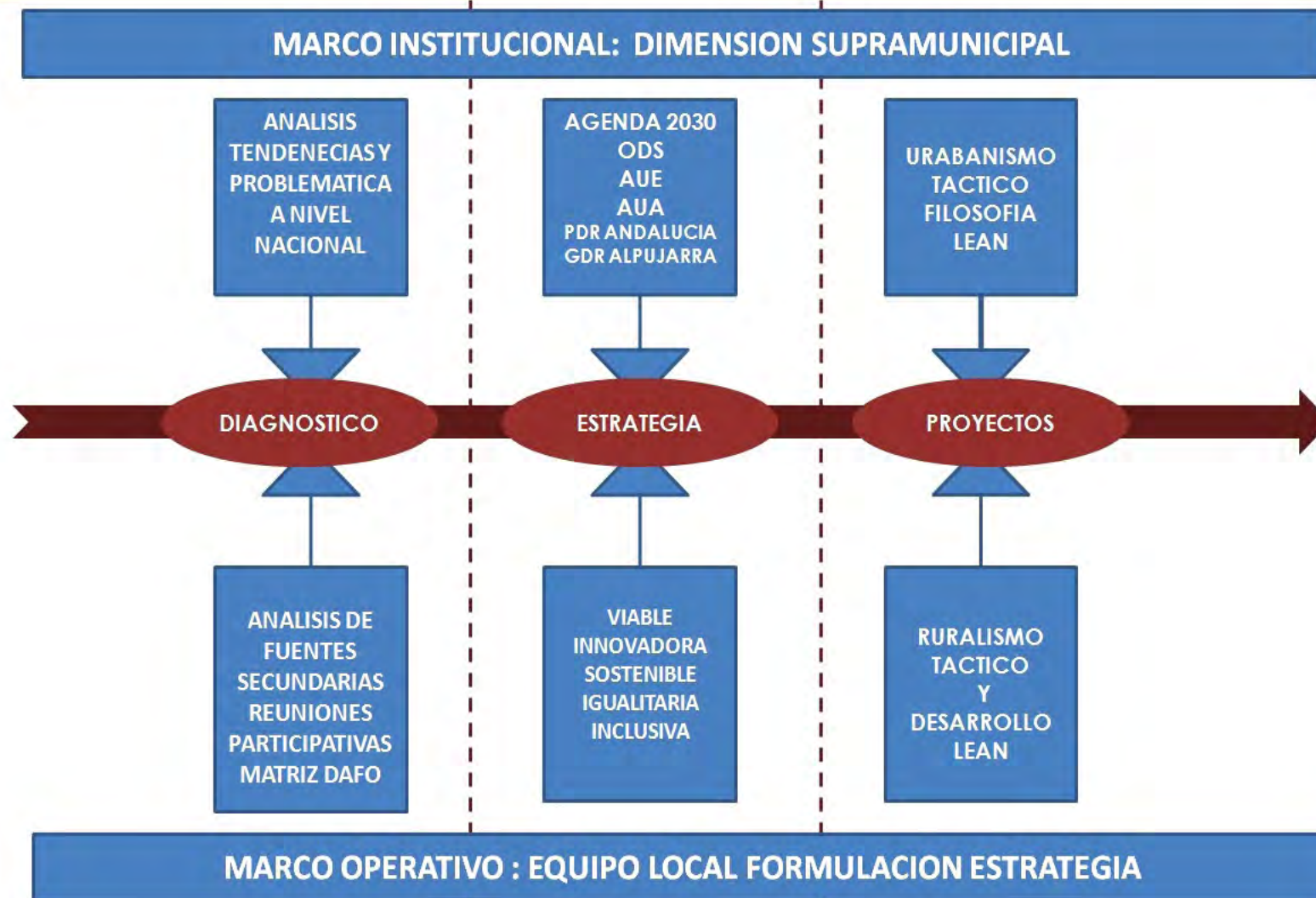
La planificación estratégica no es la panacea que va a resolver todos los problemas de nuestro territorio, pero sirve para focalizar los esfuerzos en los temas fundamentales que garanticen el futuro de nuestro municipio.

Pero ningún plan de acción es viable sin un claro liderazgo a nivel local, un liderazgo sólido, ilusionante y colaborativo que permita la adhesión de todos los actores del territorio.

A nuestro entender, este liderazgo debe de ser ejercido por los representantes políticos del territorio, los alcaldes, quien tienen la capacidad para tomar las mejores decisiones en cada momento, a condición de tener una visión clara sobre el futuro de su municipio, de saber ilusionar y movilizar a sus conciudadanos, y de rodearse de los mejores equipos para lograr los objetivos marcados.

Génesis proyectos plan estratégico de desarrollo local

En alineación con los marcos de planificación a nivel global, estatal, regional y comarcal y según el enfoque Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean.



BLOQUE 2

2.1 MARCO TERRITORIAL

2.1.1 DATOS BÁSICOS Y UBICACIÓN

El municipio de Cádiar se ubica en un valle al margen del río Guadalfeo en La Alpujarra oriental de Granada, al sur del macizo de Sierra Nevada. Tiene forma de L invertida y posee una extensión de 47 km² donde destaca el predominio de una topografía plana. Limita con los municipios de Alpujarra de La Sierra, Bérchules, Ugíjar, Murtas, Albondón y Lobras. El municipio está constituido por los pueblos de Cádiar, Narila, Yátor y el asentamiento urbano de la Rambla del Banco. El municipio está bañado por el río Guadalfeo (río Cádiar) y el río Yátor. También encontramos en el municipio los barrancos de Pedro Conde, del Lugar y Albayar.

Antiguamente el municipio lo constituía únicamente Cádiar, hasta que en 1972 se unieron Narila y Yátor. Es uno de los municipios más poblados de La Alpujarra granadina con 1469 habitantes según el INE de 2017. Cádiar es el pueblo con más población, seguido Narila y Yátor. También encontramos habitantes en la Rambla del Banco y en diseminado, sobre todo en cortijos. Situamos a Cádiar como epicentro del municipio situado a una distancia de 90 kilómetros de Granada capital. A un kilómetro de Cádiar encontramos Narila y a 5 kilómetros Yátor. Son pueblos de vega, situados en valles al margen de ríos y barrancos. Cádiar tiene una altitud de 919 msnm, Narila 980 msnm y Yátor 747 msnm, siendo el pueblo con menor altitud del municipio. Los centros de los tres pueblos se ubican en torno a sus respectivas iglesias que a su vez se sitúan en una plaza. En los barrios más antiguos de estos pueblos podemos observar las tipologías constructivas típicas de La Alpujarra, aunque han surgido nuevos barrios que no siguen ningún esquema tipológico tradicional.

La organización administrativa local es gestionada por el Ayuntamiento como institución más cercana, apoyado además por entidades supramunicipales como Diputación de Granada, Mancomunidad de municipios de la Alpujarra Granadina y la Junta de Andalucía. Además, a efectos de desarrollo rural pertenece a la

comarca de la Alpujarra que se agrupan en el Grupo de Desarrollo Rural de la Alpujarra Granadina y, como parte integrante del “Espacio Natural de Sierra Nevada”, también se integra en el Consejo de participación del espacio natural, órgano participativo que asiste a la junta rectora que gestiona el espacio. Cádiar como parte integrante de Sierra Nevada tiene las siguientes figuras:

Parque Nacional

Parques Natural

Reserva de la Biosfera

Red Natura 2000

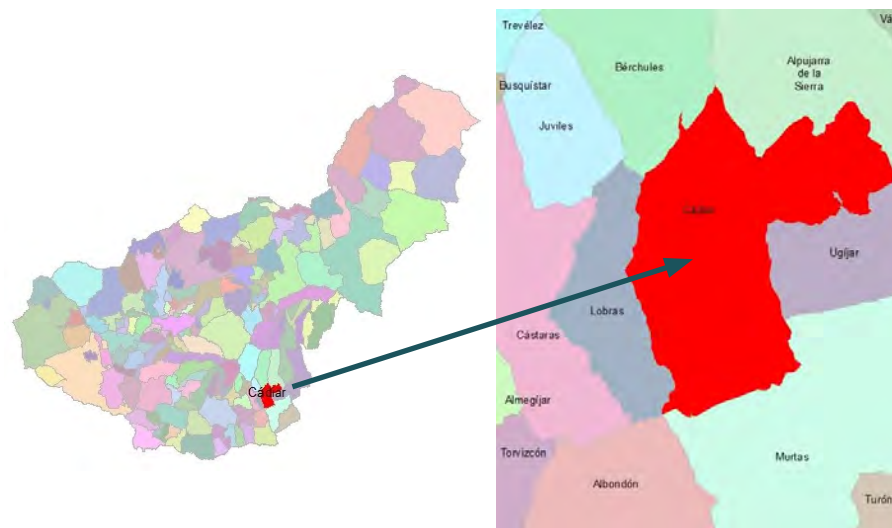
- Lugar de Interés Comunitario LIC
- Zona de especial protección para las Aves (ZEPA)
- Zona de especial conservación (ZEC)



Mapa nº 2. Ubicación de Cádiar en la provincia Granada (imagen landsat REDIAM 2016)



Mapa nº 1. Ubicación de Cádiar en Andalucía y Granada (REDIAM 2016)



Mapa nº 3 y 4. Cádiar y municipios colindantes (REDIAM 2016)

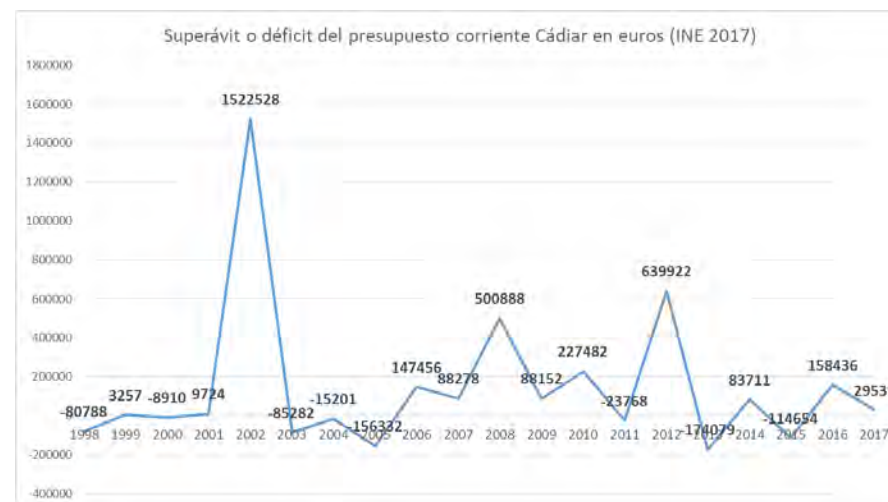
Datos básicos territoriales extraídos del SIMA son:

Extensión superficial. 2015	47,2 km2
Perímetro. 2015	42.246,86 km
Altitud sobre el nivel del mar. 2015	925 m
Coordenadas del núcleo principal. 2015	36.940325,-3.360744
Número de núcleos que componen el municipio. 2017	4
Distancia a la capital	96,4 km

Finanzas municipales

Presupuesto de la Corporación local en euros	
Presupuesto liquidado de ingresos. 2017	1.331.920
Presupuesto liquidado de gastos. 2017	1.173.448
Ingresos por habitante. 2017	872
Gastos por habitante. 2017	768

En la evolución del balance entre ingresos y gastos se aprecian altibajos y una gran desviación positiva en 2002. Los últimos años predomina el superavit.



Gráfica nº2. Evolución de ingresos y gastos por habitante (INE 2017)

En los datos del Ministerio de Hacienda de 2017, el gasto por habitante se acerca a los datos medios autonómicos, y queda lejos de los nacionales y provinciales, llegando a duplicar los dos últimos. Por otra parte, la evolución de ingresos y gastos es bastante paralela, aunque domina el superávit en la escala temporal.



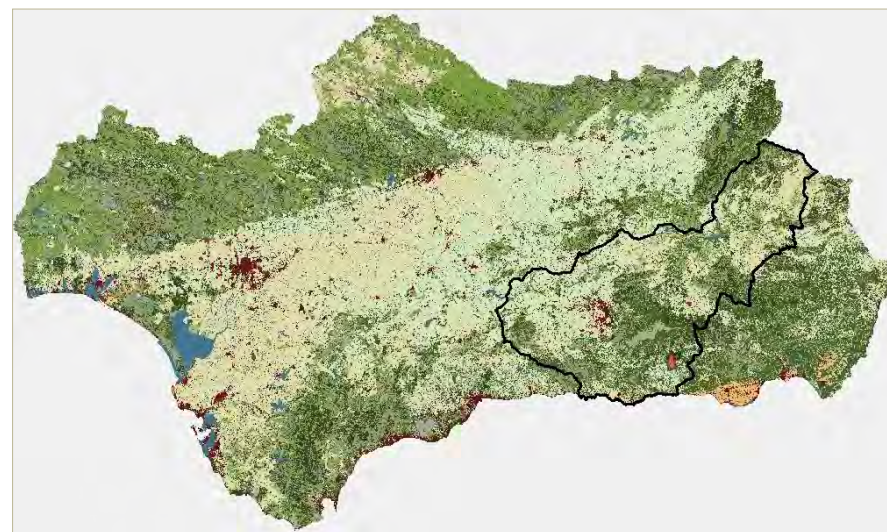
Gráfica nº3. Comparativa gastos por habitante (INE 2017)

2.1.2 MEDIO FÍSICO, BIÓTICO Y GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL

Cádiz se ubica en pleno macizo del sistema Penibético, en Sierra Nevada, quedando parte de su territorio dentro del Espacio Natural de Sierra Nevada, espacio que incluye las figuras de Parque Natural y Parque Nacional. La singularidad del medio ambiente de esta zona ha supuesto que, a lo largo de los años, haya ido sumando figuras de protección que reconocen los valores naturales y culturales, a consecuencia de lo cual se ha desarrollado una normativa específica que protege y regula el uso y gestión de su entorno.

Además de las figuras anteriormente mencionadas, también es calificada por la UNESCO como Reserva de La Biosfera, y reconocida por la Unión Europea como Zona de Especial protección para las Aves (ZEPA) y Zona de Especial Conservación (ZEC).

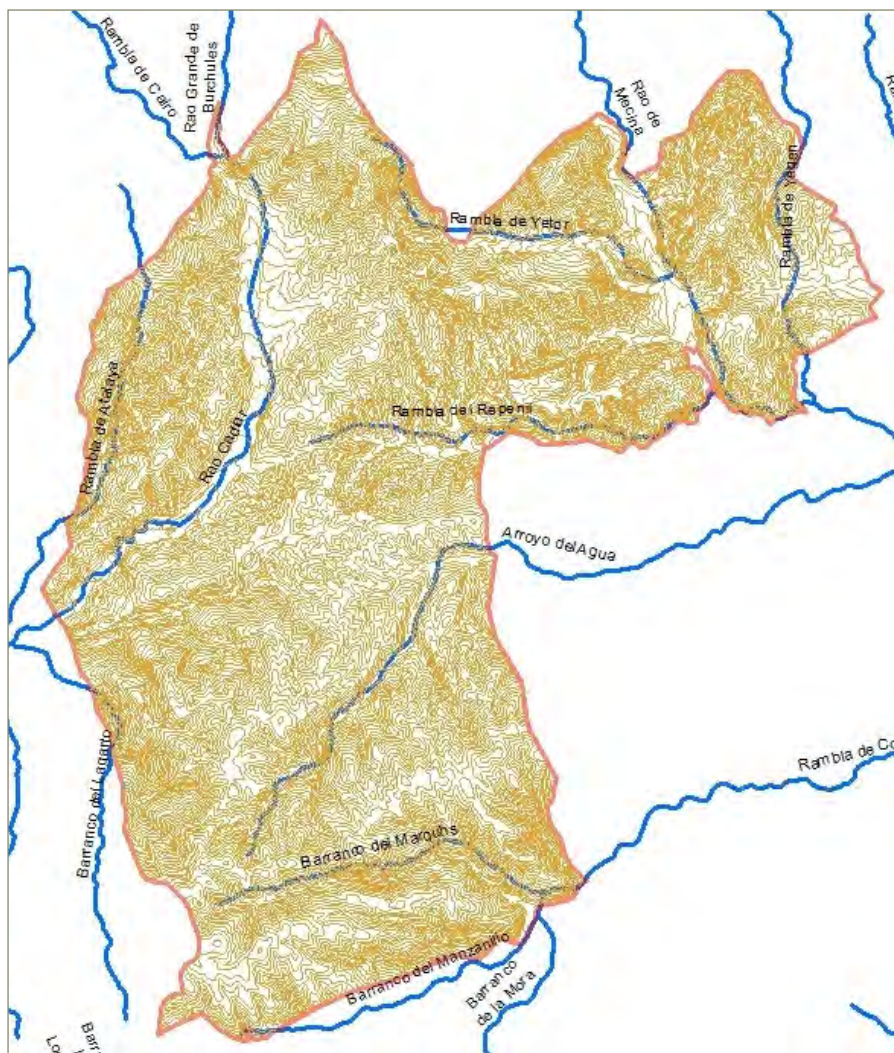
La naturaleza montañosa y su clima, condicionó la estructura urbana de Cádiz que aún conserva reconociéndose su arquitectura tradicional.



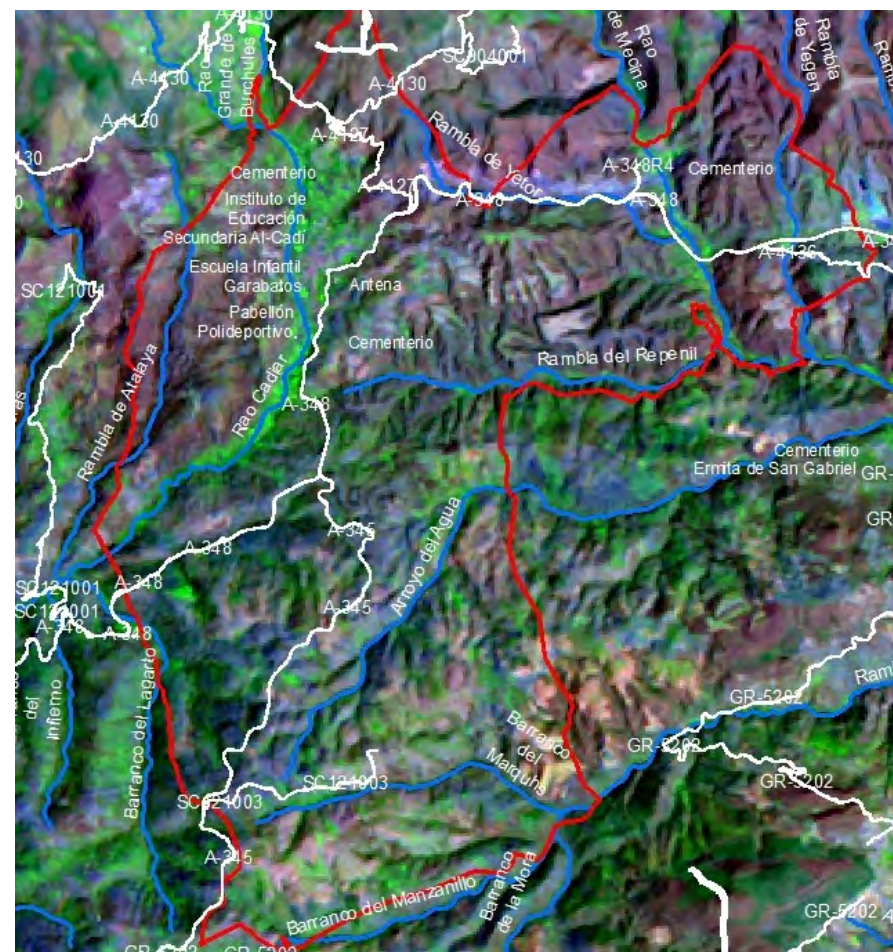
Mapa nº 5. Imagen SPINA 18- Andalucía y Cádiz (REDIAM 2017)

Orografía

El entorno orográfico de Cádiz lo define el entorno de media montaña y los cauces vertientes de arroyos y ríos procedentes de las cumbres, siendo el más importante el Río Cádiz. La altura máxima del municipio se encuentra al norte del mismo a 1414 metros y la cotas más baja a 704 metros junto al cauce del río Mecina arrojando un desnivel dentro del municipio de unos 700 metros.



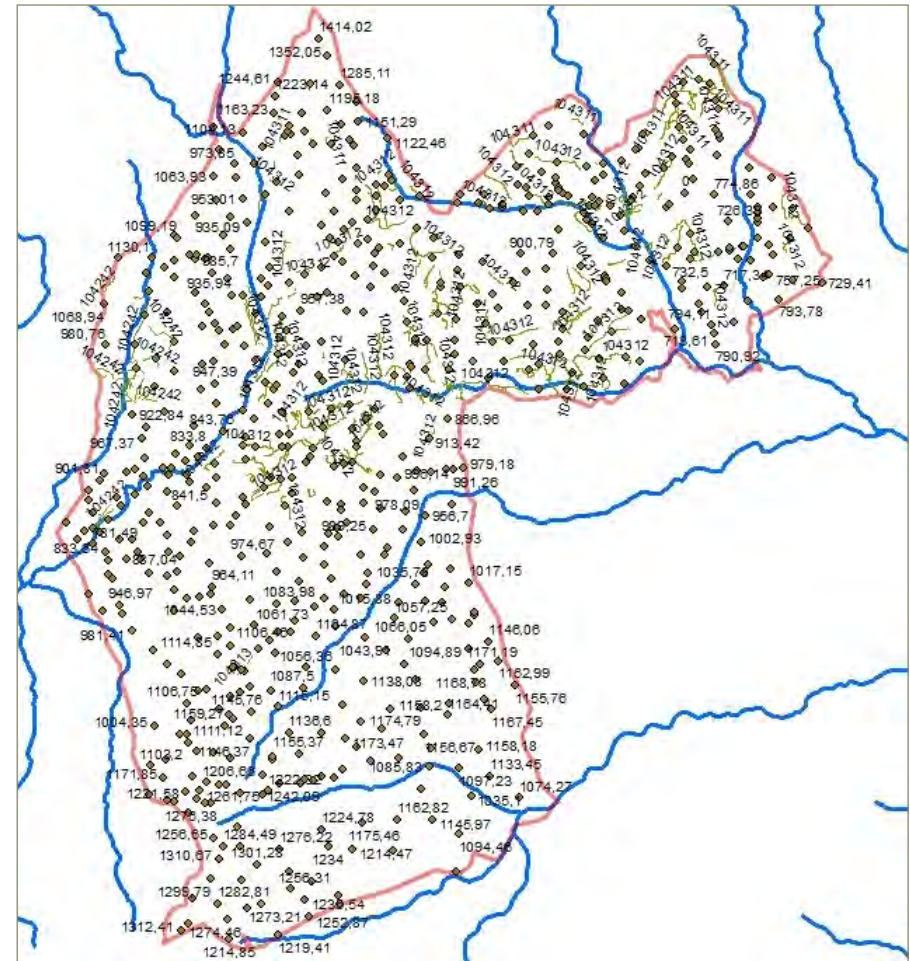
Mapa n° 6. Plano Topográfico de Cádiz (REDIAM 2018)



Mapa n° 7. Imagen Landsat Cádiz y su entorno (REDIAM 2015)



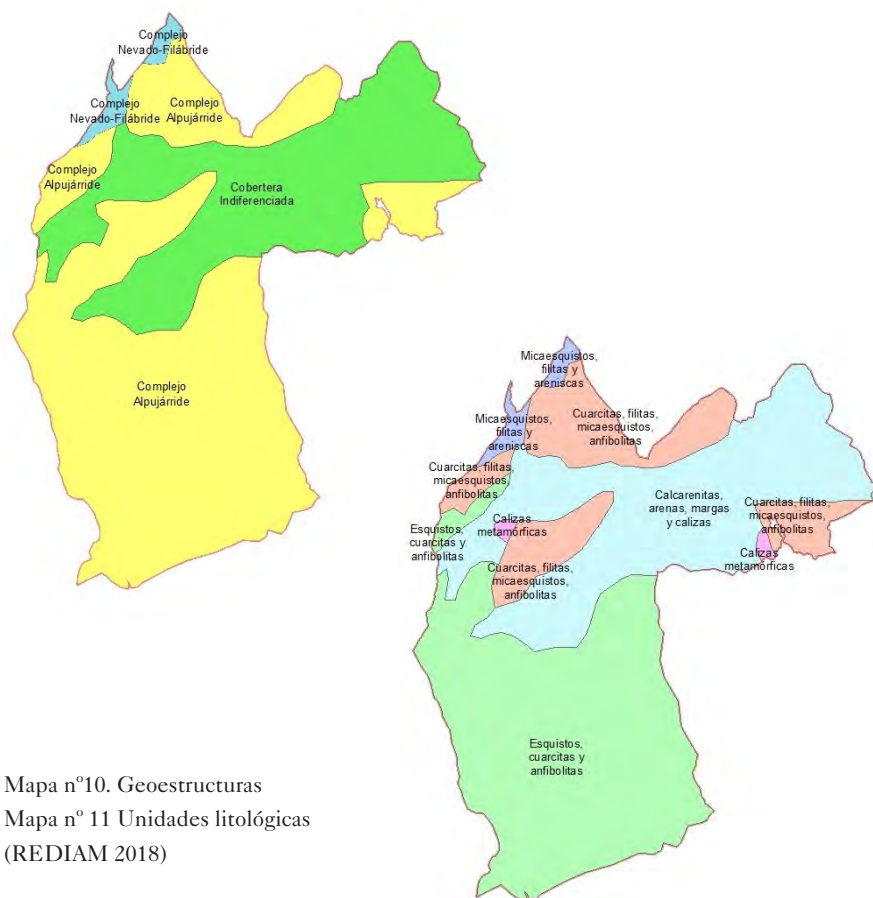
Mapa nº 8. Ortofoto de Cádiar (REDIAM 2008)



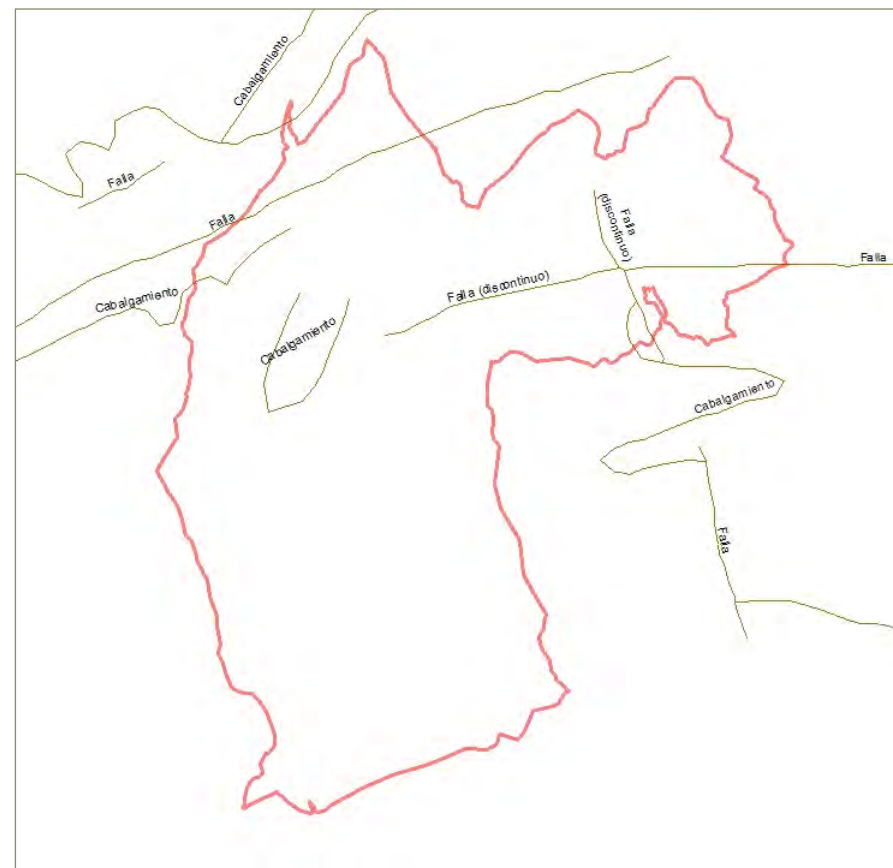
Mapa nº 9. Cotas de Cádiar (REDIAM 2008)

Geología

Las caracterización geológica de Cádiar está maracada por dos geoestructuras mayoritarias, en zona sur el comlejo alpujárride compuesto por cuarzoz, esquistos y anfibolitas, en zona centro y norte predomina la cobertera indiferenciada de arenas, calcarenitas margas y calizas sedimentadas debido a la acción de los cauces. En las zonas más altas al norte hay una pequeña zona de micaesquistos y filitas del complejo nevado- filábride.

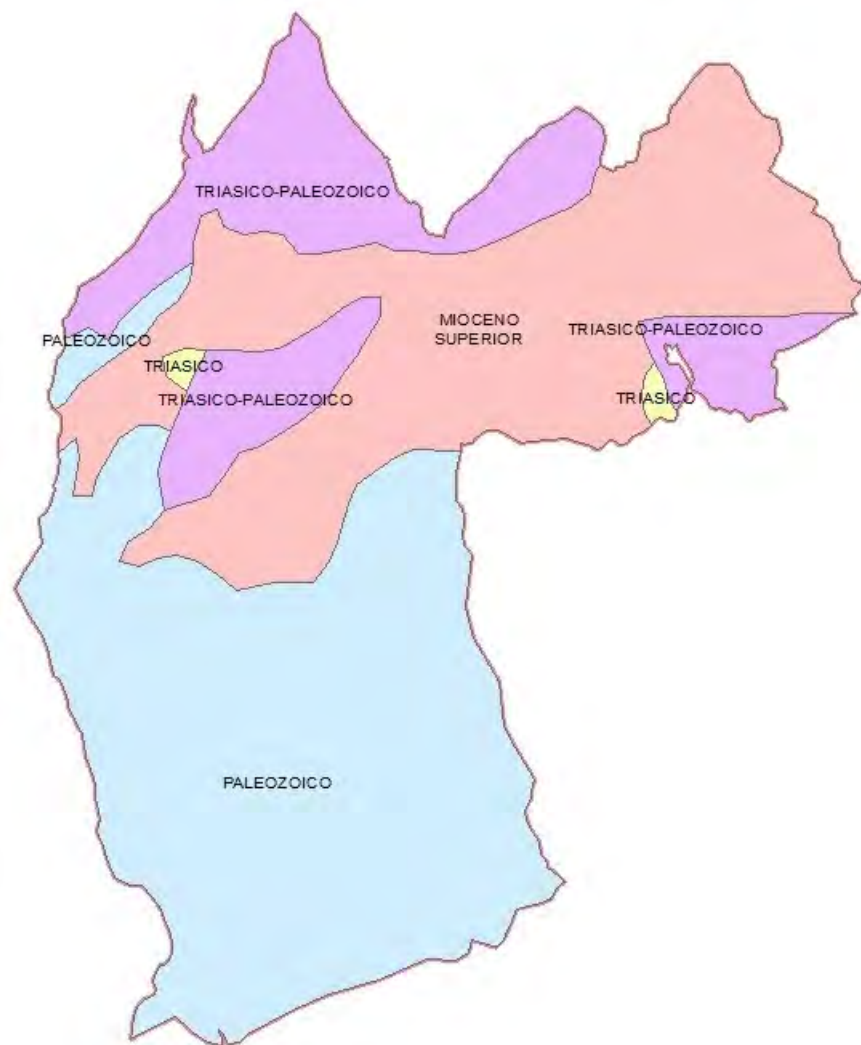


Mapa n°10. Geoestructuras
Mapa n°11 Unidades litológicas
(REDIAM 2018)



Mapa n°12. Estructuras terrestres geológicas (REDIAM 2018)

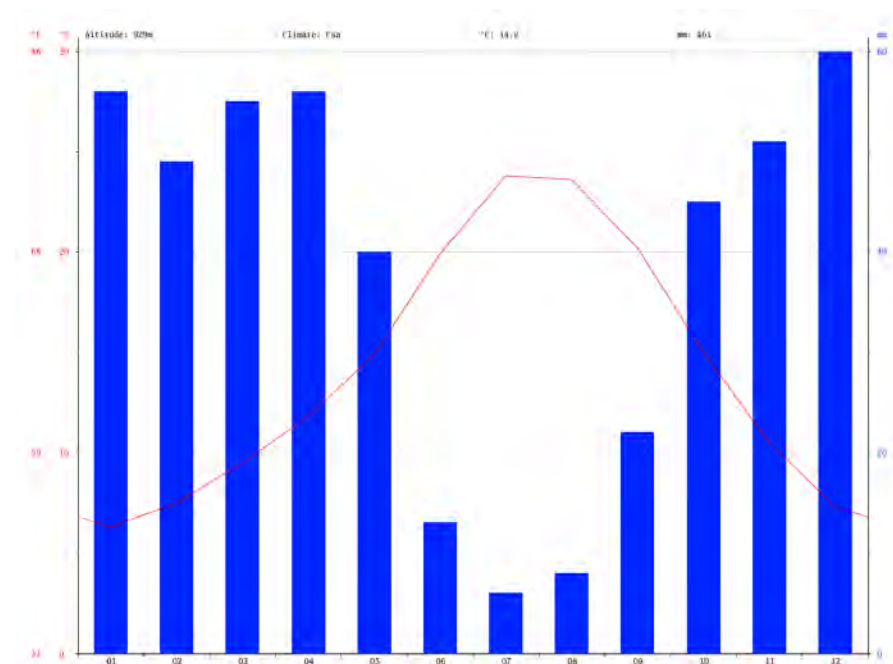
Sierra nevada tiene su origen en el terciario, con la orogénesis alpina que hizo levantar y aflorar los materiales metamórficos de las partes altas dejando en las bajas las sedimentarias originados en la era primaria y secundaria. La tensión geológica producida supuso la aparición de cabalgamientos y fallas reflejo de la sismicidad potencial. Así mismo existen restos de las glaciaciones en las zonas de corrales.



Mapa n°13. Edades geológicas (Rediam 2018)

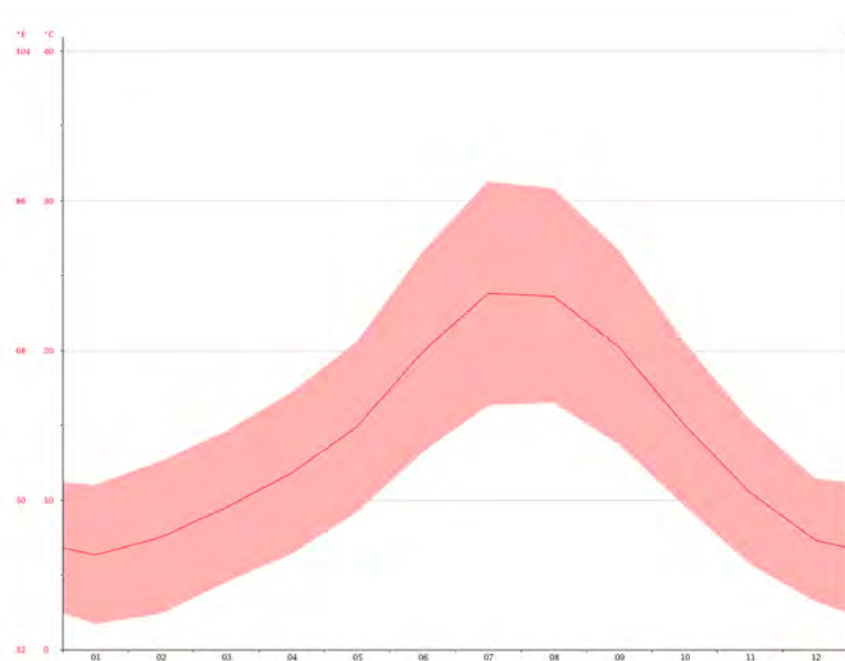
Climatología

Las peculiaridades del clima de Cádiz están condicionadas por la orografía, la altura y la situación geográfica. En este sentido el clima mediterráneo que con veranos secos y calurosos e inviernos templados, se mezcla con el clima continental frío, típicamente de montaña que endurece las condiciones extremas en relación a las temperaturas mínimas y suavizando las máximas.



Gráfica n°4. Climograma y gráfico de temperaturas (climate-data.org 2018)

El clima es cálido y templado en Cádiar. Hay más precipitaciones en invierno que en verano en Cádiar. Este clima es considerado Csa según la clasificación climática de Köppen-Geiger. En Cádiar, la temperatura media anual es de 14.2 ° C. La precipitación es de 461 mm al año.



Gráfica n°4. Climograma y gráfico de temperaturas (climate-data.org 2018)

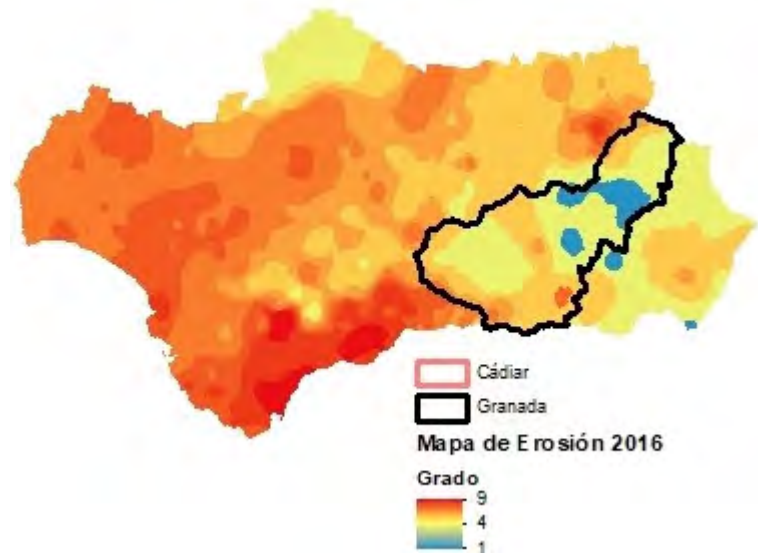
Edafología

La presencia del barranco del río Poqueira hace que las zonas bajo su influencia abunden los cambisoles y regosoles (eutricos) con una saturación de bases menor de 50% y luvisoles fértiles para la agricultura. En la zona alta y pendiente con riesgo erosivo, encontramos cambisoles con baja saturación de bases y en azul en el mapa suelos no consolidados de reciente creación. En las zonas más lejanas y altas, presentan suelos poco profundos y pedregosos como los litosoles, difíciles de cultivar, aunque aptos para pastizales y praderas de montaña. En rosa la zona de sedimentación con presencia de calcio y materia orgánica.



Mapa n° 14. Suelos (REDIAM 2017)

Respecto al índice de erosión se mantiene en un grado medio con tendencia ascendente

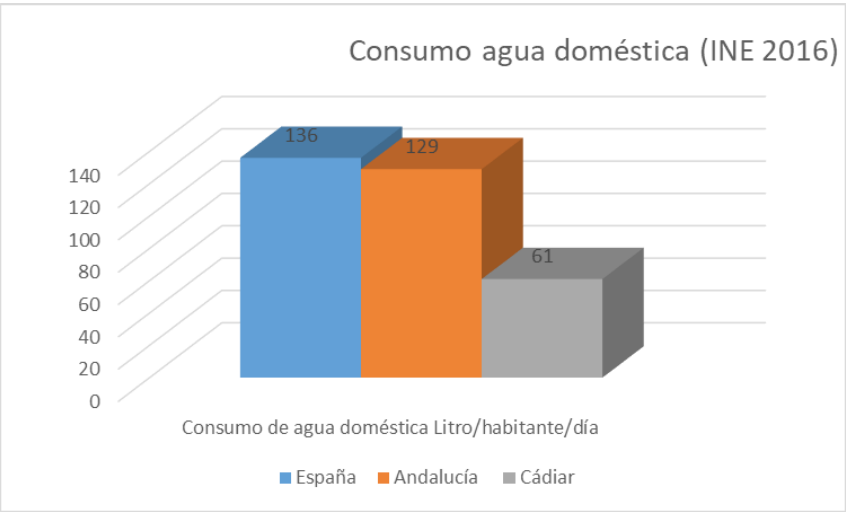


Mapa nº 15. Erosión (REDIAM 2016)

Hidrología

Sierra Nevada vierte al norte a la cuenca atlántica a través del Río Genil, y la vertiente sur, en la que se encuentra Cádiar, a la cuenca mediterránea. Al estar cerca del mar, la longitud de los cauces es corta. La peculiaridad hidrológica de Cádiar es debida a que su territorio está dividido en su mitad por dos subcuencas distintas, la del Río Guadalfeo al que vierten la rambla de Cairo y la del Río Grande de Bérchules, y la subcuenca del Río Grande de Adra a la que vierte el Río Mecina y sus ramblas.

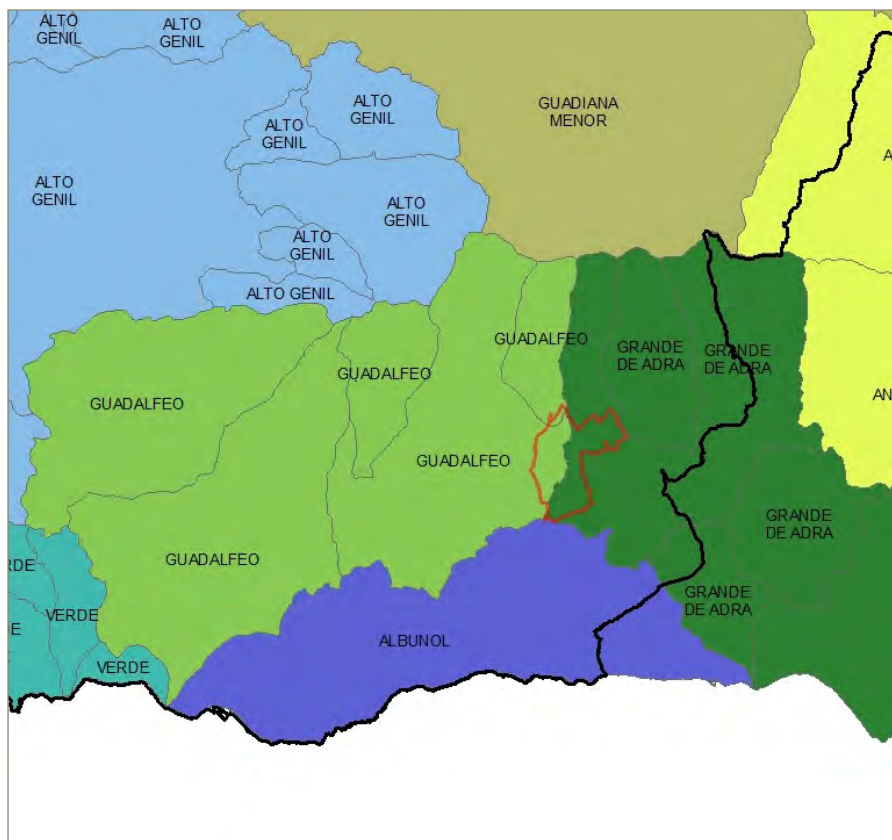
El consumo de agua potable al día que oscila entre la estación fría y la cálida arroja una media de 61 litros por habitante al día. Muy por alejado de la media nacional y regional.



Gráfica nº 5. Comparativa del consumo de agua doméstica (INE 2016)



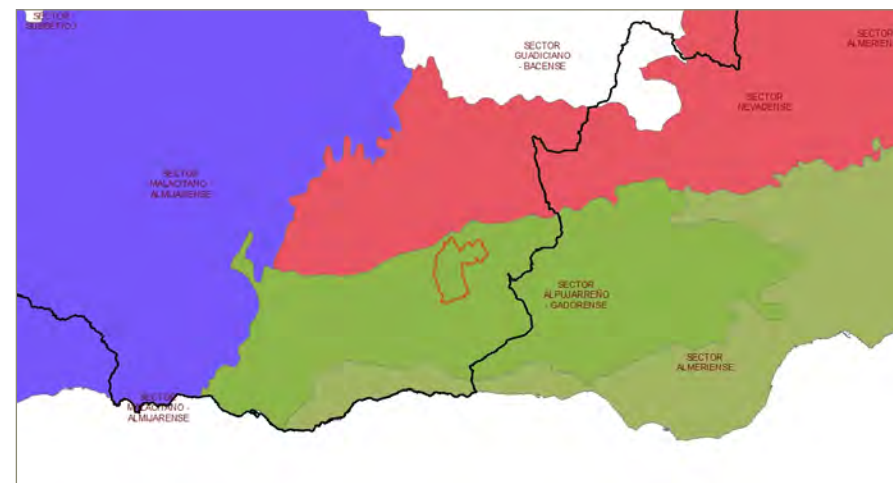
Mapa nº 16. Red hidrográfica y principales vertientes (REDIAM 2018)



Mapa nº 17. Subcuencas (REDIAM 2019)

Flora

Las características climáticas, geográficas y ambientales de Sierra Nevada han hecho que a lo largo del tiempo las especies hayan ido evolucionando adaptándose a esas peculiaridades dando lugar a una flora endémica cuyo valor es una de las razones que califican el Espacio Natural, siendo éste fruto de numerosos estudios.

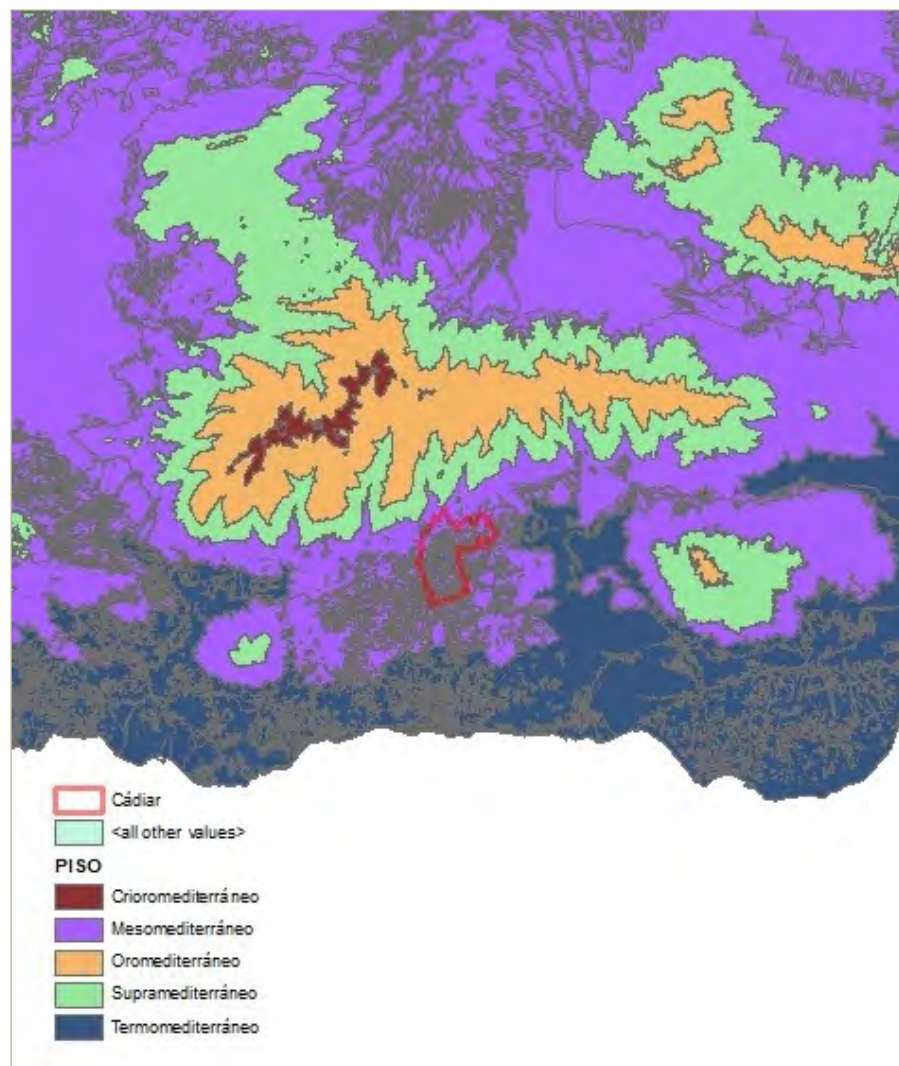


Mapa nº 18. Clasificación Biogeográfica (REDIAM 2017)

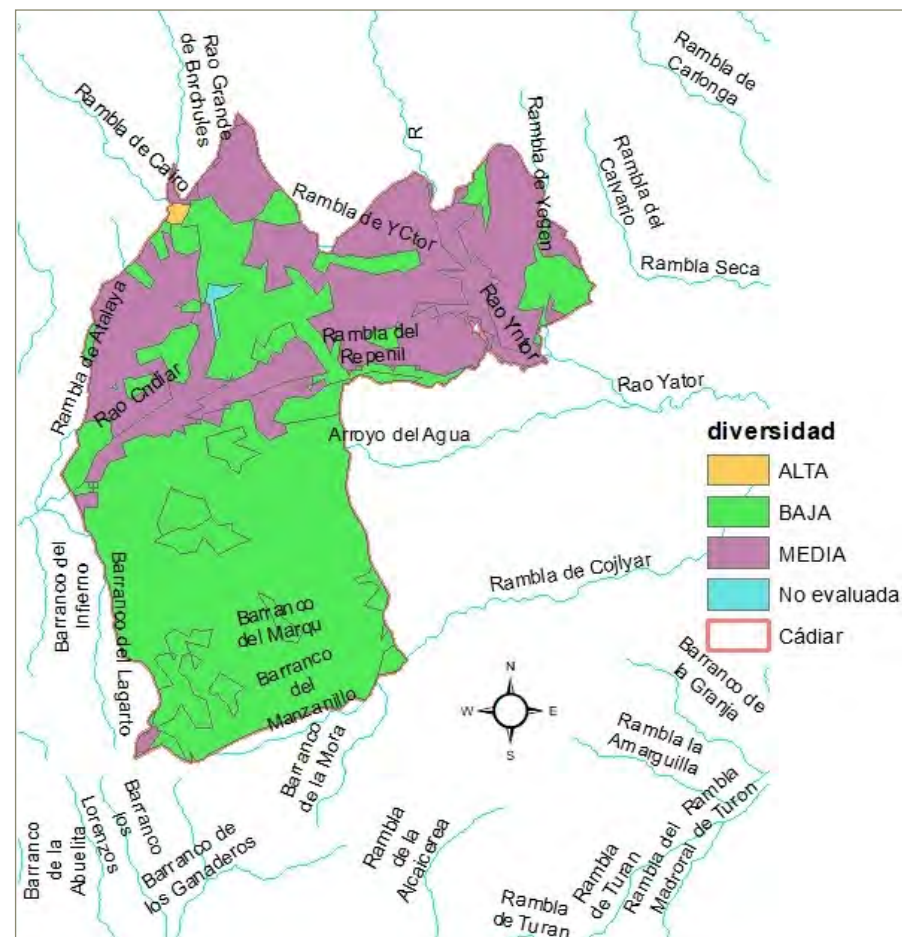
Todo el municipio está en el sector biogeográfico Alpujarreño-Gadoreño, quedando la zona norte lindando con sector Nevadense.

En su caracterización bioclimática Todo el municipio está dominado por el piso Mesomediterráneo con encinas en suelos ácidos. En el mapa nº 19 se aprecia la variación de bioclimas con la altura de Sierra Nevada.

El grado de biodiversidad que observamos aumenta según subimos en altura, y desciende en las zonas más antropizadas cercanas al núcleo de la población, así como en la mitad Sur. Se aprecia además una cierta relación entre la diversidad y los cursos de agua, ya sean ríos o barrancos.



Mapa nº 19. Pisos bioclimáticos Cádiz (REDIAM 2018)



Mapa nº 20. Grado de biodiversidad asociada a redes hídricas (REDIAM 2016).

El alto número de especies en peligro de extinción y la vulnerabilidad del ecosistema supuso la puesta en marcha en el año 2012 del Plan de Recuperación de altas cumbres que incluye 56 especies vegetales y 5 de fauna invertebrada, la mayoría endemismos de Sierra Nevada.

Flora endémica de Sierra Nevada y estado de conservación

Agrostis canina subsp. *granatensis* - Romero García, Blanca & C. Morales - *Vulnerable*

Agrostis nevadensis - Boiss.

Alchemilla fontqueri - Rothm.

Alyssum nevadense - Wilmott ex PW. Ball & T. R. Dudley - *Vulnerable*

Androsace vitaliana subsp. *nevadensis*- (Chiarugi) Luceño - *Vulnerable*

Antyllis vulneraria subsp. *pseudoarundana* - H. Lindb.

Antirrhinum rupestre - Boiss. & Reut.

Arabis margaritae - Talavera [+Sierra de Alcaraz] - *Vulnerable*

Arenaria nevadensis - Boiss. & Reut. - *Crítico*

Arenaria pungens - Clemente ex Lag. ssp. *pungens* [+Sierra de Baza y Sierra de María]

Arenaria tetraquetra subsp. *amabilis* - (Bory) H. Lindb. fil.

Armeria filicaulis subsp. *nevadensis* - Nieto Feliner, Rosselló & Fuertes - *Vulnerable*

Armeria filicaulis subsp. *trevenqueana* - Nieto Feliner - *En peligro de extinción*

Armeria splendens - (Lag. & Rodr.) Webb - *Vulnerable*

Arternisia alba subsp. *nevadensis* - (Willk.) Blanca & C. Morales [+Sierra de Baza] - *En peligro de extinción*

Artemisia granatensis - Boiss. - *En estado crítico*

Avenula laevis - (Hack.) Holub - *Vulnerable*

Biscutella glacialis - (Boiss. & Reut.) Jord.

Carduus carlinoides ssp. *hispanicus* - (Kazmi) Franco

Carex camposii - Boiss. & Reut. [+Sierra de los Filabres]

Centaurea bombycina ssp. *xeranthemoides* - (Lange in Willk. & Lange) Blanca, Cueto & M.C. Quesada - *Vulnerable*

Centaurea gadorensis - Blanca [+ Sierra de Gádor] - *Vulnerable*

Centaurea pulvinata - (Blanca) Blanca [+Sierra de Baza y Sierra de los Filabres] - *Vulnerable*

Centranthus nevadensis - Boiss. [+Sierra de Tejeda y Sierra de Grazalema] - *Vulnerable*

Cerastium alpinum subsp. *aquaticum* - (Boiss.) Martínez Parras & Molero Mesa

Cerastium alpinum subsp. *nevadense* - (Pan) Martínez Parras & Molero Mesa

Chaenorrhinum glareosum - (Boiss.) Willk.

Chamaespartium undulatum - (Ern) Talavera & L. Sáez - *Vulnerable*

Coincya monensis subsp. *nevadensis* - (Willk.) Leadlay [+Sierra de los Filabres]

Cytisus galianoi - Talavera & P.E. Gibbs [+Sierra de los Filabres]

Dactylis glomerata sbsp. *juncinella* - Bory

Draba hispanica ssp. *laderoi* - Rivas Mart. & al.

Erigeron frigidus - Boiss. jti DC. - *Vulnerable*

Erodium astragaloides - Boiss. & Reut. - *Vulnerable*

Erodium boissieri - Coss. - *Vulnerable*

Erodium daucoides - Boiss. [+cerro Jabalcón] - *Vulnerable*

Erodium rupicola - Boiss. [+Sierra de los Filabres] - *Vulnerable*

Eryngium glaciale - Boiss. [+Alto Rif]

Erysimum nevadense - Reut. [+Sierra de Gádor]

Festuca clementei - Boiss. - *Vulnerable*

Festuca frigida - (Hack.) K. Richter - *Vulnerable*

Festuca longiauriculata - De la Fuente, Ortúñez & Ferrero [+Sierra de Baza y Sierra de los Filabres] - *Vulnerable*

Festuca paniculata ssp. *moleroi* (Cebolla & Rivas Ponce) Rivas Mart. & al.

Festuca pseudeskia- Boiss.

Genista versicolor - Boiss. [+Sierra de Baza y Sierra de los Filabres]

Gentiana pneumonanthe ssp. *depressa* - (Boiss.) Rivas Mart. & al. - *Vulnerable*

Gentiana sierrae Briq. - *Vulnerable*

Helianthemum apenninum subsp. *estevei* (Peinado & Mart. Parras) G. López - *Vulnerable*

Helianthemum pannosum - Boiss. - *Vulnerable*
Herniaria boissieri - Gay
Hippocrepis nevadensis - (Hrabetova) Talavera & E. Domínguez - *Vulnerable*
Hippocrepis prostrata - Boiss.
Holcus caespitosus - Boiss.
Nevadensia purpurea- (Lag. & Rodr.) P. Küpfer in Castrov. & al. - *Vulnerable*
Iberis carnosa subsp. *embergeri* - (Serve) Moreno - *En peligro*
Jasione amenthystina - (Lag. & Rodr.) Tutin
Koeleria crassipes ssp. *nevadensis* - (Hack.) Romero Zarco (= *Koeleria dasyphylla* Willk. subsp. *nevadensis* (Hack.) Quintanar & A.T. Romero García)
Laserpitium longiradium - Boiss. - *Estado crítico*
Leontodon boryi - Boiss. in DC. [+Sierra de Gádor y Sierra de la Sagra]
Scorzoneroides nevadensis / *Leontodon carpetanus* subsp. *nevadensis* (Lang, c) Finch & P.D. Sell [+Sierra de Baza].
Scorzoneroides microcephala / *Leontodon microcephalus* - (Boiss. in DC.) Boiss. - *Vulnerable*
Lepidium stylatum - Lag. & Rodr.
Leucanthemopsis pectinata - (L.) G. López & Ch.E. Jarvis [+Serranía de Cuenca]
Linaria glacialis - Boiss. - *Vulnerable*
Linaria nevadensis - (Boiss.) Boiss. & Reut.
Moehringia fontqueri - Pau - *En peligro*
Narcissus nevadensis - Pugsley [+Sierra de Baza] - *Estado crítico*
Odontites viscosus subsp. *granatensis* - Boiss. - *Estado Crítico*
Phleum brachystachyum susp. *abreviatum* - (Boiss,) Camisans, Romero García & C. Morales - *Vulnerable*
Pimpinella procumbens - (Boiss.) Pan - *Vulnerable*
Pinguicula nevadensis - (Lindb.) Casper - *Vulnerable*
Pinus sylvestris subsp. *nevadensis* - (H. Christ) Fleywood [+Sierra de Baza] - *Vulnerable*

Plantago nivalis - Boiss.
Plantago holosteum / *Plantago radicata* subsp. *granatensis* (Llantén) - (Willk.) Rivas Mari. & al. [+Sierra de Baza y Sierra de los Filabres]
Poa minor subsp. *nevadensis* - Nannfeldt in Font Quer
Potentilla nevadensis - Boiss.
Primula elatior subsp. *lofthousei* - (H. Harrison) W.W.Sm. & Fletcher [+ Sierra de Baza y Sierra de los Filabres] - *Vulnerable*
Ranunculus acetosellifolius - Boiss.
Ranunculus agustifolius subsp. *alismoides* (Bory) Malag.
Reseda complicata - Bory
Rothmaleria granatensis - (Boiss.) Font Quer [+ Sierra de Huétor, Sierra de Almijara y Sierra de los Guájares] - *Vulnerable*
Salix hastata subsp. *sierrae-nevadae* - Rech. L - *Vulnerable*
Sarcocapnos speciosa - Boiss. - *vulnerable*
Saxifraga nevadensis - Boiss.
Lomelosia / *Scabiosa pulsatilloides* subsp. *pulsatilloides* - Boiss. ssp. *pulsatilloides* - *Vulnerable*
Sempervivum minutum - (Kunze ex Willk.) Nyman ex Pau [+Sierra de Baza]
Tephrosieris elodes / *Senecio elodes* Boiss. in DC. - *En estado crítico*
Senecio nevadensis - Boiss. & Reut. - *Vulnerable*
Sesamoides purpurascens subsp. *prostrata* - (Boiss.) G. Lopez [+Sierra de Almijara]
Sideritis arborescens subsp. *luteola* - (Font Quer) RW. Ball ex Fleywood [+Sierra de los Filabres]
Sideritis glacialis - Boiss.
Tanacetum funkii - Schultz Bip. ex Willk. in Willk. & Lange (= *Anthemis funkii*)
Taraxacum nevadense - H. Lindb. fil.
Thlaspi nevadense - Boiss. & Reut. - *Vulnerable*
Thymus serpylloides - Bory

Trisetum antoni-josephii- Font Quer & Muñoz Medina - *En estado crítico*

Trisetum glaciale - (Bory) Boiss. - *Vulnerable*

Vaccinium uliginosum ssp. *nanum* (Boiss.) Rivas Mart. & al.

Verbascum nevadense - Boiss.

Veronica nevadensis

Viola crassiuscula – Bory

Fauna

La fauna objeto de protección por parte del plan de recuperación de altas cumbres son los invertebrados:

- La mariposa *Agriades zullichi*, es una especie endémica de las cumbres de Sierra Nevada (desde los 2.380 m. hasta los 3.100 m) que cuenta con un número aproximado de treinta poblaciones. Aunque la tendencia reciente es estable se prevén retracciones importantes en el área distribución de su hábitat óptimo según los cambios pronosticados en el clima. Localmente se han constatado desapariciones de poblaciones ocasionadas por problemas de sobrepastoreo, de tránsito humano o como consecuencia de la implantación de infraestructuras.
- La mariposa *Polyommatus golgus* está presente en Sierra Nevada y en zonas muy concretas de las Sierras del Nordeste de la provincia de Granada, mientras que la chicharra de montaña Baetica ustulata pertenece a un género monoespecífico que solamente aparece en Sierra Nevada. Ambas especies presentan una estrecha asociación a ambientes muy concretos y frágiles, de lo que se desprende que se trata de especies cuya viabilidad puede estar comprometida significativamente.
- La hormiga *Rossomyrmex minuchae* se distribuye por zonas puntuales de Sierra Nevada, Sierra de Gádor y en el límite entre las Sierras de Baza y Filabres. En Sierra Nevada el área de distribución de la especie podría estimarse en unas 1000 hectáreas y en 2007 presentaba 28 hormigueros. En esta Sierra se describen recientemente dos poblaciones más: una en la Loma del Mirador y la otra en las inmediaciones de la Loma de Enmedio. En

Gádor, la distribución de la especie podría abarcar las 2.000 hectáreas y en 2007 se censaron 30 hormigueros. En la Sierra de los Filabres la población fue localizada en 2007, entonces contaba con 8 hormigueros y no se extendía por más de 1.000 metros cuadrados.

Además la variedad de ecosistemas de Sierra Nevada ha enriquecido la biodiversidad de vertebrados, encontrando 215 especies, de las que 145 son aves lo que supuso la calificación de ZEPA, siendo un lugar de cría y paso de numerosas especies de aves de montaña, lo que la ha convertido en un lugar interesante para la ornitología.

También existen 40 especies de mamíferos, 9 reptiles y 11 anfibios.

Clasificación por biotopos:

Fauna nival

Existen pocas especies que vivan en las cumbres; las principales son el topillo nival (*Chionomys nivalis*) entre los mamíferos, y acentor alpino (*Prunella collaris*) entre las aves.

Roquedos y cantiles

Biotopo importante para la nidificación de muchas especies de aves.

- Aves: paloma bravía (*Columba livia*), paloma zurita (*Columba oenas*), roquero rojo (*Monticola saxatilis*), roquero solitario (*Monticola solitarius*), avión roquero (*Ptyonoprogne rupestris*), vencejo real (*Apus melba*), collalba negra (*Oenanthe leucura*), gorrión chillón (*Petronia petronia*), escribano montesino (*Emberiza cia*).
- Rapaces: cernícalo común (*Falco tinnunculus*), mochuelo (*Athene noctua*) y escasas parejas de águilas perdiceras (*Aquila fasciata*), reales (*Aquila chrysaetos*) y búhos reales (*Bubo bubo*).
- Mamíferos: cabra montés (*Capra pyrenaica*), comadreja (*Mustela nivalis*), garduña (*Martes foina*), lirón careto, (*Eliomys quercinus*) zorro (*Vulpes vulpes*) y algunas especies de murciélagos.
- Reptiles: víbora hocicuda (*Vipera latastei*), culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*), culebra bastarda (*Malpolon monspesulanus*), lagarto ocelado de

Sierra Nevada (*Lacerta lepida* spp. *nevadensis*), lagartija ibérica (*Podarcis hispanicus*).

- Anfibios: sapo partero (*Alytes obstetricans*), sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*)

Fauna de matorral y pastizal

- Mamíferos: topillo mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*), lirón careto (*Eliomys quercinus*), liebre común (*Lepus europaeus*), conejo común (*Oryctolagus cuniculus*), ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), zorro (*Vulpes vulpes*) y comadreja (*Mustela nivalis*).
- Aves: pardillo (*Acanthis cannabina*), jilguero, verderón común (*Carduelis spinus*), verdecillo (*Serinus serinus*), Triguero (*Emberiza calandra*), escribano hortelano (*Emberiza hortulana*), gorrión moruno (*pases hispaniolensis*), zorzal común (*Turdus philomelos*), zorzal real (*Turdus pilaris*), zorzal charlo (*Turdus viscivorus*), perdiz (*Alectoris rufa*), codorniz (*Coturnix coturnix*), tarabillacomún (*Saxicola torquata*), curruca rabilarga (*sylvia undata*), curruca zarcera (*Sylvia cornmunis*), Curruca tomillera (*Sylvia conspieiata*), Curruca carrasqueña (*Sylvia cantillans*), Bisbita campestre (*Anthus campestris*), abubilla, mirlo común (*Turdus merula*), abejaruco, Chotacabras pardo (*Caprimulgus ruficollis*), Collalba negra (*Oenanthe leucura*, muy típica del matorral almohadillado), Collalba gris (*Oenanthe oenanthe*), Collalba rubia (*Oenanthe hispanica*), Alzacola (*Cercotrichas galactotes*), aláudidos como la Totovía (*Lullula arborea*) o la Cogujada común (*Galerida cristata*) y el Mochuelo.
- Reptiles: Víbora hocicuda (*Vipera latastei*), Culebra bastarda (*Malpolon monspesulanus*), Culebra lisa (*Coronella girondica*), Culebra de herradura (*Coluber hippocrepis*), Coronela meridional (*Coronella girondica*), Lagarto ocelado (*Lacerta lepida* spp. *nevadensis*), Lagartija colirroja (*Acanthodactylus erythrus*), Lagartija ibérica, Lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*), lagartija cenicienta (*Psammodromus hispanicus*), Eslizón tridáctilo (*Chalcides chalcides*), Eslizón ibérico (*Chalcides bedriagai*).
- Anfibios: Sapo corredor (*bufo calamita*), Sapo de espuelas (*Pelobates cultripes*) o Sapillo moteado (*Pelodytes punctatus*).

- Arácnidos: Escorpión común (*Buthus occitanus*).

Animales de áreas boscosas

Aves: Pito real (*Picus viridis*), Agateador común (*Certhia brachydactyla*), Mito (*Aeghitalos caudatus*), el Reyezuelo listado (*Reyulus ignicapillus*), Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), Escribano montesino (*Emberiza cia*), Curruca capirotada (*Sylvia atricapilla*), Curruca zarcera (*Sylvia communis*), Curruca mosquitera (*Sylvia borin*), Tórtola (*Streptopella turtur*), Paloma torcaz (*Columba palumbus*), Oropéndola (*Oriolus oriolus*), Cuco, Crialo (*Clamator glandarius*), Abubilla, Chotacabras gris (*Caprimulgus europaeus*), Torcecuello (*Jynx torquilla*) y un gran número de páridos como el Carbonero garrapinos (*Parus ater*), Carbonero común, Herrerillo común (*P. caeruleus*), Lúgano (*Carduelis spinus*), Verderón serrano (*Serinus citrinella*), Mirlo común (*turdus merula*), Pinzón vulgar (*Fringilla montefringilla*), Picogordo pechirrojo (*Pheucticus ludovicianus*), piquituerto (*Loxia curvirostra*), Gorrión molinero (*Passer montanus*).

- Rapaces forestales: Azor, Gavilán (*Accipiter nisus*), Águila calzada (*Hieraetus pennatus*), Ratonero común (*Buteo buteo*), Búho real, Autillo (*Otus scops*).
- Mamíferos: Jabalí, Gato montés, Zorro, Comadreja, Garduña (*Martes foina*), Gineta, y el frecuente Turón común (*Putorius putorius*). Otros mamíferos son: Erizo común, Topo común, Musaraña, Musaraña (*Suncus etruscus*), Tejón y varias especies de Murciélagos. La Ardilla común (*Scirurus vulgaris*)
- Anfibios y reptiles: lagartija cenicienta (*Psammodrormus hispanicus*), Lagarto ocelado de Sierra Nevada (*Lacerta lepida* spp. *nevadensis*), Culebra de escalera (*Elaphe scalaris*), Culebra de cogulla (*Macroprotodon cucullatus*), Sapo común (*Rufo bufo*), Sapo corredor (*Bufo calamita*), Salamandra.

Ríos y zonas fluviales

- Vertebrados acuáticos: Trucha común y Trucha arcoiris (*Salmo trutta* y *Oncorhynchus mykiss*)
- Invertebrados acuáticos: planarias, sanguijuelas, caracoles, bivalvos y crustáceos, sobre todo el Cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes*).
- Anfibios: Gallipato, Rana común (*Rana perezzi*), la Ranita de San Antonio (*Hyla arborea*) y el Sapillo pintojo (*Discoglossus pictus*)

- Reptiles: Galápago leproso (*Mauremys leprosa*), Galápago europeo (*Emys orbicularis*), Culebra de collar (*Natrix natrix*) y la Culebra viperina (*Natrix maura*)
- Mamíferos de medios acuáticos: Rata de agua (*Arvicola sapidus*), Musgaño de Cabrera (*Neomys anomalus*), Musaraña y la Musarañita (*Suncus etruscus*), y diferentes especies de murciélagos. Se supone que la Nutria común se ha extinguido, pero es algo que está por confirmar.
- Avifauna de río: Martín pescador, Mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), Lavandera blanca (*Motacilla alba*), Lavandera cascadeña (*Motacilla cinerea*) y Lavandera boyera (*Motacilla flava*). Entre los de paseriformes más comunes pueden observarse:
- Bisbita ribereña (*Anthus spinoletta*), Petirrojo, Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*), Papamoscas gris (*Muscicapa striata*), Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*), Mosquitero papialbo (*Phylloscopus bonelli*), Mosquitero silbador (*Phylloscopus sibilatrix*), Zarcero común (*Hippolais polyglotta*), Zarcero pálido (*Hippolais pallida*), Avión común (*Delichon urbica*), Avión roquero (*ptyonoprogne rupestris*), Roquero solitario (*Monticola solitarius*), entre otros. Como rapaz nocturna: Autillo (*Otus scops*).

Paisaje

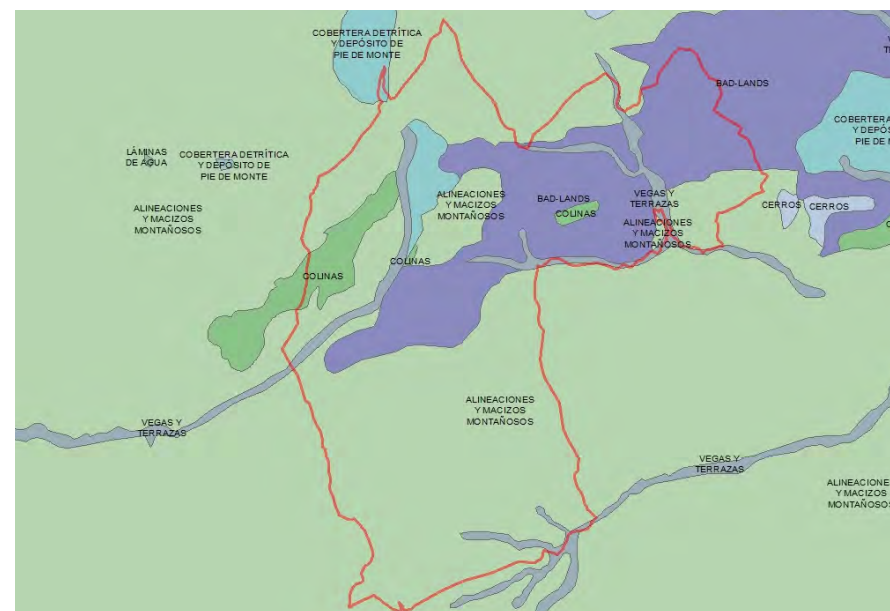
El paisaje es uno de los valores fundamentales de La Alpujarra, ya que el contraste entre la arquitectura tradicional del pueblo y los paisajes montañosos que van desde vega, media y alta montaña, lo convierte en uno de los principales atractivos turísticos, ejemplo de antropización equilibrada con el entorno.

El paisaje litológico está dominado los esquistos en zonas más montañosas y las margas en zonas de influencia hídrica.

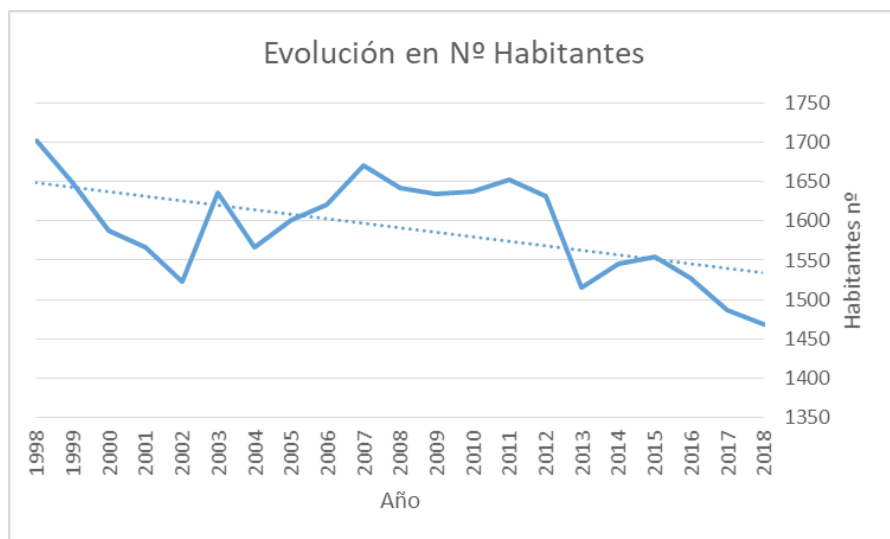
Finalmente se aprecia en el paisaje estructuras de badlands asociadas a las margas y macizos a los esquistos, surcados por zonas de vegas y terrazas.



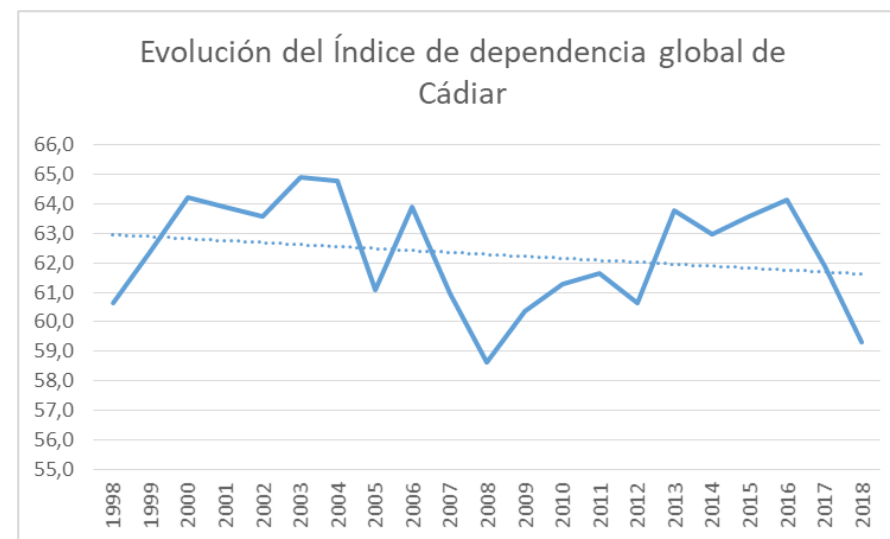
Mapa n° 21. Paisajes litológicos (REDIAM 2018)



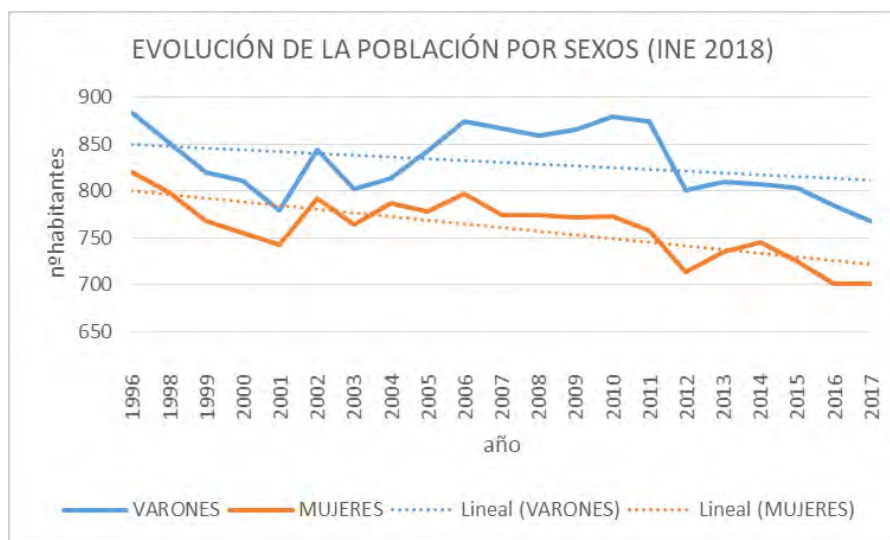
Mapa n°22. Morfología (REDIAM 2019)



Gráfica n° 7. Crecimiento de la Población (INE 2018)



Gráfica n° 8 b. Índice de dependencia (IECA2018)



Gráfica n° 8. Evolución de la población por sexo (INE 2018)

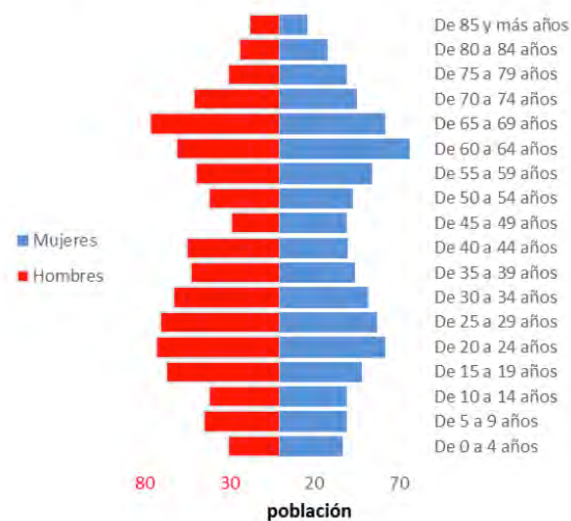
En la actualidad la densidad de población es de 41 habitantes por kilómetro cuadrado que contrasta con el 72,18 de la provincia y el 94,5 en Andalucía.

La población por sexo es bastante similar en ambos géneros, siendo el 53% hombres y el 47% mujeres, manteniéndose esta diferencia a lo largo del tiempo.

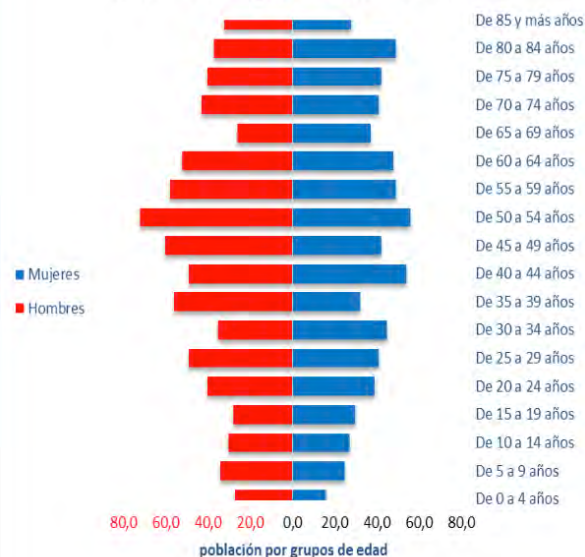
En cuanto a la comparativa de las pirámides de población de 1998 con 2018 se observa un estrechamiento en las bandas que reflejan los rangos de menor edad, y una ampliación de los de mayor edad en la actualidad, estando en un proceso de inversión de la pirámide que refleja un aumento en la longevidad.

El índice de dependencia indica el porcentaje de personas menores de 16 años o mayores de 65 respecto del total de población. En la comparativa de los últimos 20 años, Cádiz presenta una tendencia ligeramente descendente, con una variación entre el 65 y el 59%, encontrándose en la actualidad cerca de mínimos.

Pirámide de población año 1998



Pirámide de población año 2018



Gráfica n°9. Comparativa de pirámides de población con 20 años de diferencia (SIMA 2018)

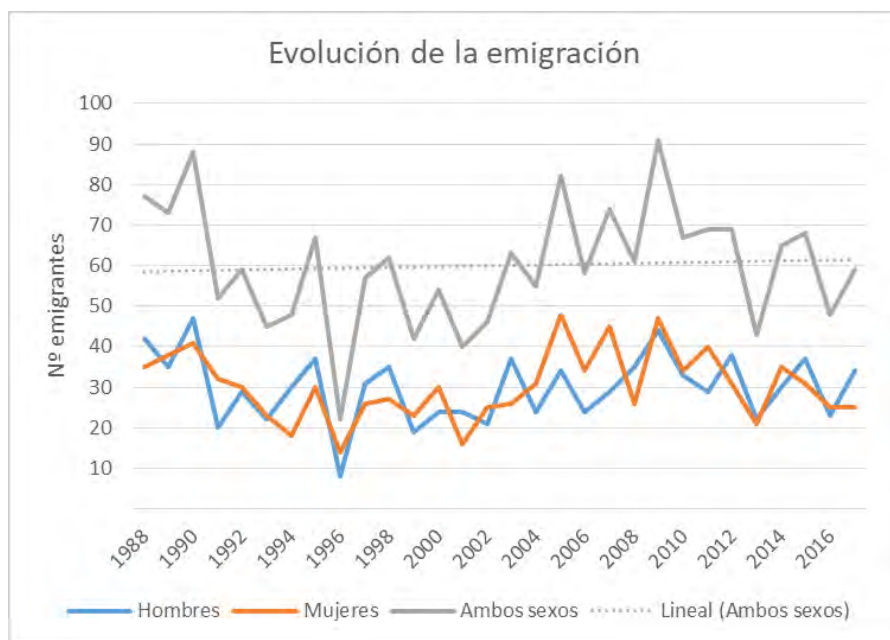
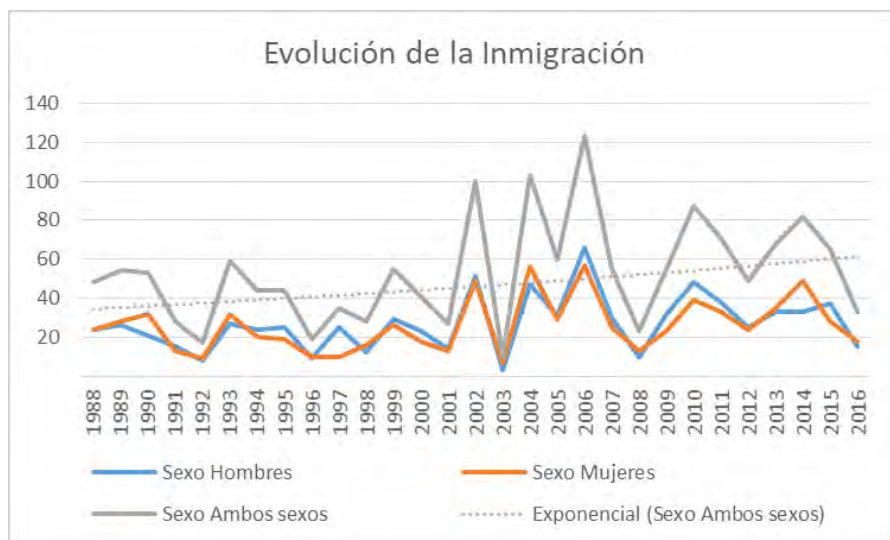
Respecto a los datos de inmigración, la población extranjera representa el 6,4% del total, de los cuales un 47,62% son procedentes del Reino Unido siendo la nacionalidad con más representación.

Durante el 2017 el 4 % de la población emigró y la inmigración supuso otro un 4%, por lo que el saldo migratorio se compensa. Igualmente el saldo natalidad –mortalidad también es negativo (-1,02%) al morir un 1,49% y nacer un 0,47%.

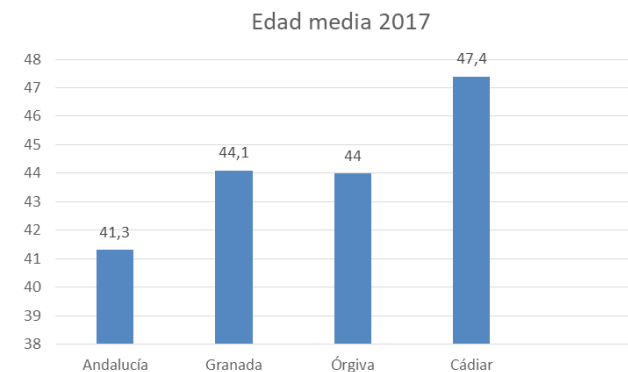
Número de extranjeros. 2018	109
Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2017	Reino unido
Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2017	46,70
Emigraciones. 2017	59
Inmigraciones. 2017	59
Nacimientos. 2017	7
Defunciones. 2017	22
Matrimonios. 2017	4

El dato de población menor de 20 años es un 15% menor que el de mayores de 65 lo que refleja un envejecimiento poblacional importante.

Porcentaje de población menor de 20 años. 2018	14,77
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2018	25,53



Gráfica n°10. Comparativa emigración/inmigración por sexo de la población por grupos de edad (SIMA 2017)



Gráfica n° 11. Comparativa de la edad media (SIMA 2017)

La edad media en Cádiar es más alto con 47,5 años que los datos de Andalucía, Granada provincia y Órgiva como cabecera de comarca.

Además el índice de dependencia que mide el % de población fuera de edad laboral (menores de 16 y mayores de 65 años) es del 59,3%.

En relación con la población por nivel de estudios, el dato disponible procede del censo de 2011, lo que supone un desfase de 8 años, por lo que lo obviemos en el análisis por no ser concluyente.

Las infraestructuras educativas según el SIMA son las siguientes:

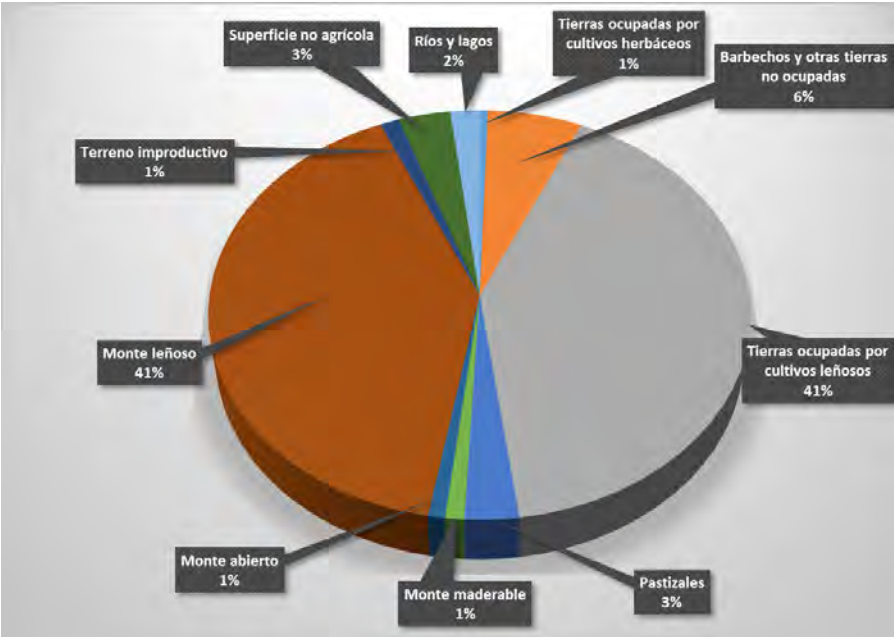
Centros de Infantil. 2016	2
Centros de Primaria. 2016	1
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. 2016	1
Centros de Bachillerato. 2016	0
Centros C.F. de Grado Medio. 2016	0
Centros C.F. de Grado Superior. 2016	0
Centros de educación de adultos. 2016	1
Bibliotecas públicas. 2016	1

Como infraestructuras sanitarias cuenta con 1 consultorio médico y 1 centro de salud.

Los datos inmobiliarios relativos al uso de viviendas en 2016 data las 634 viviendas como residencias principales y ninguna con destino a alquiler Se realizaron un total de 8 transacciones inmobiliarias sobre dichas viviendas.

2.2.2 ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y EMPRESARIAL

Según datos de 2017 de las hectáreas que ocupa el municipio, 1939 están dedicadas a agricultura, de las cuales 25 pertenecen a cultivos herbáceos donde predomina el regadío de patata temprana con 3 hectáreas, seguido por 1 de cebada y el resto sin identificar. 1914 hectáreas son cultivos leñosos, 122 de regadío (principalmente olivar de aceite) 1272 hectáreas de secano, principalmente almendro.



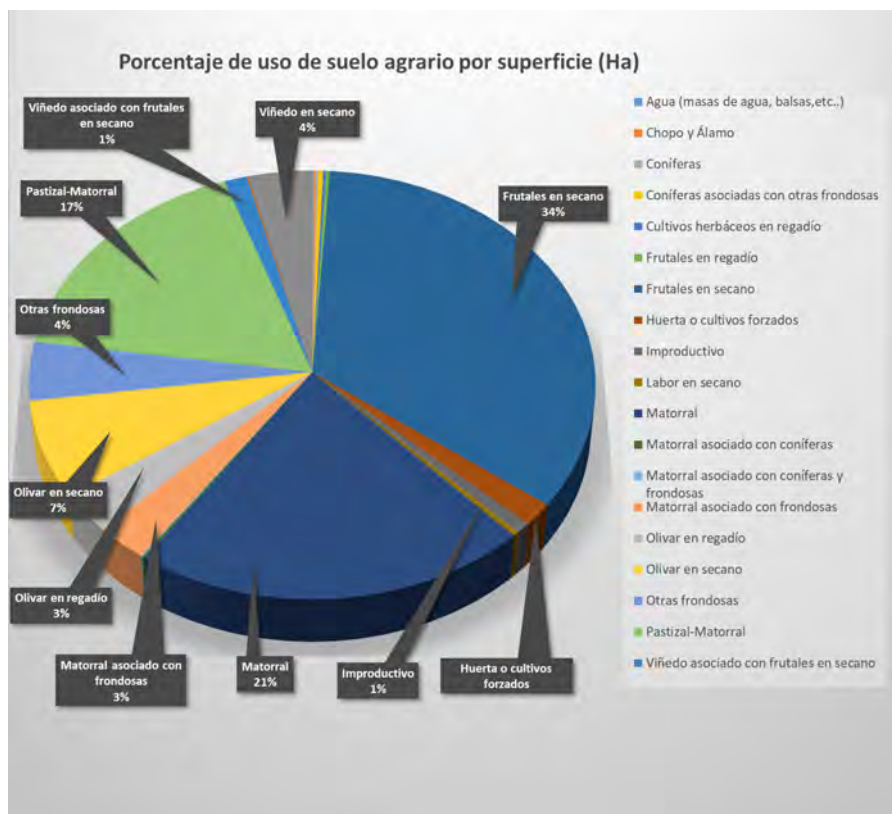
Gráfica nº 12. Distribución de tierras por aprovechamiento (IECA 2017)

Comparando con la capital comarcal y provincial, Cádiar tiene la mayoría de sus tierras con cultivos leñosos y monte leñoso.

En la tabla siguiente se refleja la distribución de tierras agrícolas según SIGPAC del último censo agrario de 2010,

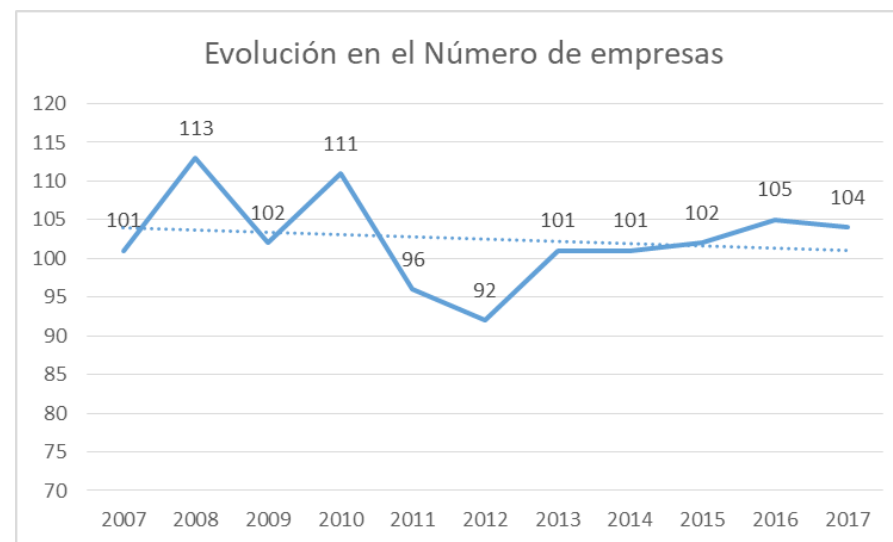
Uso del suelo	Superficie (Ha)
Agua (masas de agua, balsas,etc..)	2,75
Chopo y Álamo	6,56
Coníferas	6,87
Coníferas asociadas con otras frondosas	14,44
Cultivos herbáceos en regadío	8,96
Frutales en regadío	10,1
Frutales en secano	1.615,66
Huerta o cultivos forzados	81,13
Improductivo	38,86
Labor en secano	15
Matorral	1.014,85
Matorral asociado con coníferas	7,69
Matorral asociado con coníferas y frondosas	4,05
Matorral asociado con frondosas	132,73
Olivar en regadío	140,88
Olivar en secano	346,14
Otras frondosas	208,93
Pastizal-Matorral	822,38
Viñedo asociado con frutales en secano	64,24
Viñedo asociado con olivar en secano	4,3
Viñedo en secano	183,43

Sin embargo, la OCA de La Alpujarra aporta datos de 2019 con 166 hectáreas de viñedos, de los cuales entre un 15-20% de ellos son improductivos.

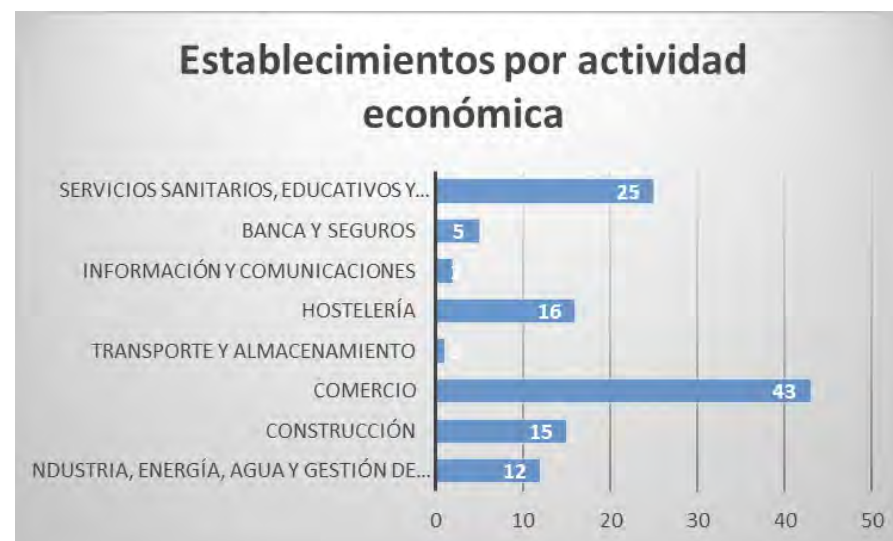


Gráfica nº 12b. Distribución de tierras por cultivo (SIGPAC 2010)
(Las zonas que no están marcadas en el gráfico tienen menos de un 1 % de superficie)

Respecto al tejido empresarial, existen en 2017, 104 empresas. El máximo de los últimos 10 años fue de 113 en 2008 siendo el mínimo las 92 empresas en 2012, según datos del INE. Presenta una ligera tendencia a la baja.

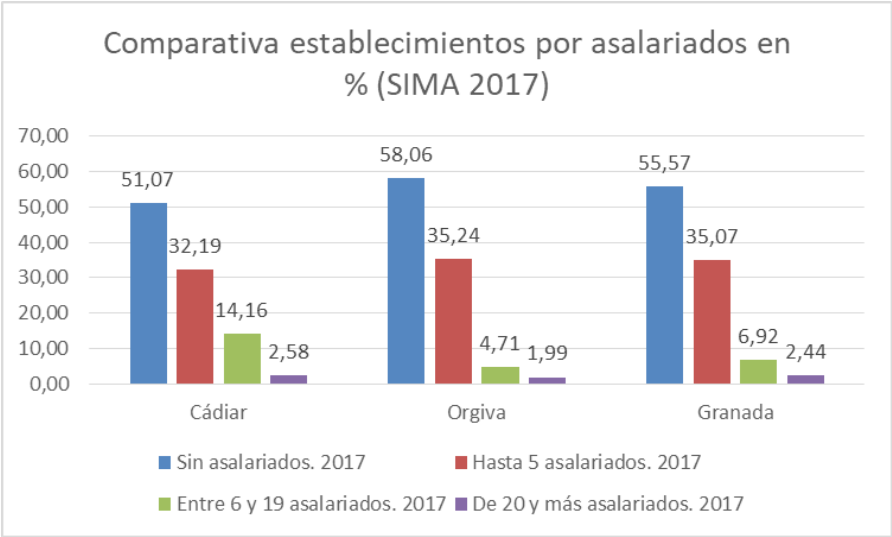


Gráfica nº 13. Evolución del tejido empresarial (INE 2017)



Gráfica nº13b. Establecimientos por actividad económica y tipo (CNAE 2017)

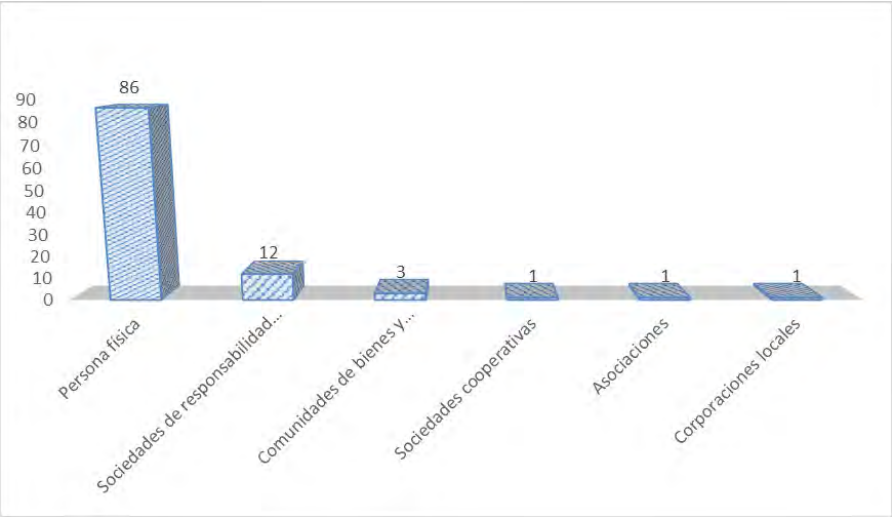
Existen 119 establecimientos con actividad económica según CNAE, siendo el comercio la actividad que más establecimientos ocupa es la actividad que cuenta con más establecimientos con un 36% seguido por el sector servicios con un 21%. Respecto al turismo encontramos dos tipos de alojamientos con un aparta hotel y una pensión, ocho apartamentos de dos llaves, según el INEA para el 2017 y 5 restaurantes (aunque este dato es de 2009) y según los datos de 2017 no existen alojamientos rurales disponibles.



Gráfica nº 14. Comparativa de establecimientos por nº de asalariados (SIMA 2017)

En cuanto a la comparación de la distribución de establecimientos por número de asalariados se observa una similitud en los tres ámbitos geográficos destacando en todos los casos los establecimientos sin asalariados.

El dato de 2016 coloca el comercio y la hostelería como la mayoría de actividades desarrolladas en la zona con un 43%.



Gráfica nº 15. Empresas por forma jurídica (INE 2017)

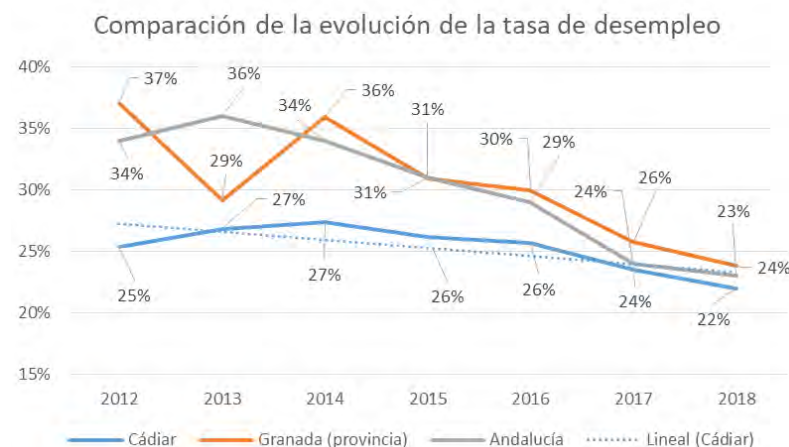
La mayoría de las formas jurídicas son de personas físicas.

En los datos de Transportes según el SIMA 2017 son:

Vehículos turismos.	786
Taxis.	1
Mercancías.	15
Transporte viajeros.	1
Vehículos matriculados.	24
Vehículos turismos matriculados.	20

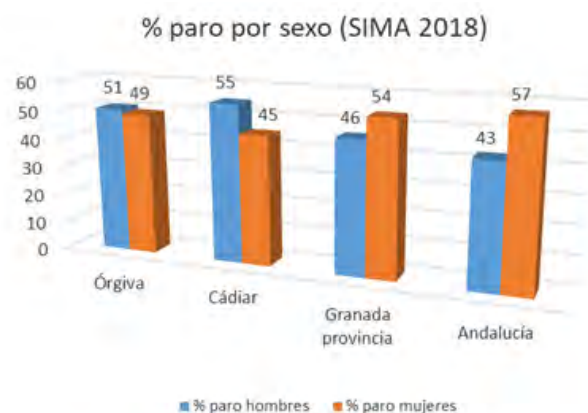
Mercado de trabajo

En cuanto a los datos del mercado laboral es destacable la poca presencia de trabajadores agrarios subsidiados para ser una zona rural (26), así como la temporalidad dominante como sistema de contratación con un 96% frente al 4% de los indefinidos.



Gráfica nº 16. Comparativa evolución de la tasa de desempleo (SIMA 2018)

La comparativa de la evolución en la tasa de paro respecto a los distintos ámbitos geográficos se observa una mayor estabilidad durante los picos de la crisis económica donde la media de la tasa provincial alcanzó el 37% con una tendencia al alza y Cádiar mantenía un 25% con tendencia a la baja. Su tasa suele estar por debajo de la andaluza y la provincial. En 2018 se sitúa en el 22%, lo que contrasta con los datos de los otros ámbitos geográficos que rondan el 24%.

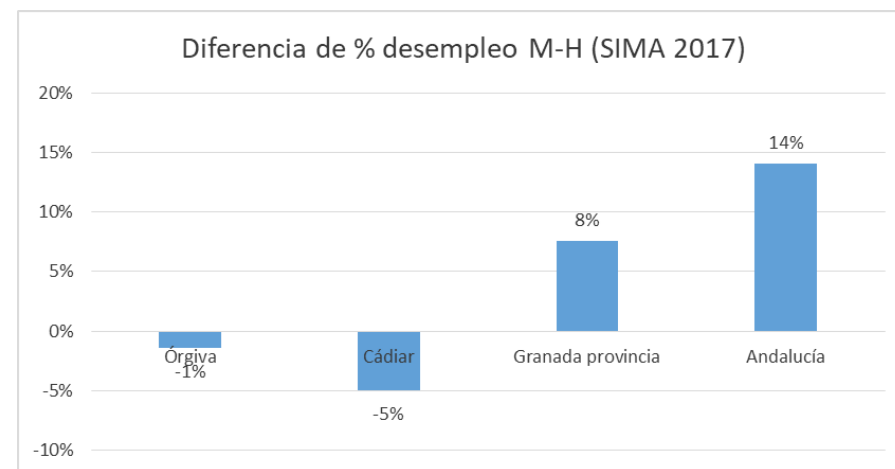


Gráfica nº 17. Comparativa % de paro por sexo (SIMA 2018)

Datos del mercado laboral (SIMA 2018):

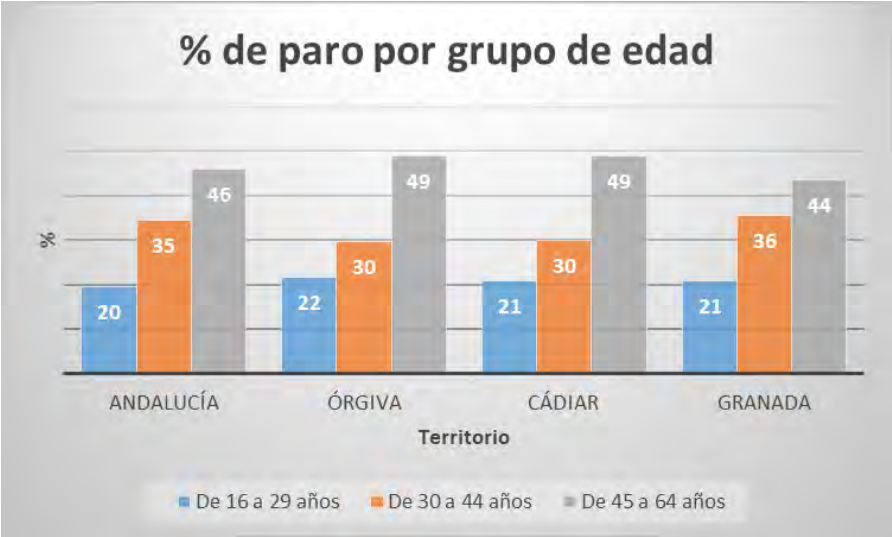
Paro registrado. Mujeres.	14
Paro registrado. Hombres.	20
Paro registrado. Extranjeros.	2
Tasa municipal de desempleo.	18,93
Contratos registrados. Mujeres.	220
Contratos registrados. Hombres.	290
Contratos registrados. Indefinidos.	1
Contratos registrados. Temporales.	509
Contratos registrados. Extranjeros.	266
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres.	1
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres.	2

La diferencia de paro por género en Cádiar es diferente de otros ámbitos en que presenta un 5% de parados más entre hombres que entre mujeres.



Gráfica nº 18. Diferencia de % desempleo M-H (SIMA 2018)

El dato del paro por grupos de edad, se aprecia un alto nivel de paro en los grupos de mayor edad de 45 a 65 años con un 49% en Cádiar y Órgiva, por la provincia en edades de 45 a 65, y por debajo del 49% de Órgiva y del 46% de Andalucía. Siendo, sin embargo, el paro más joven el más bajo con un 21% frente al 20% de la región, 22% en Órgiva y al 21% en la provincia.

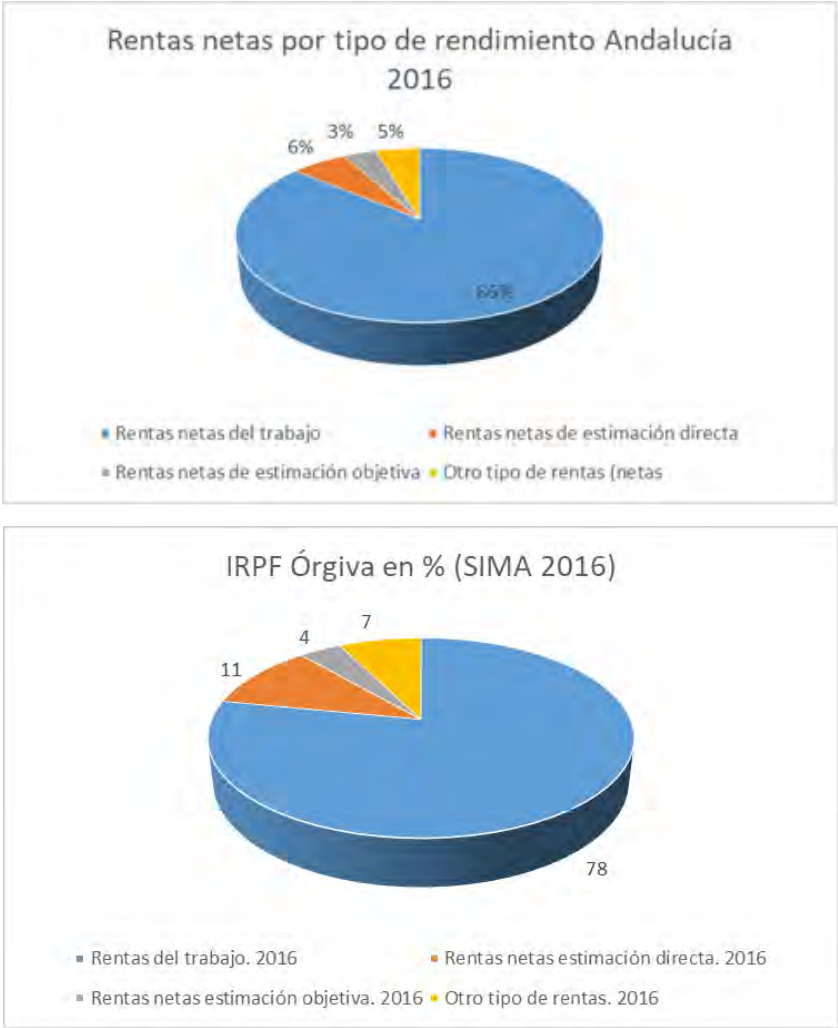


Gráfica nº 19. % de paro por grupo de edad (SIMA 2017)

El número de empleos del sector económico más importante se ha incrementado desde la crisis de 2008 hasta romper el los máximos desde 1998.

IRPF Cádiar (SIMA 2016)	
Número de declaraciones.	571
Rentas del trabajo.	575.097
Rentas netas estimación directa.	147.311
Rentas netas estimación objetiva.	129.068
Otro tipo de rentas.	143.341
Renta neta media declarada.	9.309

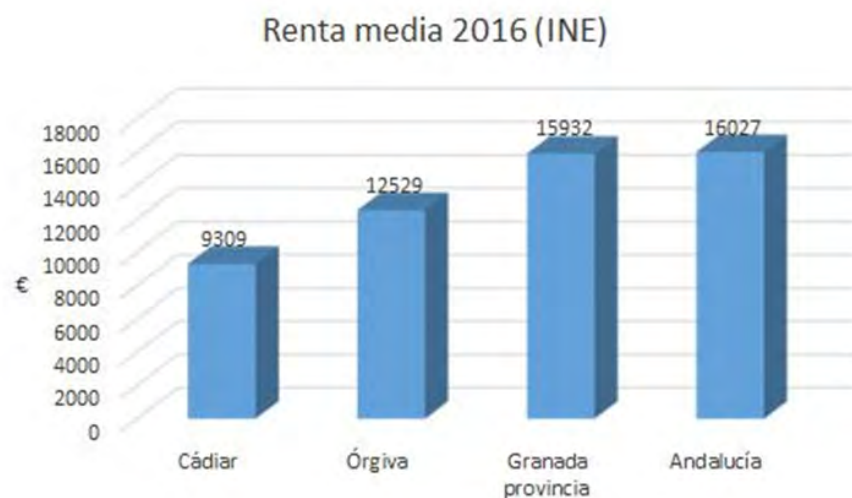
En relación a las rentas procedentes del IRPF se observa que las rentas del trabajo aportan la mayoría del mismo, siendo muy superior el aporte de empresas y profesionales que el de Órgiva.



Gráfica nº 20. Comparativa IRPF Andalucía-Cádiar-Órgiva (SIMA 2016)



Gráfica nº 20 (sigue). Comparativa IRPF Andalucía-Cádiar-Órgiva (SIMA 2016)

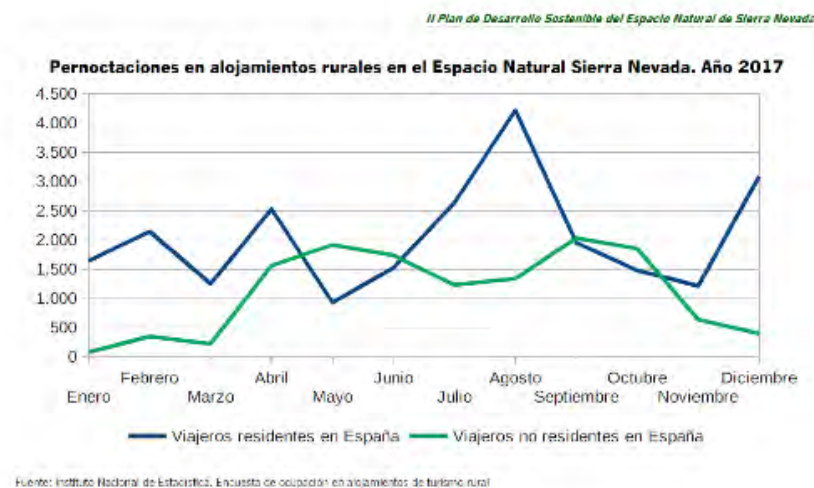


Gráfica nº 21. Renta media (INE 2016)

El 73% procede de rentas del trabajo, un 13% más baja que la provincial y la regional, siendo el 21% rentas procedentes de empresarios y profesionales.

La comparación de las medias de las rentas netas declaradas con los distintos ámbitos geográficos es bastante significativa, llegando a diferir negativamente en un 42% respecto a la andaluza y la provincial, y un 26% respecto a la cabeza de comarca.

En relación a las pernoctas en establecimientos rurales del espacio natural por procedencia, se observa un turismo nacional mayoritario en verano y diciembre, solo siendo superado en mayo y octubre por visitantes extranjeros.



Gráfica nº 22. Pernoctaciones en el EN de Sierra Nevada

Infraestructuras y equipamientos locales

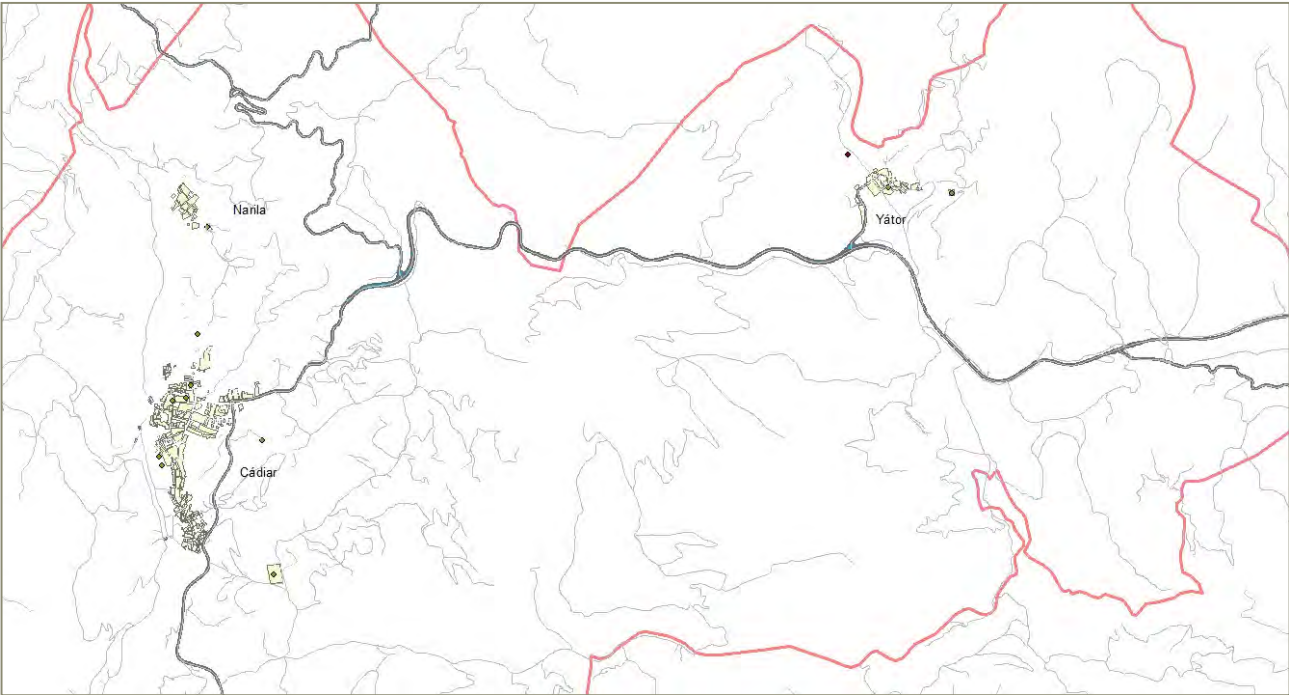
Los datos aportados por la EIEL de 2017 reflejan una dotación de infraestructuras menor a la media provincial en:

- Limpieza viaria
- Abastecimiento en depósitos
- Abastecimiento distribución
- Alcantarillado
- Depuración
- Acceso a núcleos de Población

La vía principal que une Cádiar con el resto de la Alpujarra y Granada capital es la carretera A-348 y A-346 carreteras de doble sentido en buen estado hasta enlazar con la autovía A-44.

Presenta también una amplia red de caminos senderos que va de sur a norte recorriendo toda la sierra con paisajes de alto valor estético, lo que supone un gran atractivo para el senderismo de montaña. Si bien presentan carencias de mantenimiento.

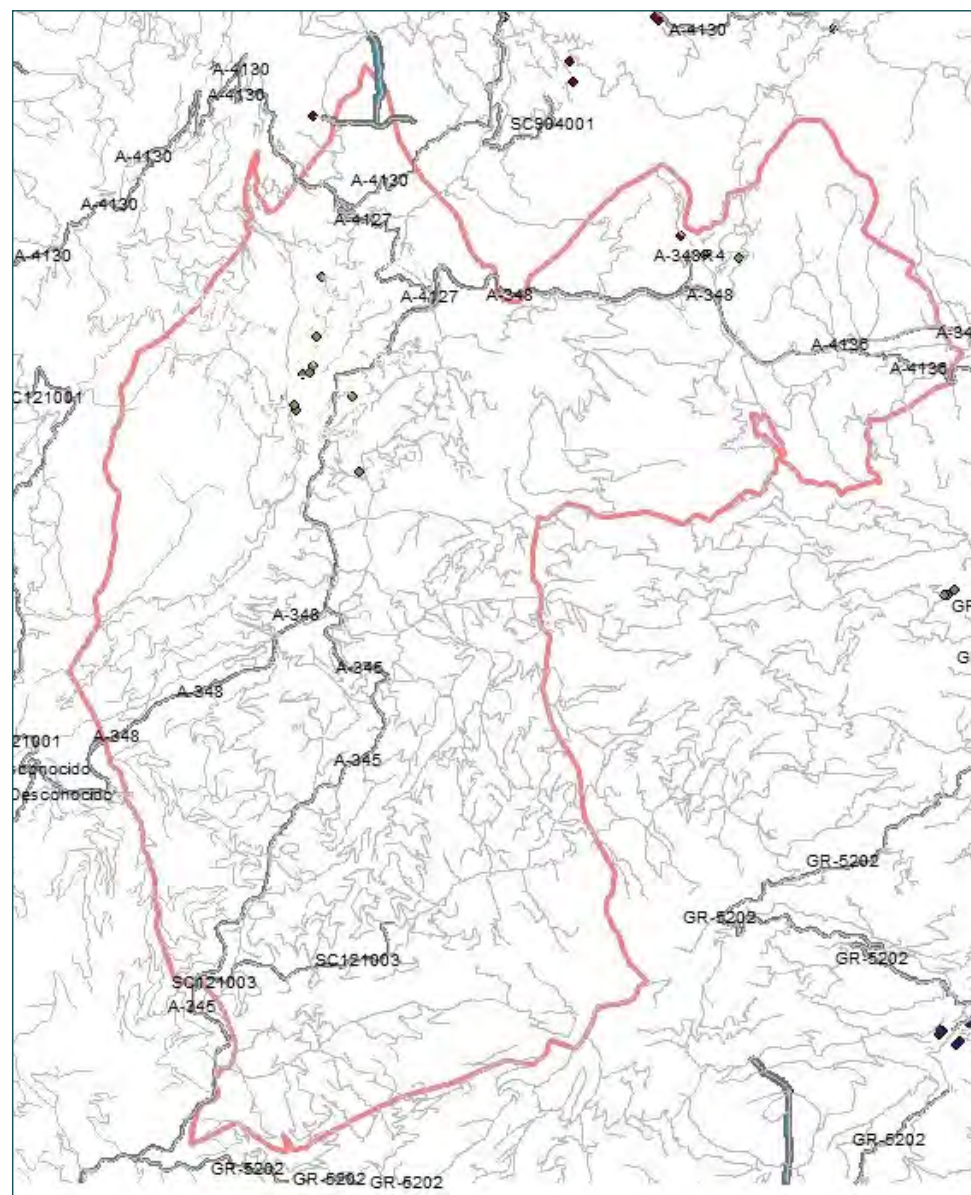
Por otra parte, el índice de pavimentación de las vías del municipio está por encima de la media provincial según la EIEL 2017.



Distancia en km a los diferentes puntos de interés

Granada	96
Aeropuerto de Granada	111
Aeropuerto de Almería	109
Aeropuerto de Málaga	160

Mapa n° 23. Núcleos de población intramunicipales y vías de comunicación (SIMA 2016)



Mapa n° 24. Carretera y red de senderos y caminos (REDIAM 2016)

TABLA DE MAPAS

Nº DE MAPA	TÍTULO	Nº DE MAPA	TÍTULO
1	Ubicación de Cádiar en Andalucía	18	Clasificación Biogeográfica
2	Ubicación de Cádiar en provincia Granada Landsat	19	Pisos bioclimáticos
3,4	Cádiar y munipipios colindantes	20	Grado de biodiversidad asociada a redes hídricas
5	Imagen SIOSE Andalucía, Granada y Cádiar	21	Paisajes litológicos
6	Plano Topográfico de Cádiar	22	Morfología del paisaje
7	Imagen Landsat Cádiar y su entorno	23	Núcleos de población intramunicipales y vías de comunicación
8	Ortofoto de Cádiar	24	Carretera y red de senderos y caminos
9	Cotas		
10	Geoestructuras		
11	Unidades litológicas		
12	Estructuras terrestres geológicas		
13	Edades geológicas		
14	Erosión		
15	Suelos		
16	Red hidrográfica y principales vertientes		
17	Subcuencas		

TABLA DE GRÁFICAS

Nº DE GRÁFICA	TÍTULO	Nº DE GRÁFICA	TÍTULO
1	Evolución del superavit	17	Comparativa % de paro por sexo
2	Evolución de ingresos y gastos por habitante	18	Diferencia de % desempleo M-H
3	Comparativa del gasto por habitante 2017	19	% de paro por grupo de edad
4	Climograma y gráfico de temperaturas	20	Comparativa IRPF Andalucía-Cádiar-Órgiva
5	Comparativa del consumo de agua doméstica	21	Renta media
6	Dispersión de la población	22	Pernoctaciones en el EN de Sierra Nevada
7	Crecimiento de la población		
8	Evolución de la población por sexo		
9	Comparativa de pirámides de población con 20 años de diferencia		
10	Comparativa emigración/inmigración por sexo de la población por grupos de edad		
11	Comparativa de la edad media		
12	Distribución de tierras por aprovechamiento		
12 b	Distribución de tierras por cultivo SIGPAC		
13	Establecimientos por actividad económica y tipo		
14	Comparativa de establecimientos por nº de asalariados		
15	Empresas por forma jurídica		
16	Comparativa evolución de la tasa de desempleo		

BLOQUE 3

3.1 DIAGNOSTICO INTEGRADO

Cualquier decisión estratégica requiere un diagnóstico previo de la situación presente y del futuro al que se enfrentará la organización o institución (en este caso el municipio de **Cádiar**).

El análisis **DAFO**, es decir, el estudio de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, es el método más utilizado, sencillo y eficaz para estructurar dicho diagnóstico y facilitar la toma de decisiones estratégicas. Dicho análisis nos ayudará a plantear las acciones que se deberán poner en marcha a corto y medio plazo, para **corregir las Debilidades, afrontar las Amenazas, mejorar las Fortalezas y explotar las Oportunidades**.

3.1.1 PROCESO

El diagnóstico se desarrolló, según la metodología preestablecida, en dos fases: tras la recopilación de datos de fuentes bibliográficas (fuentes secundarias), se procedió a realizar una serie de visitas para conocer in-situ la realidad del municipio.

Las visitas in-situ, además de servir para contrastar y actualizar los datos recopilados de fuentes secundarias, han servido para conocer de cerca la evolución de los diferentes sectores que articulan la economía local.

Tras establecer un análisis inicial sobre las debilidades y fortalezas del municipio, se procedió a convocar reuniones con informantes clave del municipio, con los cuales se elaboró una primera versión de la matriz DAFO.

Cabe señalar, que los interlocutores a nivel local, mostraron desde un primer momento su total colaboración en este proceso, insistiendo sobre un idea clave: el diagnóstico debía de abarcar todos los aspectos que conforman la realidad social y económica del municipio, pero con especial énfasis sobre el **potencial para desarrollar nuevos nichos de mercado, tanto en el sector agrícola como en el sector turístico**.

3.1.2 RESULTADOS (VER ANEXO I MATRIZ DAFO)

La matriz DAFO del municipio de Rubite refleja tanto las opiniones y comentarios de los informantes clave como los resultados del análisis de los datos extraídos de las fuentes secundarias.

3.1.3 ANÁLISIS POR DATOS

La evolución en los últimos años y la realidad actual del municipio de Rubite se refleja en los siguientes puntos:

En materia de Gobernanza municipal...

- **Un municipio con las arcas saneadas, con periodos de superávit municipal.**
- **Un gasto por habitante se acerca a los datos medios autonómicos, y queda lejos de los nacionales y provinciales.**

En materia de Evolución Demográfica....

- **Una población de 1469 habitantes, muy concentrada en el núcleo urbano principal.**
- **La evolución de la población resulta ser negativa con un descenso del 14% en los últimos 20 años (en Andalucía, sin embargo, hay un incremento de un 14% para el mismo período).**
- **La población por sexo es bastante similar en ambos géneros, siendo el 53% hombres y el 47% mujeres, manteniéndose esta diferencia a lo largo del tiempo.**
- **Un envejecimiento acentuado de la población (inversión de la pirámide).**
- **El dato de población menor de 20 años es un 15% menor que el de mayores de 65 lo que refleja un envejecimiento poblacional importante: Porcentaje de población menor de 20 años del 14,77% y porcentaje de población mayor de 65 años de 25,53% (datos 2018).**

- La edad media en Cádiar es más alta ,con 47,5 años, que los datos de Andalucía, Granada provincia y Órgiva como cabecera de comarca.
- El índice de dependencia que mide el porcentaje de población fuera de edad laboral (menores de 16 y mayores de 65 años) es del 59,3%.
- La población extranjera representa el 6,4% del total, de los cuales un 47,62% son procedentes del Reino Unido siendo la nacionalidad con más representación.

En materia de Sectores Productivos...

- Agricultura poco diversificada: 1939 hectáreas están dedicadas a agricultura, 1914 hectáreas son cultivos leñosos con 122 hectáreas de regadío (principalmente olivar de aceite) y 1272 hectáreas de secano, principalmente almendro, además de 166 hectáreas de viñedos, de los cuales entre un 15-20% de ellos son improductivos.
- A nivel empresarial, domina el sector comercial, Existen 119 establecimientos con actividad económica según CNAE, siendo el comercio la actividad que más establecimientos ocupa es la actividad que cuenta con más establecimientos con un 36% seguido por el sector servicios con un 21%.
- La oferta turística es muy limitada, existen dos tipos de alojamientos con un aparta hotel y una pensión, ocho apartamentos de dos llaves, según el datos INEA del año 2017 y 5 restaurantes (aunque este dato es de 2009).

En lo referente al Mercado Laboral Local...

- Temporalidad dominante como sistema de contratación con un 96% frente al 4% de los indefinidos.
- Tasa desempleo del 22% (2018) por debajo de la media andaluza y la media provincial.

- Hay un 5% más de parados hombres que mujeres.
- Una renta media muy baja (9309 euros por persona) en comparación con la capital comarcal y provincial, procedente principalmente de rentas de trabajo.

3.1.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE TENDENCIAS A NIVEL NACIONAL EN MUNICIPIOS DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE CÁDIAR:

- Si nos atenemos a las tendencias extraídas del informe sobre Medio Rural y su vertebración social y territorial, elaborado por **el consejo económico y social (España) en el año 2018.**
- Cádiar presenta las mismas problemáticas y desafíos asociados al mundo rural en España, principalmente en lo que se refiere al **RETO DEMOGRAFICO:**

Tendencias generales a nivel nacional RETOS

Despoblación, reducción permanente de población.

Menos población infantil y joven en el medio rural.

Mayor envejecimiento y sobre-envejecimiento.

Menor renta por habitante que núcleos urbanos.

Menor Diversificación economía y valorización del medio natural y del patrimonio cultural.

Aunque con algunos matices, principalmente en lo que se refiere a:

- **Masculinización de la población rural en las edades intermedias:** en Cádiar los porcentajes de hombres y mujeres es muy cercano.

- **Sector primario prevalente:** en Cádiar, prevalece el sector servicios (comercio).

3.1.5 CONCLUSIONES DIAGNÓSTICO: PRINCIPALES RETOS A LOS CUALES SE ENFRENTA EL MUNICIPIO DE CÁDIAR;

El análisis exhaustivo tanto de los datos socio-demográficos, de economía local y tejido empresarial, de empleo, infraestructuras y patrimonio, así como los datos extraídos del análisis DAFO y la comparativa con las tendencias registradas en otros municipios de las mismas características en España, conduce a establecer las siguientes conclusiones:

- **El reto más importante a nivel del municipio de Cádiar es el reto demográfico: la despoblación y el envejecimiento.**
- **El segundo reto importante corresponde a la diversificación de la economía.**
- **El tercer reto corresponde a la puesta en valor del patrimonio natural y cultural del municipio.**

La **amenaza más importante** que se cierne sobre el futuro de Cádiar es la **despoblación** y por lo tanto hay que establecer una estrategia para frenar la pérdida de la población y captar nuevos pobladores.

La **poca diversificación de la economía local** y la pérdida de valor añadido que supone la no valorización de los recursos agrícolas y patrimoniales del municipio, no hace más que acentuar la despoblación.

Es necesario establecer **una estrategia integral** con un plan de acción que integre **medidas de rápida implementación** dado que estamos en la antesala de una posible **desaceleración económica** que podría suponer una **intensificación** de la pérdida de población a favor de los núcleos urbanos más cercanos.

Por último, **la competitividad del municipio** frente a otros núcleos de la misma comarca o de la provincia se ve lastada tanto por el reto demográfico como por **la falta de iniciativas empresariales innovadoras y de calidad** que permitan generar recursos que podrían ser destinados a mejorar las condiciones de bienestar local y fijar población.

3.2 ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

3.2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión: Cádiar, Recursos Endógenos Para El Desarrollo Inteligente

- **Impulsar el desarrollo del municipio de Cádiar mediante un modelo de desarrollo local inteligente basado en la valorización de los recursos endógenos, y en la diversificación y diferenciación de la economía local, que posibilite un futuro caracterizado por altos niveles de crecimiento, empleo, cohesión social y bienestar, apostando firmemente por la innovación y la internacionalización como verdaderos catalizadores de dicho proceso de transformación.**

Visión: Cádiar, Un Oasis En El Corazón de La Alpujarra

- **El municipio de Cádiar, nodo agro-logístico y de innovación ligado al cultivo de la Almendra Ecológica en La Alpujarra, centro turístico y cultural a cielo abierto del legado inmaterial Morisco y cuna de los amantes del vino, un verdadero Oasis en el corazón de La Alpujarra.**

Valores:

Para **plasmar en la realidad esta visión y lograr cumplir la misión** que plantea esta propuesta de plan estratégico, es imprescindible incorporar los siguientes **valores** a la hora de implementar las diferentes acciones previstas en el plan:

- **Pluralidad e igualdad:** que todos los actores del territorio se sientan partícipes en este proceso, favoreciendo la participación de todos los segmentos de la población, en especial los jóvenes y las mujeres.
- **Motivación y dinamismo:** este proceso, además de ser participativo, para tener éxito, requiere de una gran motivación de los actores implicados y de la población en general, por ello es necesario establecer los cauces adecuados para comunicar, sensibilizar y motivar al conjunto de habitantes del municipio de Cádiar para lograr una dinámica que permita un impacto positivo duradero sobre todo el territorio.

- **Compromiso y rigor:** la participación en este proceso implica comprometerse con la comunidad para lograr entre todos los objetivos estratégicos fijados por el plan, también es imprescindible ser rigurosos a la hora de implementar, seguir y evaluar las diferentes acciones previstas en el plan estratégico.

3.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

- **El principal objetivo estratégico es frenar la despoblación y el envejecimiento: hay que fijar la población actual y atraer nuevos pobladores, para ello es necesario generar oportunidades de empleo de calidad, dinamizar la economía local (crear riqueza) a través, tanto, de la puesta en valor de los recursos endógenos (productos agrícolas y patrimonio cultural), como del impulso de nuevas actividades económicas (Logística agrícola y turismo) aprovechando la posición estratégica del municipio.**

Cádiar debe convertirse en un territorio capaz de **atraer y asentar talento emprendedor**, pero para ello es importante **diferenciarse** de otros territorios adyacentes, cuyas dinámicas de desarrollo pueden influir negativamente sobre este municipio, por ello es importante afrontar los retos estratégicos con **innovación**, planteando proyectos y actividades que además de solventar los diferentes desafíos que plantea el territorio, permitan al municipio destacar, **ser visible y poder atraer a nuevos pobladores e inversores.**

3.2.3 ESTRUCTURA PLAN ESTRATÉGICO:

Identificados los principales desafíos y atendiendo a la necesidad de plantear acciones innovadoras, podemos establecer dos **ejes estratégicos** de acción:

- **Eje estratégico puesta en valor de los recursos endógenos del municipio:** El municipio de Cádiar dispone de recursos endógenos de gran valor y singularidad, principalmente a nivel de cultivos tradicionales y patrimonio histórico inmaterial, de allí la necesidad de poner en valor todos estos recursos mediante el desarrollo de nuevos

nichos de mercado aprovechando también, la ventaja competitiva de la localización geográfica del municipio, en el centro de la provincia de Granada.

- **Eje estratégico desarrollo de infraestructuras ligadas al turismo y mejora de la promoción del municipio:** Este eje se puede considerar como un eje complementario y transversal al primer eje y trata sobre cómo desarrollar **las condiciones óptimas** para el desarrollo del sector turístico en el municipio, un **turismo** basado en los recursos endógenos del territorio de Cádiar, de tipología **paisajística, cultural, y enológica.**

3.2.4 PLAN DE ACCIÓN:

- **Cada eje estratégico comporta líneas de acción enfocadas a lograr los objetivos marcados por el plan:**

Ejes Estratégicas	Líneas de Acción
A. Eje estratégico puesta en valor de los recursos endógenos del municipio.	1. Puesta en valor In-Situ de la producción de Almendra Ecológica. 2. Puesta en valor del patrimonio cultural ligado a la figura histórica de Muhammad Aben-Humeya. 3. Internacionalización de los recursos patrimoniales ligados a la cultura del vino.
B. Eje estratégico desarrollo de infraestructuras ligadas al turismo y mejora de la promoción del municipio.	1. Integración paisajística y accesibilidad. 2. Gobernanza del sector turístico en el municipio. 3. Marca territorial y posicionamiento turístico.

Descripción de las Líneas de acción:

A.1 Puesta en valor In-Situ de la producción de Almendra Ecológica: el cultivo tradicional del Almendro en Cádiar es de **notable valor paisajístico** y podría generar un gran valor añadido si hubiese infraestructura para **procesar la producción in-situ**, en el municipio existen **1272 hectáreas** dedicadas a su cultivo en régimen de secano y la mayor parte de la producción local es procesada fuera del municipio.

El sector de Almendra representa un interesante nicho de mercado, con grandes oportunidades de expansión:

- A nivel internacional, **La almendra es el fruto seco que ha experimentado el mayor crecimiento** llegando a duplicar su producción respecto a la campaña 2004/05, por la fuerte demanda mundial: Hasta 2012 la oferta mundial de almendra se había mantenido por debajo de la demanda, pero **a partir de 2013 la demanda ha superado a la oferta** y esta tendencia se prevé que continúe en los próximos años.
- El almendro es un cultivo con gran tradición en España y en Andalucía, convirtiéndose en la **segunda especie frutal en extensión después del olivar** (más de **580.000 hectáreas** de cultivo en España, mayoritariamente en régimen de secano).
- El cultivo de almendra en España se localiza mayoritariamente en las Comunidades del litoral mediterráneo. **Andalucía es la región española con mayor superficie dedicada al cultivo de almendro.** Le siguen Murcia, la Comunidad Valenciana, Aragón y Castilla la Mancha.
- En España **se consumen** aproximadamente **1,04 kilos de almendra por persona y año**, la producción española es inferior a los 45 millones de kilos de grano al año (datos 2013) y se consumen unos **48 millones de kilos.**
- La **superficie** en producción andaluza asciende a **169.848 hectáreas** (datos 2019), **incrementándose un 8%** respecto a la pasada campaña.
- El **90% de la superficie** andaluza se encuentra en **régimen de**

secano, concentrándose mayoritariamente en las provincias costeras mediterráneas. **Granada, Almería y Málaga** poseen el 96% de la superficie de almendro andaluz.

- En las provincias de Almería y Granada, **se están sustituyendo plantaciones de cereal y cítricos por almendro.** Se está apostando también por un diseño de plantación optimizado, utilizando variedades de floración tardía y mecanizando las labores culturales, si bien en estas provincias el crecimiento se está produciendo principalmente en régimen de secano (como ocurre en Cádiar).
- **La provincia de Granada, es líder en Andalucía** en este sector al concentrar más de **83.000 hectáreas de cultivo**, lo que supone el 70 por ciento del total en la comunidad.
- Las cifras de la campaña 2018-2019 para la provincia de Granada, apuntan de manera provisional a un **incremento superior al 50 por ciento respecto a la del año anterior**, ya que, según los últimos datos de agosto, **la producción sobrepasa las 27.000 toneladas**, con unos **precios para el agricultor que oscilan entre los 4,6 y los 4,8 euros por kilo.** De enero a junio, las **exportaciones** alcanzaron las **1.433 toneladas**, siendo los principales receptores los países de la **Unión Europea.**
- Las **importaciones nacionales** de almendra han **superado** en los últimos seis años a **las exportaciones**, registrándose la máxima diferencia entre ambas en la campaña 2013/14 (**42%**), debido a la drástica reducción de la producción española, y la mínima en el período 2014/15 (10%).
- **La almendra ecológica** a diferencia de la convencional **no sufre la competencia de la almendra americana**, por lo que mirando al futuro el producto ecológico es todo un potencial.
- **La almendra tiene futuro en Andalucía. La demanda de almendra va al alza en todo el mundo y los expertos coinciden en que como mínimo en el plazo de la próxima década, este fruto seco tendrá gran salida en el mercado, sobre todo en el mercado exterior.**

(NB: Datos extraídos del informe Caracterización del sector de la almendra en Andalucía – Secretaria general de Agricultura y Alimentación Junio 2016, y El sector de la almendra en Andalucía. Informe final campaña 2018/19 – Observatorio de precios y mercados de Andalucía).

Justificación línea de acción: Cádiar dispone de una importante superficie de cultivo en secano (en ecológico) de Almendra pero la mayor parte de la producción es procesada fuera del municipio, como ocurre también en otros municipios adyacentes a Cádiar y donde existe también una importante superficie dedicada a este cultivo.

Cádiar puede **integrarse en una posición avanzada en la cadena de valor del Almendro en la Alpujarra**, si dispusiese de las infraestructuras necesarias tanto a nivel de **recepción y comercialización** del producto como a nivel de su **transformación**.

Ningún municipio en la comarca de Alpujarra se identifica particularmente con este cultivo tradicional y esta línea de acción del plan estratégico tiene como objetivo lograr que el municipio de Cádiar lidere la promoción y comercialización de este producto en la comarca de la Alpujarra, que se identifique este municipio con este cultivo y con las prácticas tradicionales que giran en torno a este fruto seco.

Objetivo línea de acción: Posicionamiento del municipio de Cádiar como cuna de la Almendra y de los productos que derivan de su transformación en la comarca de la Alpujarra, a través, tanto de la creación de infraestructuras para la recepción y comercialización del producto, como para su transformación. Lo que repercutirá positivamente sobre las oportunidades de empleo y desarrollo del municipio, así como sobre la imagen turística del Cádiar que dispondrá de otro recurso más para promocionarse y generar actividades turísticas.

A.2 Puesta en valor del patrimonio cultural ligado a la figura histórica de Muhammad Aben-Humeya: Uno de los hitos históricos más importantes en la historia de Andalucía, de la provincia de Granada y particularmente en la comarca de La Alpujarra, fue la **Rebelión de Los Moriscos** (1568-1571), que tuvo como epicentro el municipio de Cádiar.

- El hecho más relevante, de dicha rebelión, **tuvo lugar entre Cádiar y Narila** donde **se coronó bajo un olivo Fernando de Valor y Córdoba, Muhammad Aben-Humeya** (1545-1569), como **rey de los moriscos**. En Cádiar se inició la Rebelión de Las Alpujarras en época de Felipe II.
- La **historia de Cádiar** está ligada intrínsecamente a la **historia de Al-Ándalus**, periodo histórico de **relevancia universal** y que es de interés, tanto a nivel **académico** como **turístico**, millones de turistas visitan cada año Andalucía y uno de los reclamos es conocer de cerca los monumentos, las tradiciones y legado cultural de Al-Ándalus (casi tres millones de turistas visitaron el monumento de la Alhambra).
- Según algunos estudios, en el mundo, **hay casi 5 millones de personas que tienen linaje andalusí y que descienden directamente de los Moriscos**, esto constituye un importante yacimiento de **turismo cultural**, sin obviar otros nichos de mercado como el **turismo científico** o el **turismo experiencial**.
- Un total de **10,5 millones de turistas** visitaron la comunidad autónoma andaluza en 2018, **atraídos por su oferta cultural y patrimonial**, según los datos extraídos de la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía (ECTA), elaborada por la **Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local**.
- El **turismo cultural en Andalucía**, ha experimentado un **incremento** del 10,2% respecto a 2017, un aumento que supera al registrado por el global de turistas (+2,8%), lo que permite a este segmento alcanzar el **34,4% del total de turistas** que el destino andaluz recibió en 2018. Además, este tipo de turismo se caracteriza también por su **baja estacionalidad**, con un reparto de visitas más equilibrado a lo largo del año.
- El **turista cultural** que visita Andalucía, tiene una **estancia media en la región de 4,7 días**, con un **gasto medio diario de 70 euros**.

Justificación línea de acción: Cádiar forma parte del legado andalusí y tiene un enorme potencial en cuanto a turismo cultural, se hace imprescindible, para

el desarrollo del sector turístico en el municipio, que este último, se posicione en las rutas turísticas enfocadas hacia el periodo histórico de Al-Ándalus y desarrolle actividades e infraestructuras orientadas a este tipo de turismo.

Objetivo línea de acción: Posicionar a Cádiar como destino de turismo cultural unido a su legado Morisco, mediante la **recuperación de los espacios históricos y la generación de actividades culturales** centradas en la figura de **Muhammad Aben-Humeya**, el desarrollo de esta línea de acción tendrá seguramente un impacto positivo sobre la creación de servicios turísticos, de alojamiento, restauración, transporte y organización de actividades eventos en el municipio, generando las condiciones optimas para asentar y atraer población.

A.3 Internacionalización de los recursos patrimoniales ligados a la cultura del vino: Uno de los **monumentos más singulares** que existen en la provincia de Granada y que está dedicado la **cultura del vino**, es la fuente del vino de Cádiar, monumento **insólito y original** que refleja el **fuerte vínculo** del municipio y de sus habitantes con el cultivo de la vid y la producción del vino.

- Una fuente con más de 50 años de historia (1967) y que es el símbolo y el centro de las fiestas locales, **la Feria y Fiestas de Otoño**.
- En el municipio existen **más de 160 hectáreas** dedicadas al cultivo de la vid (datos oficina comarcal de agricultura OCA 2019).
- La tradición vitivinícola del municipio, **data de muchos siglos**, desde las primeras culturas que se instalaron en este territorio y plantaron las primeras viñas. Esta cultura ha estado ligada casi siempre al consumo propio, aún hoy muchos vecinos siguen elaborando sus propios mostos.
- En la actualidad, existen en el municipio dos bodegas – **Barranco Oscuro y Alquería de Morayma** - dedicadas a la producción de vinos de gran calidad que se destinan principalmente a la exportación a mercados europeos y de estados unidos.
- En los últimos años, se han añadido nuevas actividades ligadas a la

producción del vino, el **enoturismo es una actividad incipiente** y que está atrayendo a varios turistas, principalmente extranjeros, a la zona para conocer de cerca los **vinos de la Contraviesa**, mediante **visitas a las bodegas y catas**.

- Según datos que recoge la **Asociación Española de Ciudades del Vino** (Acevin), en el informe de visitantes a bodegas y museos del vino asociados a Rutas del Vino de España, muestran que el **enoturismo** en estas áreas generó un impacto económico de **unos 81 millones de euros en 2018**, un 20% más que el año anterior. Este balance anual estima que la **repercusión indirecta alcanzó los 240 millones en las Rutas del Vino**, que no solo incluyen a bodegas, museos y alojamientos, sino a todo el entorno de la viña.
- Según esta misma asociación, las visitas de los turistas se concentran en los meses de **Octubre** (334.000) y de **septiembre** (315.000) coincidiendo con la vendimia,
- En 2017, las Rutas del Vino recibieron **3.213.267 visitas**, un 18,23 % más que el anterior.

Justificación línea de acción: Cádiar es el **epicentro** de varias de las rutas enológicas que recorren la Alpujarra granadina y dispone de una infraestructura no desdeñable para recibir visitas y desarrollar actividades en torno a la cultura del vino, tanto coincidiendo con las fiestas de la vendimia o en otro periodo del año. El turismo enológico constituye una buena oportunidad para el desarrollo del turismo en el municipio.

Objetivo línea de acción: El desarrollo del Enoturismo en Cádiar, con una orientación prioritaria hacia el turismo extranjero, mediante la **generación de nuevas actividades culturales** alrededor de la historia y tradición del vino en la **Alpujarra** y mediante la integración de **herramientas tecnológicas y nuevas tendencias (turismo experiencial)** para la promoción y desarrollo de este nuevo nicho.

NB: Cabe reseñar y destacar que la fuente del vino se integra a la perfección en las pretensiones del Ruralismo Táctico y el Desarrollo Lean, y es un buen

ejemplo de esta táctica de desarrollo local, proyectos a pequeña escala y con un gran impacto tanto a nivel de promoción, posicionamiento y desarrollo de los municipios que optan por este tipo de acciones singulares.

- **Las líneas de acción encuadradas dentro del eje estratégico desarrollo de infraestructuras ligadas al turismo y mejora de la promoción del municipio, tienen como objetivo principal establecer las condiciones adecuadas para el desarrollo de los proyectos que incluye el plan de acción, tanto a nivel urbanístico, de gobernanza local y promoción turística.**

B.1 Integración paisajística y accesibilidad:

Justificación línea de acción: Cádiar dispone de una buena red de comunicaciones por carretera con la capital provincial; como con la costa tropical, pero cualquier plan de fomento del turismo y de otras actividades económicas, necesita plantear mejoras a nivel urbanístico, de integración del municipio en su entorno paisajístico, natural y cultural, al mismo tiempo, es importante implementar medidas para que mejorar el bienestar de la población local y mejorar también, la experiencia de los visitantes/turistas que sea sumamente agradable y enriquecedora, y por ello hay que implementar medidas en el ámbito de la accesibilidad, la señalización y en equipamientos públicos (Mobiliario urbano, zonas verdes, fuentes públicas....etc.) del municipio.

Objetivo línea de acción: Integrar paisajísticamente y embellecer los tres núcleos de población del municipio, así como mejorar la accesibilidad universal, que no solo se refiere a los usuarios con diversidad funcional, sino que integra tanto a la población infantil, tercera edad e individuos con movilidad reducida.

B.2 Gobernanza del sector turístico en el municipio:

Justificación línea de acción: el plan estratégico de desarrollo local de Cádiar integra medidas para el impulso de las actividades turísticas en el municipio y para ello es necesario movilizar al conjunto de actores locales tanto del ámbito empresarial como asociativo, para que participen en la implementación de los

proyectos de dinamización turística como en la mejora de los servicios que se ofertan a turistas y visitantes.

Objetivo línea de acción: Crear un instrumento de concertación y movilización de la población local en favor del desarrollo turístico del municipio, así como la implementación de actividades de formación y capacitación para mejorar los servicios ligados al sector turístico localizados en el municipio.

B.3 Marca territorial y posicionamiento turístico:

Justificación línea de acción: Cádiar dispone de un legado histórico singular y relevante, de un potencial turístico importante, pero para poder explotar este potencial necesita diferenciarse de otros municipios de la comarca de la Alpujarra y posicionarse en el mercado turístico de la provincia y de la región, para ello es necesario disponer de una marca propia, y además, saber comunicarla al conjunto de operadores turísticos y público en general.

Objetivo línea de acción: Creación de una nueva marca de diferenciación y marketing territorial del municipio de Cádiar, ligada a su patrimonio histórico, su paisaje y sus productos (Almendra y Vinos) y diseño de un plan de promoción de la marca turística.

3.2.5 PROYECTOS

Cada línea de acción del plan estratégico comporta varios proyectos que integran varias actividades a implementar.

El diseño de estos proyectos, como se detalla en el primer bloque metodológico de este documento estratégico, se integra en el nuevo concepto que acuñamos de **Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean**

Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean: proyectos innovadores, de bajo coste, de riesgo limitado y de implementación rápida, que generan a corto plazo valor añadido y una gran movilización de las fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.

Dicho de otro modo:

- **Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio (proyectos a medida).**
- **Proyectos que no dependan tanto de las subvenciones públicas para su implementación y que apuesten por el desarrollo de las alianzas Publico-Privadas.**
- **Acciones a corto plazo para cambios a largo plazo.**
- **Proyectos flexibles y resilientes.**
- **Proyectos innovadores que permitan una diferenciación competitiva y favorezcan la internacionalización del territorio.**

Los proyectos que se integran en esta filosofía son denominados como **proyectos FARO**, ya que uno de los objetivos es que sirvan de guía de buenas prácticas para otros municipios que deben de afrontar el reto demográfico o simplemente en búsqueda de nuevas vías de crecimiento y bienestar territorial. Los proyectos que se plantean en este plan, **integran líneas estratégicas transversales** de acción, que se refieren a los siguientes aspectos:

- **Sostenibilidad (gestión medio ambiental).**
- **Igualdad de oportunidades y género.**
- **Sensibilización, formación y capacitación.**
- **Comunicación y promoción.**
- **Innovación y Nuevas tecnologías.**

Cada proyecto está diseñado de forma que cumpla con estas orientaciones estratégicas transversales

PLAN DE ACCIÓN CÁDIAR

A. Eje estratégico puesta en valor de los recursos endógenos del municipio:

1. Proyecto: Cádiar Almonds Clúster
2. Proyecto: Corazones de Almendra
3. Proyecto: Cádiar Legado Morisco
4. Proyecto: Universidad de Verano Muhammad Aben-Humeya
5. Proyecto: Winlovers Alpujarra

B. Eje estratégico desarrollo de infraestructuras ligadas al turismo y mejora de la promoción del municipio.

6. Proyecto: Cádiar, paisaje Cultural de la Alpujarra
7. Proyecto: Foro Turismo Cádiar
8. Proyecto: Cádiar, Oasis de La Alpujarra

3.3 MODELO DE IMPLEMENTACIÓN

Es imprescindible que el modelo de implementación del plan estratégico de desarrollo local este en consonancia con los valores que han guiado la elaboración de este documento, principalmente en tres aspectos clave:

- **Innovación**, entendida como capacidad de generar un modelo propio – AD HOC - adaptado a la realidad social del territorio así como a los recursos de los cuales se disponga, un modelo creativo, flexible pero a la vez riguroso en el cumplimiento de los objetivos marcados (**Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean**).
- **Participación**, la implementación del plan de acción debe de ser participativa e involucrar al máximo número de agentes de desarrollo presentes en el territorio (evidentemente bajo la coordinación de la entidad encargada de liderar el plan).
- **Alianzas Publico-Privadas**, que se refieren a las colaboraciones voluntarias a través de las cuales individuos, grupos u organizaciones se ponen de acuerdo en trabajar conjuntamente para cumplir una obligación o llevar a cabo una iniciativa específica, compartiendo los riesgos así como los beneficios, y revisando la relación regularmente siempre que sea necesario, o dicho de otra forma, aprovechar, los mecanismos de eficiencia, flexibilidad y financiación del sector privado para la implementación de los proyectos de desarrollo local liderados por entidades públicas.

La puesta en marcha del plan requiere responder con antelación a tres cuestiones importantes:

Quien? Cómo? Y Cuando?

3.3.1 QUIEN IMPLEMENTA EL PLAN

Evidentemente el liderazgo de todo este proceso de implementación le corresponde al ayuntamiento del municipio, pero teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos, principalmente en lo que se refiere a recursos

humanos, técnicos especializados en procesos de dinamización empresarial y desarrollo local, es inevitable optar por un modelo de asociación público privada para llevar a cabo este proceso.

El modelo más utilizado es la contratación de servicios profesionales para la gestión de una unidad para la implementación del plan, adscrita al ayuntamiento, pero formada por profesionales con larga trayectoria profesional en materia de desarrollo turístico.

Una estructura que disponga de la legitimidad institucional que le otorga el ayuntamiento y dotada de la agilidad necesaria que le confiere su vocación empresarial.

Por lo tanto, la opción más válida para implementar el plan estratégico sería la creación de esta unidad operativa cuya gestión será delegada a una empresa/equipo de profesionales especializada en este ámbito.

3.3.2 UNA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL INTELIGENTE PARA CÁDIAR?

El plan estratégico de desarrollo local de Cádiar, se sustenta en el desarrollo de dos sectores: el agroalimentario artesanal y el turístico.

Las agencias locales son entidades dependientes de los Ayuntamientos dedicadas a tareas de intermediación, promoción y apoyo al desarrollo económico de sus municipios. Son, por tanto, entidades que prestan un servicio público, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y social, potenciando los recursos locales, fomentando la inserción laboral y las iniciativas empresariales.

Sus funciones se solapan a veces con entidades ya presentes en el territorio y que realizan la misma labor, además, al ser de titularidad municipal, pueden conllevar un gasto elevado y una lentitud a la hora de implementar cada acción.

El modelo más ágil y más efectivo, es el basado en la creación de una unidad ad-hoc dedicada única y exclusivamente a la implementación del plan estratégico de desarrollo local.

3.3.4 COMO SE IMPLEMENTA EL PLAN?

Tras fijar que unidad operativa debe de llevar a cabo este esfuerzo de plasmar en la realidad todas las acciones y proyectos detallados en el plan, se procedería:

- a) **Análisis pormenorizado de cada actuación, fijando con exactitud los recursos financieros para su ejecución y los cauces necesarios para conseguirlos.**
- b) **Disponiendo de un análisis más detallado del esfuerzo que conllevaría la implementación de cada proyecto, así como de los beneficios que generara, se establecería una jerarquización con los proyectos prioritarios.**
- c) **Luego, se diseñaría una hoja de ruta con un cronograma de ejecución pormenorizado que integre las reuniones de seguimiento y evaluación.**
- d) **Por último, se procedería a una campaña de comunicación externa (población municipal) informando sobre el inicio del proceso de implementación del plan estratégico.**

3.3.5 EL CUÁNDO: PLAZO DE EJECUCIÓN

- **Para el plan estratégico de desarrollo local del municipio de Rubite, se prevé un plazo de ejecución máximo de 36 meses.**

**ANEXO I: DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN
DE ACCIONES ESTRATÉGICAS
Fichas técnicas Proyectos**

Cádiar: Un Oasis En El Corazón de La Alpujarra

**Ruralismo Táctico y Desarrollo Lean
Frente al Reto Demográfico**

PROYECTO	Cádiar Almonds Clúster
LÍNEA DE ACCIÓN	A.1 Puesta en valor In-Situ de la producción de Almendra Ecológica.
OBJETIVOS	Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno a la comercialización y transformación de la producción de almendras provenientes tanto del municipio como de las zonas adyacentes (Sierra de la Contraviesa).
DESCRIPCIÓN	Se plantea la creación de dos infraestructuras para la comercialización y transformación de la almendra: • Centro de acopio, análisis, descortezado y comercialización de la almendra, con silos de almacenaje y maquinaria de descascarado a pequeña escala para pequeños productores, que se ubicaría en el actual matadero (más de 200 m2). • Un taller (obrador) para la producción artesanal de turrones y dulces con base de almendra, espacio destinado a ser compartido por emprendedores del municipio en régimen de alquiler por horas (bajo concepto de Obrador Fantasma o Ghost Kitchen), que se ubicaría en las instalaciones del mercado municipal. • Proyecto escalable, con el horizonte puesto en convertirse en el centro tecnológico de referencia en materia de procesado de almendra en la zona de Alpujarra, con la posibilidad de incluir otros productos de la zona (Higos).
BENEFICIARIOS	• Productores locales de Almendra y emprendedores gastronómicos.

EJES TRANSVERSALES	• Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables. • Se realizarán dos talleres de formación, el primero en materia de manejo ecológico del almendro y el segundo sobre producción artesanal de turrones. • Se implementará una campaña de comunicación mediante redes sociales para ligar el municipio al cultivo de la almendra (Cádiar, Almendras de La Alpujarra). • Se desarrollará una aplicación móvil para promocionar los productos locales del municipio, donde se publicitarán los productores tanto de almendra como de turrones y dulces artesanales.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	Adecuación centro comercialización a pequeña escala almendra: 30.000 euros. Adecuación taller productos artesanales: 1.500 euros. Desarrollo aplicación móvil: 3.000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Para la adecuación, equipamiento y gestión del centro de comercialización se plantea establecer acuerdos con las principales comercializadores de la almendra presentes en la región andaluza (Almendrera del Sur, Calconut...etc.)
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Privada (a través de alianzas con los principales operadores del sector de la almendra). Para el taller se plantea una financiación municipal, con posibilidad de acceder a financiación provincial (diputación de Granada).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	• Número de convenios de colaboración suscritos con operadores del sector de la Almendra. • Cantidad de almendra procesada por año. • Número de asistentes a cursos de formación. • Número de usuarios del obrador artesanal.

PROYECTO	Corazones de Almendra (festividades de la Almendra en Cádíar)
LÍNEA DE ACCIÓN	A.1 Puesta en valor In-Situ de la producción de Almendra Ecológica.
OBJETIVOS	Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo de un nuevo producto turístico ligado al paisaje agrícola del almendro en periodo de floración y en coincidencia con una festividad internacional.
DESCRIPCIÓN	Creación de un evento anual ligado tanto a la floración del almendro (reclamo) como a la festividad internacional de San Valentín , que incluye la creación de escenarios fotográficos efímeros en los campos de cultivo del almendro, una decoración acorde al evento y la organización de actividades culturales y de ocio dirigidas a parejas .
BENEFICIARIOS	Empresarios de la hostelería y emprendedores locales. Tour-operadores regionales y nacionales.
EJES TRANSVERSALES	• Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables. • Se realizarán una campaña de comunicación y promoción mediante web dedicada y redes sociales. • Se organizará un concurso fotográfico dirigido a parejas que visiten el municipio, así como un plan de incentivos y fidelización de los visitantes en este periodo.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12

PRESUPUESTO ESTIMADO	• Escenarios efímeros y decoración urbana: 6000 euros. • Promoción del evento (diseño web, redes sociales y prensa): 6000 euros. • Actuaciones musicales y actividades lúdicas: 3000 euros. • Premios e incentivos: 1.500 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Se planteará la participación activa del conjunto de empresarios hosteleros del municipio, así como la colaboración mediante mecenazgo con algún grupo empresarial del sector de la almendra.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Privada (a través de alianzas con empresarios locales y empresas del sector de la almendra). Posibilidad de acceder a financiación provincial (diputación de Granada).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	• Número de convenios de colaboración suscritos con operadores empresarios hosteleros y patrocinadores. • Número de visitantes y turistas durante este periodo. • Número de participantes en concurso. • Número de seguidores página web y redes sociales. • Número de artículos y reseñas publicadas en prensa, en relación con esta festividad.

PROYECTO	
Cádiar Legado Morisco	
LÍNEA DE ACCIÓN	A.2 Puesta en valor del patrimonio cultural ligado a la figura histórica de Muhammad Aben-Humeya.
OBJETIVOS	Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo de un nuevo producto (turismo cultural) e infraestructura turística ligada al hito histórico de la rebelión de los Moriscos.
DESCRIPCIÓN	• Se plantea la construcción de un monumento dedicado a la figura de Muhammad Aben-Humeya en Narila, mediante la ordenación de un espacio que pueda acoger actividades culturales al aire libre. • Diseño e implementación mediante placas de señalización de producción artesanal (cerámica nazarí) de un itinerario turístico sobre la herencia morisca del municipio en sus tres núcleos. • La organización de visitas guiadas teatralizadas a los principales vestigios moriscos de la zona.
BENEFICIARIOS	Población, Empresarios de la hostelería y emprendedores locales. Tour-operadores regionales y nacionales.

EJES TRANSVERSALES	• Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables. • Se realizarán una campaña de comunicación y promoción mediante web y redes sociales (web y aplicación turística del municipio). • Se organizarán talleres de formación en artesanía morisca (cerámica) y sesiones didácticas sobre el legado andalusí del Cádiar dirigidas prioritariamente a la población local.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	• Monumento a Muhammad Aben-Humeya: 25.000 euros. • Diseño e implementación ruta turística: 7000 euros. • Organización taller formación cerámica nazarí: 1.000 euros. • Organización sesiones didácticas pasado andalusí municipio: 1000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Se planteará la participación activa del conjunto de empresarios hosteleros del municipio, así como la colaboración mediante convenio con fundaciones públicas (Legado Andalusí, Fundación Tres Culturas...etc.) y fundaciones privadas mediante mecenazgo. Se barajará la posibilidad de implicar a instituciones internacionales interesadas en el legado andalusí.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Publica a través de fundaciones, entidades regionales (consejería de cultura) y provinciales (diputación de Granada). Privada a través de fundaciones nacionales e internacionales.
INDICADORES CUMPLIMIENTO	• Número de convenios de colaboración suscritos con administraciones públicas y fundaciones para el desarrollo del proyecto. • Número de asistentes a talleres de formación y didáctica histórica. • Número de visitantes a enclaves moriscos del municipio.

PROYECTO	Universidad de Verano Muhammad Aben-Humeya
LÍNEA DE ACCIÓN	A.2 Puesta en valor del patrimonio cultural ligado a la figura histórica de Muhammad Aben-Humeya.
OBJETIVOS	Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo de un nuevo producto turístico, cultural y científico, ligado al hito histórico de la rebelión de los Moriscos.
DESCRIPCIÓN	• Se plantea la organización de un gran evento cultural en forma de universidad de verano en torno a la figura de Muhammad Aben-Humeya y de los Moriscos, que sirva también de celebración del aniversario de la rebelión de Las Alpujarras (27 septiembre 1568). • La universidad de verano de Cádiar se desarrollaría en colaboración con entidades académicas y fundaciones culturales nacionales e internacionales. • Además de las actividades académicas en forma de seminario, se organizarán recitales de poesía y conciertos musicales centrados en el patrimonio oral inmaterial de Al-Ándalus. • Para la gestión de este proyecto se creará una asociación integrada tanto por autoridades locales como por representantes de instituciones académicas y culturales de prestigio enfocadas al estudio y difusión del legado de Al-Ándalus. Proyecto escalable, con el horizonte puesto en crear un centro internacional de investigación y difusión del legado morisco, con sede en Cádiar.
BENEFICIARIOS	Población, Empresarios de la hostelería y emprendedores locales. Miembros y alumnos de instituciones académicas nacionales e internacionales.

EJES TRANSVERSALES	• Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables. • Se realizarán una campaña de comunicación y promoción mediante web y redes sociales (web y aplicación turística del municipio).
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	• Organización evento, incluye alquiler equipamientos, producción soportes comunicación, catering, traslados y alojamiento invitados oficiales: 10.000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Para el desarrollo de esta actividad será necesario suscribir un convenio con una institución académica (universidad). Se plantearán alianzas con fundaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como con empresas privadas del sector cultural (casas editoriales).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Los costes de organización de la universidad de verano se sufragarán con los aportes tanto del ayuntamiento de Cádiar como de la entidad universitaria socia del proyecto. Parte de los gastos se sufragarán con los ingresos por inscripción de participantes en la universidad.
INDICADORES CUMPLIMIENTO	• Número de convenios de colaboración suscritos con administraciones públicas y fundaciones para el desarrollo del proyecto. • Número de participantes en las actividades académicas. • Número de asistentes a recitales poéticos y conciertos.

PROYECTO	WineLovers Alpujarra
LÍNEA DE ACCIÓN	A.3 Internacionalización de los recursos patrimoniales ligados a la cultura del vino.
OBJETIVOS	Generación de oportunidades de empleo y emprendimiento en torno al turismo, mediante el desarrollo del turismo enológico en el municipio de Cádiar, con especial focalización hacia el mercado internacional. Posicionamiento del municipio de Cádiar en la red de municipios y rutas del vino de España.

DESCRIPCIÓN

- Se plantea la creación de una asociación para la promoción de la cultura del vino de la Alpujarra con sede en Cádiar, integrada tanto por empresarios locales, representantes población extranjera afincada en la comarca, como por expertos en enología y gastrónomos reconocidos a nivel regional e internacional.
 - La asociación con denominación de la hermandad de los amantes del vino de la Alpujarra, tendría como principal objetivo la promoción a nivel internacional de la comarca y en particular del municipio de Cádiar como cuna de los amantes del vino.
 - La asociación nombraría a embajadores del destino eno-turístico de Cádiar (WineLovers) y sería la encargada, junto al ayuntamiento del municipio, de la organización de varias actividades durante el año, coincidiendo con las fases de producción del vino.
 - Uno de los principales productos del destino de turismo enológico Cádiar sería el MakeYourWine (haz tu propio vino), que se implantaría en colaboración con los empresarios bodegueros de la zona y bajo supervisión de la asociación.
 - La asociación se encargaría también de diseñar una ruta del vino por la Alpujarra con inicio y fin en Cádiar y de inscribir al municipio en la red de rutas del vino de España.
Además de las fiestas de otoño con epicentro en la fuente del vino, se organizarían tres eventos complementarios:
 - Foro WineLovers Alpujarra: foro de amantes del vino en coincidencia con la fiesta de la vendimia, que incluiría talleres de formación para hacer vinos y mostos artesanales, catas de vinos de la Alpujarra y maridajes con productos de origen internacional, se aprovecharía el evento para nombrar a los embajadores WineLovers.
 - Seminario WineGeek Cádiar: seminario dedicado a la formación en materia de nuevas tecnologías aplicadas a los vinos (Gadgets, trazabilidad, cata, conservación y promoción).
 - Certamen artístico y concurso WineLovers Bottles: actividad artística en torno al vino, con organización de exposiciones de pintura y escultura centradas en la cultura del vino, y de un concurso que premiara los mejores diseños de botella (envase+etiqueta) de vino en Andalucía, en coincidencia con la fase de embotellado del vino.
- Proyecto escalable, con el horizonte puesto en la creación del centro de los amantes del vino de la Alpujarra (centro interpretación y cata de vinos).

PROYECTO	WineLovers Alpujarra
BENEFICIARIOS	Productores de vino, empresarios hostelería y emprendedores locales. Población extranjera residente en el municipio y en la comarca de la Alpujarra. Tour-operadores regionales y nacionales.
EJES TRANSVERSALES	• Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables. • Se implementará una campaña de comunicación mediante redes sociales para ligar la imagen del municipio a la cultura del vino (Cádiar, Cuna amantes del vino). • Se desarrollará una aplicación móvil para promocionar los vinos de la Alpujarra y la ruta del vino de Cádiar.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	• Creación y equipamiento asociación: 1.500 euros. • Organización Foro WineLovers Alpujarra: 5.000 euros. • Organización seminaria WineGeek Cadiar: 3.000 euros. • Organización WineLovers Bottles: 3.000 euros. • Desarrollo aplicación móvil WineLovers Alpujarra: 3000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Para el desarrollo de este proyecto es necesaria la implicación de las bodegas tanto las localizadas en el municipio de Cádiar como aquellas que tienen sede en la comarca. Pero el elemento clave es la movilización ara este proyecto de la importante comunidad de extranjeros residentes tanto en Cádiar como la Alpujarra, que además de ser socios de la futura asociación, serán los mejores embajadores de la ruta del vino de Cádiar.

FUENTES DE FINANCIACIÓN	Privada (a través de alianzas con las principales bodegas de la zona y con los distribuidores de vinos a nivel regional y nacional). Las cotizaciones de los miembros de la asociación. Los ingresos por actividades de formación y cata de vinos. Financiación mediante entidades públicas (diputación de Granada).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	• Número de convenios de colaboración suscritos con bodegueros de la zona. • Número de socios adheridos a la asociación. • Número de asistentes a cada una de las actividades.

PROYECTO	Cádiar, paisaje Cultural de la Alpujarra
LÍNEA DE ACCIÓN	B.1 Integración paisajística y accesibilidad
OBJETIVOS	Integrar a los tres núcleos del municipio en su paisaje natural y cultural, además de implementar medidas de accesibilidad universal, dos medidas importantes a la hora de captar turistas y visitantes para el municipio.
DESCRIPCIÓN	▪ Se plantea la organización de un seminario taller sobre integración paisajística y accesibilidad universal en el municipio, con la participación de varios expertos en la materia (Escuela técnica superior de Arquitectura, departamento de Geografía de la facultad de filosofía y letras, facultad de Bellas Artes y otras instituciones de Granada). ▪ Un seminario practico en el cual se plantearán recomendaciones para la integración de los diferentes edificios y se presentarán propuestas de diseño para el mobiliario urbano y para la señalización turística y cultural.
BENEFICIARIOS	Población, Empresarios de la hostelería y emprendedores locales. Tour-operadores regionales y nacionales.
EJES TRANSVERSALES	▪ Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	▪ Para la organización del taller: 1500 euros. ▪ Concurso diseños: 1000 euros. ▪ Producción prototipos y actuaciones piloto: 3000 euros.

ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Este proyecto se implementará en colaboración con la universidad de Granada y otras instituciones de la provincia que estén interesadas en formar parte de este proyecto piloto.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Privada (a través de alianzas con empresarios locales y empresas del sector de la construcción). Posibilidad de acceder a financiación provincial (diputación de Granada).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	▪ Número de convenios de colaboración suscritos con operadores con entidades universitarias e instituciones de la provincia. ▪ Número de participantes en el seminario practico. ▪ Número de participantes en el concurso de ideas.

PROYECTO	Foro de Turismo de Cádiz
LÍNEA DE ACCIÓN	B.2 Gobernanza del sector turístico en el municipio.
OBJETIVOS	Para favorecer el desarrollo del sector turístico en Cádiz es necesario establecer un marco de concertación entre el ayuntamiento, los empresarios locales y la sociedad civil local, un marco en el cual participen también empresarios de la comarca y de la provincia que estén ligados directamente o indirectamente al municipio y que puedan aportar ideas y apoyos para lograr que Cádiz dé un salto cuantitativo y cualitativo en infraestructuras y servicios turísticos.
DESCRIPCIÓN	Se plantea organizar una primera edición del foro de turismo de Cádiz donde expertos y empresarios locales debatirán sobre cuál es la vía para impulsar este sector en el municipio.
BENEFICIARIOS	Empresarios de la hostelería y emprendedores locales. Tour-operadores regionales y nacionales.
EJES TRANSVERSALES	Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12
PRESUPUESTO ESTIMADO	Mínimo de 500 euros para remuneración de expertos externos.

ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Además de involucrar a empresarios locales y empresarios de la comarca de la Alpujarra, se favorecerá la participación de representantes del patronato provincial de Turismo y de la federación provincial de hostelería y turismo de Granada.
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Posibilidad de acceder a financiación provincial (diputación de Granada).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	▪ Número de convenios de colaboración suscritos con operadores empresarios locales y de la comarca para el desarrollo de acciones de promoción conjuntas. ▪ Número de participantes en el foro.

PROYECTO	Cádiar, Oasis en el Corazón de la Alpujarra
LÍNEA DE ACCIÓN	B.3 Marca territorial y posicionamiento turístico.
OBJETIVOS	Cádiar necesita diferenciarse de los municipios de la comarca para poder desarrollar nuevos nichos de mercado tanto a nivel turístico como agrícola y mejorar su competitividad territorial, por ello es necesario que disponga de una marca e imagen propias, que las distingan del conjunto de municipios de la comarca y de la provincia.
DESCRIPCIÓN	Se plantea la creación de una nueva marca y slogan propios al municipio de Cádiar, una imagen ligada a su historia y a sus potencialidades endógenas. El desarrollo de esta nueva marca girará en torno al concepto de Cádiar Oasis de la Alpujarra, se convocará un concurso para el diseño de una nueva imagen para el municipio, que será presentada en el marco de una jornada a nivel local y en el marco de la feria de turismo FITUR.
BENEFICIARIOS	Población, Empresarios de la hostelería y emprendedores locales. Tour-operadores regionales y nacionales.
EJES TRANSVERSALES	Se establecerá un código y guía de buenas prácticas ambientales y se facilitará la participación en este proyecto de colectivos vulnerables.
ALINEACIÓN ODS	ODS 1, 2, 8y 12

PRESUPUESTO ESTIMADO	▪ Premios concurso de diseño: 1500 euros. ▪ Producción soportes de promoción: 1000 euros. ▪ Campaña de promoción mediante redes sociales: 1000 euros.
ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS	Se establecerán alianzas para promocionar la nueva marca tanto con el patronato de turismo de la provincia, como la federación de hostelería y turismo de la provincia, así como con los principales tour-operadores tanto a nivel provincial, como regional y nacional (turismo enológico).
FUENTES DE FINANCIACIÓN	Posibilidad de acceder a financiación provincial (patronato de turismo de Granad).
INDICADORES CUMPLIMIENTO	▪ Número de convenios de colaboración suscritos con administraciones publicas y tour-operadores para promocionar la nueva marca. ▪ Número de participantes en concurso nueva imagen turística para Cadiar. ▪ Número de participantes en actividades presentación de la nueva marca e imagen del municipio. ▪ Número de visitantes en redes sociales a perfiles de la nueva marca e imagen de Cádiar.

ANEXO II: Matriz DAFO CÁDIAR

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Gobernanza: – Las limitaciones inherentes al parque natural de Sierra Nevada y el BIC. Sectores productivos: – Agricultura poco diversificada y falta de valorización in-situ de los productos locales (Almendro y productos de la huerta). – Economía local dependiente del sector agricultura. – Turismo con una oferta muy limitada tanto de actividades como de alojamientos. Patrimonio y gestión ambiental: – Antropización del medio natural, principalmente en la zona del valle. – Patrimonio natural y cultural no valorizado. Población: – Despoblación. – Envejecimiento. – Renta baja (pocas posibilidades de inversión local).	Gobernanza: • Gestión eficiente de los recursos financieros disponibles (superávit). • Personal municipal eficiente y proactivo. Infraestructuras y accesibilidad: • Red de carreteras en buen estado. • La posición estratégica del municipio. Sectores productivos: • Gran potencial de la agricultura ecológica (nuevos cultivos). • El clima benévolo en una zona de transición hacia la alta montaña. Patrimonio y gestión ambiental: • Recursos naturales y patrimoniales de gran valor para el sector turístico. • Legado cultural importante ligado a los moriscos de la Alpujarra. Población: • Tasa de desempleo baja en comparación con el entorno. • Tasa de desempleo baja entre mujeres.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
– Influencia del entorno: competición territorial con otros municipios que comparten las mismas potencialidades.	• Gran demanda de cultivos tradicionales (Almendro y viñedos). • Auge turismo cultural y de naturaleza en la comarca. • Nuevos proyectos: Residencia para Personas Mayores y la Unidad de Estancia Diurna 'La Esperanza'.

Plan estratégico de desarrollo local de Cádiar

Un Oasis en el corazón de la Alpujarra...

Desde lejos, es difícil vislumbrar la riqueza de los matices del paisaje natural y cultural de Cádiar, una villa en el corazón de la Alpujarra granadina, que atesora un importante legado histórico y que ofrece oportunidades interesantes de esparcimiento para el visitante y de desarrollo profesional para el emprendedor.

Su situación geográfica inmejorable, sus hitos históricos, su orografía, sus cultivos y el esfuerzo de transformación constante de sus habitantes le otorgan un gran potencial de desarrollo.

Este documento estratégico trata sobre como focalizar el esfuerzo sobre lo verdaderamente trascendental a la hora de plantear los objetivos de crecimiento del municipio y sobre las pautas a para lograrlo, con audacia y voluntad.



A. ¿DE QUE SE TRATA?

- Documento cuyo objetivo es conocer las potencialidades y limitaciones de un territorio para establecer así líneas de acción que pretendan movilizar recursos dinamizadores el tejido económico y social.
- El plan estratégico tiene una vigencia durante un periodo concreto, durante el cual, se implementará un plan de acción que incluye varios proyectos que generarán cambios hacia una situación mejor.

B. ¿A QUE DESAFÍOS HAY QUE HACER FRENTE?

- Cádiar, como municipio del ámbito rural, no representa una excepción a nivel de estos municipios, dado que el principal desafío al cual se enfrenta de esta población granadina es **el reto demográfico (despoblación + envejecimiento)**.
- Aun teniendo una **posición geográfica estratégica**, en el centro de la comarca de la Alpujarra, en el eje de comunicación entre las provincias de Granada y de Almería, **la falta de mano de obra joven, lastra la economía local** e impide la **generación de valor añadido en los sectores tradicionales** (cultivo Almendro y Vid) y en auge (turismo rural y Enoturismo).
- Algunos datos que corroboran esta situación:
 1. Una población de **1469 habitantes**, muy concentrada en el núcleo urbano principal.
 2. La **evolución de la población** resulta ser **negativa** con un descenso del 14% en los últimos 20 años.
 3. Porcentaje de población **menor de 20 años del 14,77%** y porcentaje de población **mayor de 65 años de 25,53%** (datos 2018).
 4. La **edad media en Cádiar** es más alta, con **47,5 años**, que los datos de Andalucía, Granada provincia y Órgiva como cabecera de comarca.
 5. El **índice de dependencia** que mide el porcentaje de población fuera de edad laboral (menores de 16 y mayores de 65 años) es del **59,3%**.
- Los tres grandes retos a nivel de este municipio son:
 1. Además del reto de la **despoblación y el envejecimiento**, tenemos dos desafíos importantes, ligados intrínsecamente al primero.
 2. El segundo reto importante corresponde a la **diversificación de la economía**.
 3. El tercer reto corresponde a la **puesta en valor del patrimonio natural y cultural** del municipio.

C. CONTENIDO DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Un **plan de acción** con **varios proyectos** para hacer frente los **tres retos principales** del municipio.
- El principal objetivo del plan estratégico es **frenar la despoblación y el envejecimiento**, fijar la población actual y atraer nuevos pobladores, para ello es necesario generar **oportunidades de empleo de calidad**, dinamizar la economía local (crear riqueza) a través, tanto, de la **puesta en valor de los recursos endógenos** (productos agrícolas y patrimonio cultural), como del **impulso de nuevas actividades económicas** (Logística agrícola y turismo) aprovechando la posición estratégica del municipio.
- Con una Misión y Visión claras:
 1. **Misión: Cádiar, Recursos Endógenos Para El Desarrollo Inteligente**, Impulsar el desarrollo del municipio de Cádiar mediante un modelo de desarrollo local inteligente basado en la valorización de los recursos endógenos, y en la diversificación y diferenciación de la economía local, que posibilite un futuro caracterizado por altos niveles de crecimiento, empleo, cohesión social y bienestar, apostando firmemente por la innovación y la internacionalización como verdaderos catalizadores de dicho proceso de transformación.
 2. **Visión: Cádiar, Un Oasis En El Corazón de La Alpujarra**, El municipio de Cádiar, nodo agro-logístico y de innovación ligado al cultivo de la Almendra Ecológica en La Alpujarra, centro turístico y cultural a cielo abierto del legado inmaterial Morisco y cuna de los amantes del vino, un verdadero Oasis en el corazón de La Alpujarra.
- Para lograr estos objetivos, se han fijado **dos ejes estratégicos de acción**:
 1. **Puesta en valor de los recursos endógenos del municipio**, que integra tres líneas de acción: Puesta en valor In-Situ de la producción de **Almendra Ecológica**, puesta en valor del patrimonio cultural ligado a la figura histórica de **Muhammad Aben-Humeya** y la internacionalización de los recursos patrimoniales ligados a la **cultura del vino**.
 2. **Desarrollo de infraestructuras ligadas al turismo y mejora de la promoción del municipio**, que integra tres ejes de acción: **Integración paisajística y accesibilidad, gobernanza** del sector turístico en el municipio **y Marca territorial** y posicionamiento turístico.
- El plan de acción integra **ocho proyectos**, con una **inversión total estimada de 120.000 euros, a ejecutar en un plazo máximo de tres años** (36 meses).

D. PROYECTOS:

Titulo	Contenido	Presupuesto
Cádiar Almonds Clúster	- Se plantea la creación de dos infraestructuras para la comercialización y transformación de la almendra: - Centro de acopio, análisis, descortezado y comercialización de la almendra, con silos de almacenaje y maquinaria de descascarado a pequeña escala para pequeños productores, que se ubicaría en el actual matadero (más de 200 m2). - Un taller (obrador) para la producción artesanal de turrone y dulces con base de almendra, espacio destinado a ser compartido por emprendedores del municipio en régimen de alquiler por horas (bajo concepto de Obrador Fantasma o Ghost Kitchen), que se ubicaría en las instalaciones del mercado municipal. - Proyecto escalable, con el horizonte puesto en convertirse en el centro tecnológico de referencia en materia de procesado de almendra en la zona de Alpujarra, con la posibilidad de incluir otros productos de la zona (Higos).	34.500 euros
Corazones de Almendra (festividades de la Almendra en Cádiar)	Creación de un evento anual ligado tanto a la floración del almendro (reclamo) como a la festividad internacional de San Valentín, que incluye la creación de escenarios fotográficos efimeros en los campos de cultivo del almendro, una decoración acorde al evento y la organización de actividades culturales y de ocio dirigidas a parejas.	16.500 euros
Cádiar Legado Morisco	- Se plantea la construcción de un monumento dedicado a la figura de Muhammad Aben-Humeya en Narila, mediante la ordenación de un espacio que pueda acoger actividades culturales al aire libre. - Diseño e implementación mediante placas de señalización de producción artesanal (cerámica nazarí) de un itinerario turístico sobre la herencia morisca del municipio en sus tres núcleos. - La organización de visitas guiadas teatralizadas a los principales vestigios moriscos de la zona.	34.000 euros
Universidad de Verano Muhammad Aben-Humeya	- Se plantea la organización de un gran evento cultural en forma de universidad de verano en torno a la figura de Muhammad Aben-Humeya y de los Moriscos, que sirva también de celebración del aniversario de la rebelión de Las Alpujarras (27 septiembre 1568). - La universidad de verano de Cádiar se desarrollaría en colaboración con entidades académicas y fundaciones culturales nacionales e internacionales. - Además de las actividades académicas en forma de seminario, se organizarán recitales de poesía y conciertos musicales centrados en el patrimonio oral inmaterial de Al-Ándalus. - Para la gestión de este proyecto se creará una asociación integrada tanto por autoridades locales como por representantes de instituciones académicas y culturales de prestigio enfocadas al estudio y difusión del legado de Al-Ándalus. - Proyecto escalable, con el horizonte puesto en crear un centro internacional de investigación y difusión del legado morisco, con sede en Cádiar.	10.000 euros

D. PROYECTOS:

Titulo	Contenido	Presupuesto
WineLovers Alpujarra	• Se plantea la creación de una asociación para la promoción de la cultura del vino de la Alpujarra con sede en Cádiar, integrada tanto por empresarios locales, representantes población extranjera afincada en la comarca, como por expertos en enología y gastrónomos reconocidos a nivel regional e internacional. • La asociación con denominación de la hermandad de los amantes del vino de la Alpujarra, tendría como principal objetivo la promoción a nivel internacional de la comarca y en particular del municipio de Cádiar como cuna de los amantes del vino. • La asociación nombraría a embajadores del destino eno-turístico de Cádiar (WineLovers) y sería la encargada, junto al ayuntamiento del municipio, de la organización de varias actividades durante el año, coincidiendo con las fases de producción del vino. • Uno de los principales productos del destino de turismo enológico Cádiar sería el MakeYourWine (haz tu propio vino), que se implantaría en colaboración con los empresarios bodegueros de la zona y bajo supervisión de la asociación. • La asociación se encargaría también de diseñar una ruta del vino por la Alpujarra con inicio y fin en Cádiar y de inscribir al municipio en la red de rutas del vino de España. • Además de las fiestas de otoño con epicentro en la fuente del vino, se organizarían tres eventos complementarios: • Foro WineLovers Alpujarra: foro de amantes del vino en coincidencia con la fiesta de la vendimia, que incluiría talleres de formación para hacer vinos y mostos artesanales, catas de vinos de la Alpujarra y maridajes con productos de origen internacional, se aprovecharía el evento para nombrar a los embajadores WineLovers. • Seminario WineGeek Cádiar: seminario dedicado a la formación en materia de nuevas tecnologías aplicadas a los vinos (Gadgets, trazabilidad, cata, conservación y promoción). • Certamen artístico y concurso WineLovers Bottles: actividad artística en torno al vino, con organización de exposiciones de pintura y escultura centradas en la cultura del vino, y de un concurso que premiara los mejores diseños de botella (envase+etiqueta) de vino en Andalucía, en coincidencia con la fase de embotellado del vino. • Proyecto escalable, con el horizonte puesto en la creación del centro de los amantes del vino de la Alpujarra (centro interpretación y cata de vinos).	15.500 euros

Titulo	Contenido	Presupuesto
Cádiar, paisaje Cultural de la Alpujarra	• Se plantea la organización de un seminario taller sobre integración paisajística y accesibilidad universal en el municipio, con la participación de varios expertos en la materia (Escuela técnica superior de Arquitectura, departamento de Geografía de la facultad de filosofía y letras, facultad de Bellas Artes y otras instituciones de Granada). • Un seminario practico en el cual se plantearán recomendaciones para la integración de los diferentes edificios y se presentarán propuestas de diseño para el mobiliario urbano y para la señalización turística y cultural.	5.500 euros
Foro de Turismo de Cádiar	• Se plantea organizar una primera edición del foro de turismo de Cádiar donde expertos y empresarios locales debatirán sobre cuál es la vía para impulsar este sector en el municipio	500 euros
Cádiar, Oasis en el Corazón de la Alpujarra	• Se plantea la creación de una nueva marca y slogan propios al municipio de Cádiar, una imagen ligada a su historia y a sus potencialidades endógenas. • El desarrollo de esta nueva marca girará en torno al concepto de Cádiar Oasis de la Alpujarra, se convocará un concurso para el diseño de una nueva imagen para el municipio, que será presentada en el marco de una jornada a nivel local y en el marco de la feria de turismo FITUR.	3.500 euros

E. PUNTOS DEL PLAN ESTRATÉGICO:

- Desde el principio se establecieron **cinco normas** a la hora de plantear los proyectos:
 - 1 **Un planteamiento desde el inicio, desde y para el territorio:** respetar las especificidades sociales y económicas de cada territorio y plantear soluciones adaptadas al entorno y que puedan ser ejecutadas por los propios agentes presentes en el territorio.
 - 2 **Reducir el nivel de dependencia de las subvenciones públicas para la implementación de los proyectos:** optar por iniciativas de bajo coste y gran impacto, que movilicen los recursos propios del territorio y que apuesten firmemente por las Alianzas Publico-Privadas.
 - 3 **Reducir los ciclos para la ejecución de las acciones:** con una visión a largo plazo, pero con un corto plazo de ejecución, el tiempo es el recurso más valioso y más aún en territorios donde la despoblación amenaza seriamente la viabilidad de los municipios.
 - 4 **Plantear proyectos flexibles que permitan hacer frente a los cambios bruscos:** en la estructura social y económica de los territorios y con un tiempo de resiliencia muy reducido.
 - 5 **Implementar acciones innovadoras que permitan establecer una ventaja competitiva del territorio:** proyectos creativos, que permitan solventar todos los obstáculos con audacia y competir tanto a nivel local como internacional (diferenciación e internacionalización).
- Este plan estratégico ha sido diseñado en el marco del concepto de **Ruralismo táctico y desarrollo lean**, que preconiza la implementación de **proyectos innovadores**, de **bajo coste**, de **riesgo limitado** y de **implementación rápida**, que generan a corto plazo valor añadido y una gran movilización de las fuerzas productivas del territorio, proyectos flexibles que se prestan a una mejora continua y que a largo plazo se traducen en cambios positivos para la población.



Ayuntamiento
de Cádiar

